

# **Plan Municipal**

**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**

# **Acatlán de Juárez**

2 0 2 1 - 2 0 2 4

---

#### Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Acatlán de Juárez. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO y  
GOBERNANZA  
2021-2024**

ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO

# CONTENIDO

**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....**

**PRESENTACION.....**

Introducción.....

Filosofía del Gobierno Municipal.....

Marco Legal.....

Etapas de la planeación para el desarrollo municipal.....

**LA PANDEMIA DEL COVID 19: UN RETO PARA EL MUNICIPIO.....**

**INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO.....**

Introducción.....

Aspectos Generales.....

Antecedentes Históricos.....

Características medio ambientales.....

Aspectos Socioculturales.....

**EJES ESTRATEGICOS.....**

Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho.....

Desarrollo y Crecimiento Económico.....

Gobierno Efectivo e Integridad Publica.....

Desarrollo Social.....

Desarrollo Sostenible del Territorio.....

**APARTADO ESTRATÉGICO.....**

Objetivos Estratégicos.....

Vinculación del PMDG con el PEGD, PND y la Agenda 2030.....

Estrategias y Líneas de Acción.....

**DIRECTORIO INSTITUCIONAL.....**

**PROYECTOS.....**

**BIBLIOGRAFIA.....**

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Acatlán de Juárez 2021-2024, integra una visión de futuro, y nos clarifica de manera puntual las acciones que como Ayuntamiento debemos seguir a corto, mediano y largo plazo. Los retos de nuestro municipio, para lograr un crecimiento precisan respuestas concretas y compromisos compartidos para seguir haciendo un municipio cada día más humano, dinámico, próspero y moderno. Congruentes con la política de gobernanza y con el pleno convencimiento de que es el camino correcto para garantizar decisiones plurales que fortalezcan el desarrollo del municipio, llevamos a cabo mesas de trabajo, en las que se involucraron a los representantes de los diversos sectores del municipio y tuvimos el acercamiento con los diferentes departamentos que integran este Gobierno Municipal, para la elaboración del presente plan en donde pudimos obtener diversas herramientas que nos ha permitido innovar en procesos de democracia participativa y que hoy, más que nunca, es acorde a la nueva normalidad.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 es un parteaguas en la planeación gubernamental, pues la confianza de la ciudadanía para estar al frente de nuestro municipio por los próximos tres años, nos dio la oportunidad de crear un documento en el que se rescatara y se diera continuidad al trabajo bien hecho. Para ello, llevamos a cabo en conjunto con las y los participantes, un ejercicio de revisión y evaluación de las líneas de acción contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de la administración anterior, con el fin de definir aquellas que, por sus resultados, valía la pena conservar.

Por otra parte, nuestro Plan actual se enmarca en los objetivos de la Agenda 2030, como resultado de una clara política de considerar a las personas en el centro de las decisiones y de procurar alianzas estratégicas de cooperación que sumen al cumplimiento de dichos objetivos. Somos facilitadores para el fortalecimiento de las nuevas ciudadanías y promovemos el ejercicio democrático a través de mecanismos ciudadanos, que den lugar a propuestas para seguir avanzando.

Mi más amplia gratitud y reconocimiento a las instituciones educativas, asociaciones civiles y demás sectores de nuestra sociedad y a cada una de las personas que de manera desinteresada mostraron su compromiso con nuestro municipio, al brindar su tiempo, conocimiento y experiencia a la construcción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.

Gracias por visualizar a Acatlán de Juárez con un futuro promisorio; gracias, porque juntos lo estamos haciendo cada día mejor.

**C. JAIME ENRIQUE VELASCO LOPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

# **PRESENTACION**

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza de Acatlán de Juárez 2021-2024, que orientará el quehacer público de los próximos tres años, es resultado de un ordenado proceso de planeación, que tiene como eje central la participación ciudadana amplia, pública y abierta.

El presente documento contiene los lineamientos y compromisos para que el Ayuntamiento realice la priorización de los recursos de la mejor forma y busque siempre el desarrollo y crecimiento en nuestro municipio

Como eje rector del actuar municipal, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es un instrumento de gobierno eficiente, eficaz, oportuno y democrático que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio, y se traduce en acciones y programas de corto y mediano plazo, poniendo énfasis en las prioridades que enfrenta el municipio, el estado y el país. Por ello, se alinea a los planes Estatal y Nacional de Desarrollo, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza utiliza una metodología de planeación y evaluación estratégica, cuyo marco de referencia es un modelo de gestión basado en resultados, que rescata los elementos básicos de la participación ciudadana e incorpora el instrumento de evaluación de resultados y de desempeño de la administración municipal.

El documento contiene un diagnóstico estadístico del municipio y está conformado por ejes estratégicos, ejes transversales, objetivos generales, estrategias y líneas de acción, que conducirán el actuar del gobierno municipal para el período 2021-2024, lo que permitirá facilitar la rendición de cuentas a fin de que cualquier ciudadano pueda evaluar su cumplimiento.

Los ejes estratégicos y transversales se enuncian a continuación:



## **EJES ESTRATEGICOS**

- Eje I: Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho
- Eje II: Desarrollo y Crecimiento Económico
- Eje III: Gobierno Efectivo e Integridad Pública
- Eje IV: Desarrollo Social
- Eje V: Desarrollo Sostenible del Territorio

## **EJES TRANSVERSALES**

- Eje I. Perspectiva de Género
- Eje II. Gobernanza y Participación Ciudadana
- Eje III. Transparencia y Rendición de Cuentas
- Eje IV. Salud
- Eje V. Accesibilidad para Todos
- Eje VI. Derechos Humanos

Este plan constituye el documento rector que indudablemente guiará las políticas públicas de la presente administración y que quedará como una base para las futuras administraciones. Es un trabajo integral porque además de contar con la participación ciudadana, se incluyó trabajo de los responsables de las diferentes áreas que integran este Gobierno. La visión de un mejor municipio en los próximos años se sustenta con la realización de una investigación que involucra diferentes métodos, en el que los datos y la información que se muestran fueron tratados con la responsabilidad y rigurosidad que exige las expectativas de la sociedad.

Por ello, la actual Administración ha tomado con seriedad y con gran responsabilidad la elaboración de este documento de planeación, que es total para que el municipio de Acatlán de Juárez continúe con un crecimiento firme y ordenado. La planeación es el instrumento que servirá de guía para cumplir con cada uno de los objetivos, los cuales cubren a la dependencia municipal y que indudablemente los resultados serán los beneficios para cada una de las familias Acatlenses.

## FILOSOFÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

### MISIÓN

Ser un gobierno comprometido con el desarrollo, brindando un trato justo, humanitario y de igualdad social que ayude a mejorar el bienestar de la ciudadanía.

Preservar un gobierno incluyente, que promueva la participación de los ciudadanos, a través de una comunicación permanente y transparente en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, a fin de que juntos, construyamos el municipio que queremos tener, con gestiones sensibles a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza donde las acciones, obras, proyectos y políticas públicas tengan por objetivo el beneficio ciudadano, crecimiento y progreso municipal, buscando siempre proporcionar mejores servicios públicos a toda la población.

### VISIÓN

Lograr que nuestro municipio sea un referente en materia de desarrollo sustentable en los aspectos económicos, urbanos, culturales y sociales, con una ciudadanía más participativa tanto en la decisión como en el esfuerzo por constituirse en una mejor sociedad.

### VALORES

Todos los servidores públicos que laboran en este Gobierno Municipal deben practicar una conducta ética y de empatía con la ciudadanía y regirse por los siguientes valores:

- **Honestidad**: Como Gobierno responsable, todos los servidores públicos debemos actuar ante cualquier circunstancia y momento de manera honesta.
- **Empatía**: Tenemos la obligación de comprender las circunstancias y experiencias de los ciudadanos.
- **Vocación de Servicio**: Dar lo mejor de sí, de acuerdo a nuestras responsabilidades, con una actitud positiva hacia nuestra gente.

- **Participación Ciudadana**: Necesitamos gobernar de la mano de los ciudadanos, en todas y cada una de nuestras decisiones y acciones.
- **Transparencia**: Las acciones de nuestro gobierno son de naturaleza pública, por ello tenemos la obligación de darlas a conocer a la sociedad.
- **Eficacia**: Seremos efectivos, tenaces, concretaremos en tiempos y con calidad los servicios y programas planteados en nuestro gobierno.

## **RETOS Y DESAFÍOS**

El enfrentarnos a una sociedad más demandante y exigente, conscientes de su realidad política, social y económica; nos obliga a establecer retos y definir nuestras fortalezas, con el propósito de brindar a los acatlenses un gobierno que esté al servicio de la sociedad, generando oportunidades para todos.

Uno de los principales retos, consiste en generar un ambiente en donde tanto hombres como mujeres desarrollen sus capacidades y ejerzan plenamente sus derechos y obligaciones para mejorar su calidad vida.

Combatir la pobreza, se ha convertido no solo en un principio, si no en una obligación que nos conduce a una búsqueda incesante de recursos y programas que nos permitan disminuir los índices actuales en este rubro.

Garantizar un crecimiento urbano planeado y equilibrado, propiciando el desarrollo de actividades económicas y sociales en armonía con el medio ambiente.

Brindar un ambiente de paz y seguridad social, mediante la regulación del orden público, bajo esquemas previstos por la ley, así como la adecuada impartición de justicia en todo momento.

## MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Acatlán de Juárez 2021-2024, se encuentra realizado bajo los preceptos constitucionales establecidos en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estos artículos de nuestra Carta Magna, contienen los principios de la planeación y dirección que debe adoptar el estado como herramienta de desarrollo. En específico, el artículo 26 fracción A, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

El artículo 115 constitucional, por su parte, le otorga autonomía jurídica al municipio, en la que se le reconoce su soberanía y se enmarcan las obligaciones y facultades que le corresponden, al ser parte de la forma de organización en la que se encuentra distribuida las potestades de la Nación.

La Constitución Política del Estado de Jalisco, establece en su artículo 80 Fracción VII, que los municipios a través de sus Ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social. Es en este artículo en el que se hace expresa la facultad del municipio para conducir su propio desarrollo, del cual, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es una de las herramientas más importantes para ello.

En este sentido, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece las directrices y conceptos fundamentales que le dan forma a la planeación municipal. Dicha ley en su artículo 46, señala que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

Además, en el artículo 47, se establece que el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), será el organismo auxiliar del municipio en el proceso de la planeación participativa, el cual estará integrado por miembros de la administración pública, así como también por otros sectores de la sociedad.

Uno de los aspectos importantes que se deben tomar en cuenta cuando se analiza los fundamentos jurídicos en el que se encuentran los preceptos de la planeación municipal, es lo relativo a los alcances que debe tener esta planeación. En el artículo 55 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se establece que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias.

## **ETAPAS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de sociedad.

A través de la planeación los ayuntamientos pueden mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio para nuestra ciudadanía.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado en las diferentes localidades y colonias que forman parte de nuestro municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad.
- Asegurar el desarrollo de todas las localidades del municipio.

La planeación orientada a resultados consiste en la formulación de objetivos, la definición de prioridades y la elaboración de indicadores, para alcanzar los resultados propuestos para un periodo determinado en pro del desarrollo de nuestro municipio, a fin de resolver los problemas que aquejan a la sociedad y mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Es necesario resaltar que, para llevar a cabo este proceso, se tomaron en cuenta principios básicos a los cuales se dará puntual seguimiento y entre los que destacan los siguientes:

- **Corresponsabilidad:** El Gobierno Municipal, sabe que, solo actuando sociedad y gobierno, se logrará construir un mejor municipio, por ello, se adoptaran mecanismos que permitan integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.
- **Participación Ciudadana:** Se logró la participación de representantes de las diferentes organizaciones sociales, civiles, instituciones educativas, del ámbito empresarial y demás sectores de población a las mesas de trabajo que se llevaron a cabo con la finalidad de detectar y analizar las principales problemáticas del municipio, así como las potencialidades con las que cuenta y lograr con ello el desarrollo y crecimiento que todos queremos para Acatlán de Juárez.
- **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos.
- **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado con personalidad jurídica propia y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidarse como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr su transformación, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas** La ciudadanía, tiene derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación la autoridad municipal, establecerá canales de comunicación con la sociedad, en la que difundirá el quehacer de la administración municipal, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.

## **CONSEJO DE PARTICIPACION Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN)**

El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) quedó formalmente instalado el día 08 de noviembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios. Dicho Consejo es un organismo auxiliar del Ayuntamiento en lo referente a la planeación y desarrollo del municipio, que se integra con los regidores, representantes del sector privado, académico y social, representantes vecinales de las diferentes colonias y delegaciones, así como funcionarios de la administración pública municipal.

El COPPLADEMUN en el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco quedó conformado de la siguiente manera:

- 1- C. Jaime Enrique Velasco López, Presidente Municipal y presidente del COPPLADEMUN.
- 2- C. Sergio Arturo Díaz Echarury, Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del COPPLADEMUN.
- 3- L.E. Giovana Saraí Razón Aguilar, Síndico Municipal.
- 4- L.E. Ma. Teresa Mojica Gómez, Regidora y presidente de la Comisión de Planeación.
- 5- Ing. Erick Medina Siordia, Regidor con la comisión edilicia de Desarrollo Urbano.
- 6- C. Hilda María Galván Niño, Regidora y presidente de la comisión edilicia de Asistencia Social.
- 7- C. Luis Alonso Cisneros García, Jefe de Participación Ciudadana y Desarrollo Humano.
- 8- Lic. Manuel Domínguez García, Coordinador Región Lagunas de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- 9- C. Rene Frías Sánchez, Representante del Sector Privado.



- 10- C. Saúl Alejandro Medina Andrade, Secretario General del Sindicato Sección 3 del Ingenio Bellavista,
- 11-Lic. Eduardo Flores García, Representante de los productores de Berry en el Municipio.
- 12-C. Liliana Flores Pérez, Representante de la Cooperativa de Pescadores de San Pedro Valencia.
- 13- C. Apolonio Mora Moreno, Representante de la Sociedad Civil Organizada del Municipio.
- 14-C. María del Carmen Rodríguez González, Representante de la Sociedad Civil organizada del Municipio.
- 15-C. Francisco Javier Ochoa Alvarado, Representante de Asociación Vecinal.
- 16-C. Alma Lizette Pulido Casillas, Representante de Asociación Vecinal.
- 17-C. José Guadalupe Valdez Cruz, Representante de Asociación Vecinal.
- 18-C. Gilberto Rodríguez Mejía, Líder Social.
- 19-C. Marco Antonio Mendoza Flores, Líder Social.
- 20-C. Genoveva Díaz Orozco, Representante de Grupos Vulnerables.
- 21-C. Adán Díaz Magaña, Representante de Grupos Vulnerables.
- 22-C. José Antonio Toscano Daniel, Delegado de San José de los Pozos.
- 23-C. Alfredo González Torres, Delegado de Bellavista.
- 24-Prof. Gerardo Barajas Villalvazo, Representante del Sector Educativo.
- 25-Prof. Román Rodríguez Pérez, Representante del Sector Educativo.
- 26-L.C.P. Ignacio Carlos García Barón, Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

## LA PANDEMIA COVID-19: UN RETO PARA EL MUNICIPIO

La visión de nuestro municipio ante la pandemia que se presentó en el año 2020 y 2021 y que continúa aun, nos obligó a preguntarnos: ¿cómo nos vamos a recuperar?, ¿cómo hacerle para adaptarnos?, ¿cómo podemos fortalecernos? garantizar la salud pública y la activación de manera gradual y ordenada del municipio, con estrategias de innovación y de participación, que nos permitan hacer frente a los impactos de la contingencia sanitaria y contribuyan al establecimiento de la visión de la **nueva normalidad**, la cual debe sustentarse en la capacidad de innovar y fortalecer los derechos de todas y todos los ciudadanos a la salud, bienestar económico, social y ambiental, así como en la relación ciudadanía - gobierno.

Ante esta situación, se han establecido una serio de criterios y parámetros, que son prioritarios para la recuperación de nuestro municipio:

### **1. Criterios básicos para la recuperación del Municipio en el en el tema de salud e inclusión social**

En este escenario de reactivación es fundamental el tema de la salud pública para la prevención y control de los contagios, así como la atención a todos y cada uno de los grupos en situación de vulnerabilidad y no solo con carácter asistencial sino de desarrollo; asimismo, debe fortalecerse la educación en valores y competencias hacia la nueva normalidad, también priorizando las medidas sanitarias pertinentes acordes a la evolución de la pandemia:

- Adopción y promoción de medidas de salud pública como componente indispensable para la convivencia social.
- Atención a la alimentación, salud física, psicológica y emocional.
- Acciones estratégicas para la atención oportuna de los grupos en situación de vulnerabilidad y procurar su incorporación a cadenas productivas y programas de apoyo.
- Reconversión de actividades presenciales hacia modalidades con sana distancia o en modo virtual.

## **2. Criterios básicos para la recuperación del Municipio en el en el Desarrollo Económico**

- Dar prioridad a acciones que contribuyen al fortalecimiento de la economía local, la diversificación de prácticas productivas y el impulso al emprendimiento, priorizando las medidas sanitarias pertinentes acordes a la evolución de la pandemia.
- Fortalecer las actividades de productores y comerciantes locales de todas las localidades que componen al municipio de Acatlán de Juárez.
- Apoyar e impulsar los nuevos negocios que nos permitan consolidar más cadenas productivas.

## **3. Criterios básicos para la recuperación del Municipio en Seguridad Pública**

En Acatlán de Juárez, es uno de los temas principales y en los que debemos mejorar considerablemente. Para lograrlo, es de suma importancia entender el concepto de seguridad, no sólo como una ausencia de peligro sino como una sensación total de confianza, ampliar con más y mejores elementos el equipo de seguridad pública municipal, capacitarlos y dotarlos con las herramientas y equipos de trabajo, para el mejor desempeño de sus funciones.

Los programas a priorizar son:

- Aquellos que contribuyan a la consolidación de protocolos sanitarios acordes a la evolución de la pandemia, que permitan reducir el riesgo de contagio mediante medidas de higiene y un ordenado distanciamiento social.
- Los que fortalezcan las capacidades de la policía municipal y protección civil.
- Los que promuevan una movilidad segura para toda la ciudadanía.

#### **4. Criterios básicos para la recuperación del Municipio en el tema de infraestructura y servicios**

El correcto funcionamiento urbano es la base para la operación de todas las demás actividades, por lo que es prioritario mantener los servicios públicos de calidad, e incluir nuevas estrategias de vanguardia para adaptar la infraestructura a las necesidades de la movilidad peatonal, así como el uso seguro de los espacios públicos.

Por lo anterior, deben priorizarse programas relacionados con:

- Mantener los servicios básicos municipales de calidad garantizando las medidas que brinden seguridad a los ciudadanos.
- Análisis estratégico para la inversión en infraestructura urbana acorde a las limitaciones presupuestales.
- Aquellos que permitan el uso y disfrute de los espacios públicos recreativos y deportivos con las nuevas medidas de distanciamiento social y sanidad.
- Acciones estratégicas de movilidad que favorezcan el distanciamiento social para reducir el riesgo sanitario durante la pandemia.

#### **5. Criterios básicos para la recuperación del Municipio en la Gobernanza y Administración:**

Momento justo para la reorganización innovadora y moderna de la administración, la reorientación eficiente del presupuesto, la implementación creativa de planes y programas y el fortalecimiento de la política pública.

- Fortalecer la articulación con los distintos sectores sociales y productivos de nuestro municipio.

- Explorar nuevas formas de interacción segura apoyados en las ventajas y accesibilidad de la tecnología.
- La calidad del servicio público, reestructurando la atención al ciudadano y reorganizando nuevos equipos de trabajo colaborativo al interior del Ayuntamiento, principalmente de las áreas operativas.
- Modernizar los procesos administrativos que ofrece el Ayuntamiento, adaptándolos a las exigencias de la nueva normalidad.
- Buscar la innovación que permita garantizar el mayor número de trámites en la modalidad no presencial.
- La acción coordinada con el Gobierno del Estado y municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, principalmente en temas de salud, economía, desarrollo urbano y el ámbito social.

Todo lo anterior, cuidando las medidas sanitarias pertinentes acordes a la evolución de la pandemia.

## **6. Criterios básicos para la recuperación del municipio en el desarrollo sostenible**

Debido a la complejidad de esta situación, adquiere relevancia la planeación urbana, la calidad ambiental y la cultura sustentable, priorizando todas aquellas acciones que contribuyan a:

- Fomentar la educación ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos y promover el cuidado de flora y fauna.
- La reforestación y mantenimiento de espacios y áreas verdes.
- Reciclaje y disposición final segura de residuos sólidos.
- Mitigar la contaminación del agua y aire.

# DIAGNOSTICO ESTADISTICO

## INTRODUCCION

### INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

- Aspectos Generales
- Antecedentes Históricos
- Características Medio ambientales
- Aspectos Socioculturales

### EJES ESTRATEGICOS

- Seguridad Ciudadana, justicia y estado de derecho
- Desarrollo y crecimiento económico
- Gobierno Efectivo e integridad publica
- Desarrollo Social
- Desarrollo sostenible del territorio

## INTRODUCCION

El Diagnóstico participativo municipal es una herramienta básica que nos permite observar la situación real de las condiciones en las que se encuentra nuestro municipio y este a su vez nos proporciona información que permite tomar decisiones correctas para su desarrollo y crecimiento.

En este proceso, es indispensable la participación activa de todos los actores que influyen en el municipio, como organizaciones, productores e instituciones que ayuden a propiciar el desarrollo económico, social y humano, ambiental e institucional de las comunidades. Que sean los habitantes los encargados de reconocer y actuar de manera organizada, sobre su situación actual con el fin de mejorarla.

Este diagnóstico ha sido formulado con base en un proceso de planeación participativa por lo que se requirió realizar mesas de trabajos con los diferentes actores sociales de la población, recorridos de campo por las diferentes colonias y localidades del municipio y el apoyo de los encargados de área de este Ayuntamiento. También requirió la revisión de indicadores estadísticos, para ubicar el marco social, humano, ambiental, económico e institucional del Municipio.

El Gobierno Municipal en conjunto con la ciudadanía, tenemos el compromiso primordial de realizar las acciones que permitan abatir los rezagos económicos y sociales para alcanzar el desarrollo de todos los habitantes, hombres y mujeres en un estricto marco de respeto y legalidad.

# INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

## ASPECTOS GENERALES

### TOPONIMIA

La palabra Acatlán proviene de la lengua náhuatl hablada por los aztecas, específicamente de los sufijos acatl que significa “caña” y tlan que significa “lugar cerca de donde hay abundancia de”, su nombre completo traducido al español es “lugar cerca de donde abundan las cañas” y está representado con el símbolo 13 Acatl en el calendario azteca.

Se encuentra en la parte superior del Calendario Azteca. Es la fecha 13 Acatl o 13 Caña (día 13 del mes). Esta fecha recuerda los trece cielos de Anáhuac que son trece regiones de la naturaleza y el cosmos, y que, de acuerdo a su cultura, los seres humanos deben ir conquistando en el camino de la purificación interior. A este proceso se le llamó los trece arrepentimientos de Pistis Sophia (alma humana); es decir, el símbolo -fecha “13 Caña” de los mexicas se asociaba al grado de perfección espiritual al que debían llegar los seres humanos con la muerte, y para ello, tenían que pasar por los trece cielos o trece arrepentimientos.

### ESCUDO DE ARMAS

El día 24 de diciembre de 1983, siendo Presidente Municipal el Ciudadano J. Natividad Barrera García. Se sometió a sesión del Ayuntamiento y se acordó por cabildo la aprobación del escudo de armas del municipio, institucionalizándose con esta fecha, siendo quien propusiera el escudo, el Lic. y C.P. Pedro Humberto Garza Gómez.

Es un escudo de forma francesa y cortado, el jeroglífico que aparece en el campo superior está inspirado en el treceavo signo del calendario azteca, representado por un haz de carrizo estilizado en forma horizontal, usado por Quetzalcóatl en una de sus alegorías; y que significa “Acatl” Vocablo del cual se deriva el nombre del municipio y que se interpreta como “lugar de abundancia de cañas”.

El carruaje hace alusión al que utilizó Benito Juárez en su peregrinar por México. Y recuerda a este destacado personaje quien, en 1858, en su paso hacia Manzanillo estuvo en la población de Acatlán, donde el cura



Francisco Melitón Vargas le salvó la vida. La referencia al Benemérito de las Américas se debe, también, a que en el nombre del municipio se le rinde homenaje a su memoria, según lo dispuesto en un decreto del 22 de marzo de 1906. En estos símbolos están comprendidos la estirpe y raíces, pasado y presente de este municipio.

El casco y los lambrequines son adornos inspirados en la heráldica española. En el interior de la bordura está inscrito, en latín, el lema de "Fraternitas, Traditio, Progresus" (Fraternidad, Tradición, Progreso).

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Acatlán de Juárez -antes Santa Ana Acatlán-, es un municipio del estado de Jalisco que se encuentra a 45.7 kilómetros de la ciudad de Guadalajara, Capital de nuestro Estado de Jalisco y, a 33 km de la zona conurbada. Su altura es de 1,362 metros sobre el nivel del mar (en la cabecera municipal), tiene una superficie de 181.00 kilómetros cuadrados, misma que representa el 0.22% de la superficie total del estado.

Su ubicación exacta es de 20°25'13.80" latitud norte y 103°35'27.96" longitud oeste. Limita al norte con el municipio de Tala, al sur con Zacoalco de Torres, al oriente con Jocotepec y Tlajomulco de Zúñiga y al poniente con Villa Corona. Las localidades que componen el municipio son Bellavista, El Plan, San Pedro Valencia, San José de los Pozos, La Resolana y Miravalle.



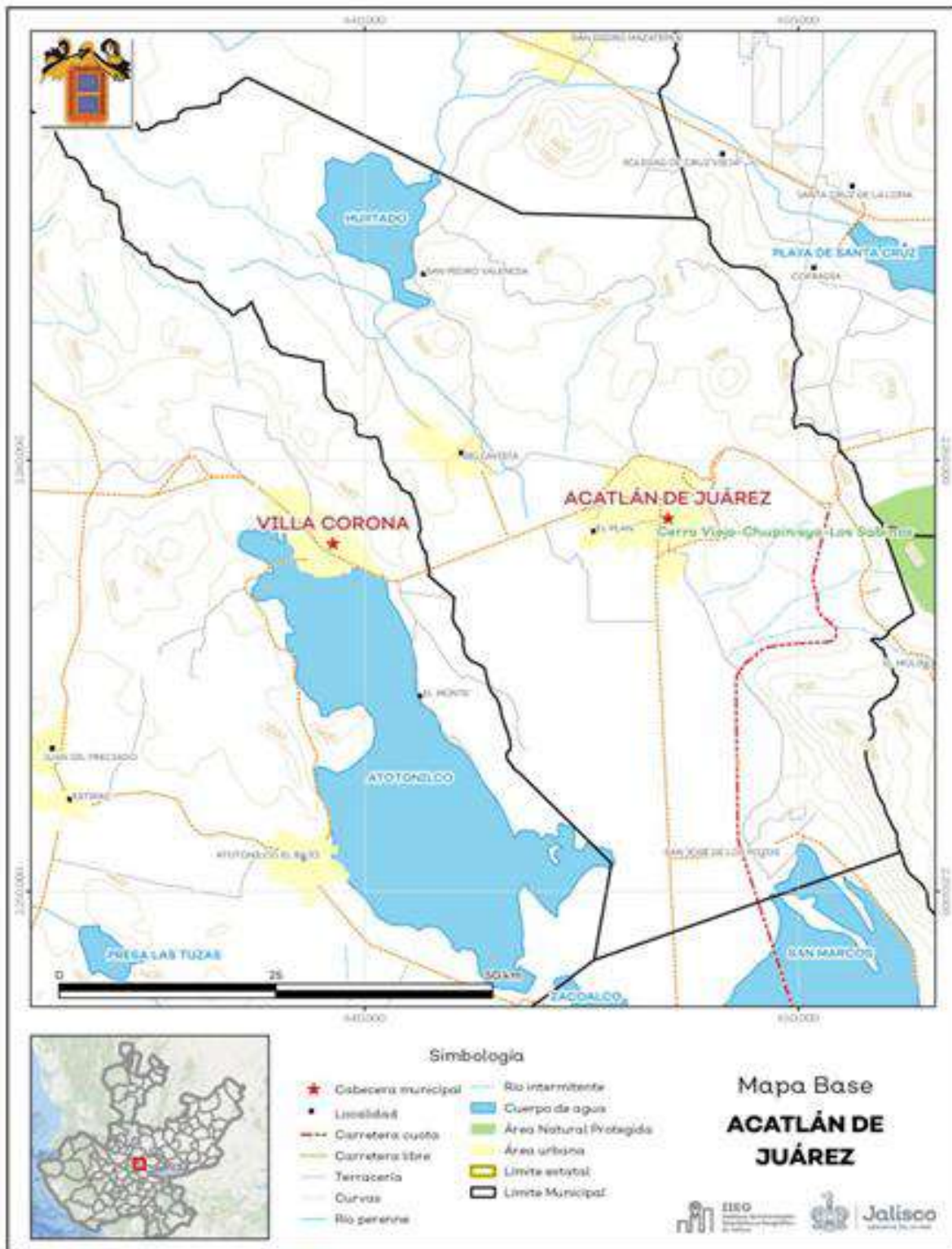
Sus coordenadas, se ubican entre los paralelos 20°25' y 20°20' de latitud norte; los meridianos 103°32' y 103°42' de longitud oeste; altitud entre 1,350 y 2,119 msnm.

<b>MEDIO FISICO</b>		
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO		
<b>MEDIO FISICO</b>		<b>DESCRIPCION</b>
Superficie Municipal (km2)	181	El municipio de Acatlán de Juárez tiene una superficie de 181 km2. Por su superficie se ubica en la posición 111 con relación al resto de los municipios del Estado.
Altura (msnm)	Mínima Municipal 1,350	La Cabecera Municipal es Acatlán de Juárez y se encuentra a 1,362 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,350 y 2,119 msnm.
	Máxima Municipal 2,119	
	Cabecera Municipal 1,362	
Pendientes (%)	Planas (<5°) 70.9	El 70.9% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.
	Lomerío (5° - 15°) 18.9	
	Montañosas (>15°) 10.2	
Clima (%)	Semiárido semicálido 5.3	La mayor parte del municipio de Acatlán de Juárez (94.7%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 21.2°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 32.1°C y 7.5°C respectivamente. La precipitación media anual es de 90 mm.
	Semicálido Semihúmedo 94.7	
Temperatura(°C)	Máxima Promedio 32.1	
	Mínima Promedio 7.5	
	Media Anual 21.2	
Precipitación(mm)	Media Anual 900	
Geología (%)	Aluvial 39.1	La roca predominante son suelos aluviales (39.1%) formados por el depósito de materiales sueltos, provenientes de rocas preexistentes, que han sido transportados por corrientes superficiales de agua.
	Basalto 30.5	
	Toba 14.2	
	Brecha Volcánica 12.1	
	Extrusiva acida 1.1	
	Otros 2.9	
	Vertisol 33.9	

Tipo de Suelo (%)	Feozem	24.5	El tipo de suelo predominante es el vertisol (33.9%), tiene estructura masiva y alto contenido de arcilla. Su color es negro, gris oscuro o café rojizo. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Son muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza. Tiene susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización.
	Regosol	17.7	
	Solonchak	16.4	
	Luvisol	7.4	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	69.7	La agricultura (69.7%) es el uso de suelo dominante en el municipio de Acatlán de Juárez.
	Asentamiento Humano	4.3	
	Bosque	2.0	
	Cuerpo de Agua	3.5	
	Otros tipos vegetación	1.1	
	Pastizal	7.1	
	Selva	12.1	

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

## Mapa Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012

## **VÍAS DE COMUNICACIÓN**

El municipio se encuentra comunicado por la carretera Guadalajara – Barra de Navidad y Guadalajara–Manzanillo con una distancia de la cabecera municipal a Guadalajara de 45.7 Kilómetros. Cuenta con caminos revestidos en las localidades, así como vías férreas con cuatro estaciones; además de la autopista. El municipio tiene servicio de transportación foránea. El transporte urbano y rural se efectúa en vehículos de alquiler y particulares.

El municipio ocupa el segundo lugar de la región Lagunas, registrando grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras, con un 55.97 km de infraestructura carretera y 57.34 km de caminos.

## **ANTECEDENTES HISTORICOS**

### **LOS PRIMEROS POBLADORES Y SUCESOS HISTÓRICOS**

Los primeros pobladores de la región eran integrantes de una tribu que se estableció en Cocula, los que al ser derrotados por los purépechas se avecindaron en el lugar en 1509.

En el año de 1550 se trazó el primer plano del municipio por mandato del virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, para terminar con las dificultades que había con los habitantes de Zacoalco, Ahualulco y Ameca. En el primer tercio del siglo XVII los agustinos construyeron el templo que dedicaron a Santa Ana. Durante la época colonial a este lugar se le conocía como Santa Ana Acatlán, siendo encomienda que entregaba tributo directamente a la Corona, el cual consistía en 25 pesos de oro en polvo y 8,000 cacao, teniendo únicamente 80 encomenderos. Desde 1825 perteneció al 4to Cantón de Sayula.

En 1858, Benito Juárez, en su peregrinar por estas tierras, se alojó en el mesón del poblado propiedad de Miguel Gómez. En su corta permanencia, estuvo por perder la vida a manos de los conservadores, salvándolo de morir el párroco del lugar, Melitón Vargas Gutiérrez.

El 22 de marzo de 1906, por decreto 1158, cambia su denominación de Santa Ana Acatlán a Acatlán de Juárez, en virtud de la visita del Patricio de la Reforma, y adquiere el título de Villa. No se conoce el decreto del 13 de marzo de 1837.

En octubre de 1972 se publicó el decreto número 8877, con el cual se le otorgó la categoría de ciudad.

### **LOS ENCOMENDEROS DE SANTA ANA ACATLÁN EN EL SIGLO XVI**

Las encomiendas eran pueblos o territorios que se otorgaban a los conquistadores. Acatlán fue encomendado por concesión real a Miguel Gironico de Horoco, Beatriz Tello de Horoco, Ángel Caballón, Hernando de Ávalos, Pedro Cueva e Isabel de Sandoval y Ávalos (Arévalo, 1979:160). Específicamente pertenecía al Corregimiento de Tlajomulco, que a la vez tenía también bajo su jurisdicción a Santa Cruz de las Flores, San Sebastián y San Agustín, sin olvidar que la capital de toda esta provincia era Sayula. Los otros corregimientos de la Provincia de Ávalos eran Centispac y San Cristóbal (Arévalo, 1979:151).

## **LA EVANGELIZACIÓN CRISTIANA EN ACATLÁN**

La evangelización de Acatlán corre a cargo de Fray Miguel de Bolonia. En 1550 se funda el convento de Zacualco por Fray Miguel de Lobato, en donde Acatlán quedó bajo su jurisdicción. Entre los siglos XVII y XVIII a Acatlán se le denomina Santa Ana Acatlán, el origen de este nombre quizá se debió a la entrada del cristianismo, lo más probable es que los primeros pobladores del lugar fueran fieles devotos de Santa Ana, y por ello decidieron que fuera ella la protectora de la comunidad.

En el primer tercio del siglo XVIII, los agustinos construyeron el templo que dedicaron a Santa Ana. El documento parroquial más antiguo que se encuentra en el curato es de 1793 y corresponde al libro de actas de bautismo de Santa Ana Acatlán y Zacualco. Por medio de estos documentos nos damos cuenta del tipo étnico de los habitantes del lugar en el siglo XVIII; había españoles, indios, mestizos, moriscos y mulatos.

## **TEMPLO DE SANTA ANA ACATLÁN**

Se ubica en el centro de la cabecera municipal, a un costado de la plaza más importante de la ciudad. Fue construido por los agustinos a principios del siglo XVII. Empezó por ser vicaria de Zacualco y fue elevado a la categoría de parroquia el 19 de agosto de 1854. La construcción está hecha de piedra labrada, su estilo neoclásico-gótico es como de fortaleza o castillo, propio de la época. El exterior consta de 12 pilastras que soportan la bóveda de cañón, carece de cruceros y por lo tanto sólo tiene una nave, la fachada principal es de dos 34 cuerpos y contiene cuatro columnas toscanas. La lateral derecha es la más antigua y conserva su interior de piedra labrada.

El altar es neoclásico con seis columnas corintias de piedra. Las torres fueron construidas en 1874, las cuales están compuestas de cinco cuerpos de estilo gótico. Un sismo registrado a fines del siglo XIX derrumbó la torre del lado norte y fue reconstruida en 1910 durante el curato de José Refugio Lepe. Dirigió la obra el ingeniero Gabriel Castaños<sup>5</sup> – mismo Ingeniero a quien se le encomendó la construcción de la presa de Hurtado - y como sobrestante se designó al Sr, Cristóbal del Moral Salcedo.

**5 Castaños fue parte de una generación de jaliscienses absortos, entre su fascinación por los avances científicos y técnicos de su época, forjó muchos de los símbolos de municipios de Jalisco y de la**

Guadalajara antigua en particular. En el siglo XIX hubo de distinguirse entre los principales responsables de la organización tecnológica en el Estado de Jalisco fue el creador de los arcos que soportan al distintivo acueducto de la hermosa colonia de Providencia y así abastecerla de agua. Además de hacer entre muchos otros, los proyectos arquitectónicos de las torres del Santuario de Zapopan, y el proyecto para la fachada de la Catedral de Guadalajara.

El ingeniero Gabriel Castaños se distinguió en el siglo XIX por ser uno de los principales responsables de la organización tecnológica en el Estado de Jalisco, fundando nada menos que la Escuela libre de Ingenieros; a saber, pieza fundamental para la consecución de nuestra actual benemérita Universidad de Guadalajara. Asimismo, el ingeniero Castaños no fue ajeno a la política de su tiempo, y en realidad cumplió varios cargos públicos. Son por mucho sus colaboraciones en lo académico y técnico.

Finalmente, Don Gabriel Castaños fue un hombre que abrió el camino para nuevos personajes que le seguían: nombres como los de los presbíteros José María Arreola y Severo Díaz Galindo, por no mencionar el actual cuerpo de investigadores de la Universidad de Guadalajara. "Convencido de que el progreso de los pueblos depende, en parte muy principal, del desarrollo de la Ciencia", Jalisco aún le extiende una incommensurable deuda.

## **LA BATALLA DE LA CORONILLA**

El 18 de diciembre de 1866, en el cerro de la Coronilla, situado a medio kilómetro de Acatlán de Juárez, tuvo lugar el enfrentamiento del ejército mexicano contra los franceses. El coronel Eulogio Parra, jefe de la vanguardia de Occidente dirigía las tropas; fue una de las últimas batallas del ejército francés dentro de territorio mexicano. La lucha llegó a su fin el mismo día y el triunfo fue para los mexicanos. Entre los soldados que combatieron hubo varios acatlenses, cabe mencionar a Máximo Pérez y Sabino Meza. El coronel Eulogio Parra envió el informe de la batalla al gobierno de la república. Parte del mismo se muestra a continuación:

*República Mexicana. Ejército de Occidente. Brigada de Vanguardia. Coronel en jefe. Después del parte oficial que dirigía a usted de Sayula sobre mis operaciones anteriores paso a dar cuenta a ese cuartel general de los últimos acontecimientos. Estaba situado como dije a usted, en Sayula en acecho de las fuerzas traidoras que ocupaban la plaza de Zapotlán, cuando el día 10 del corriente supe por mis exploradores que una columna enemiga compuesta de franceses y traidores, en número de 800 a 1000 hombres, de las tres armas había salido de Guadalajara rumbo al Sur... el mismo día, en la noche, emprendí mi marcha para Amacueca, con el objeto de tomar informes sobre el número del enemigo y sus elementos de*



guerra... Permanecía en Amacueca hasta el 12 del mismo mes y sabiendo que la columna de Guadalajara había llegado a Techalutla al mismo tiempo que otra de 400 hombres se había desprendido Zapotlán sobre Sayula, tuve reposición de retirarme al oscurecer para la sierra de Tapalpa... el día 13 continúe mi marcha para Sayulapan y el siguiente después de pasar por Samalco, me retiré a las Barrancas de Santa Clara con el fin de observar los movimientos del enemigo y cambiar las operaciones que me fueron posibles... salí de Santa Clara el 16, y el 17 me acampé en el Puerto de Santa María el frente de Guadalajara y a unas 10 leguas de distancia de dicho capital.

En la noche de este día me dieron parte los jefes de observación de Zapotlán... de que una columna enemiga había salido de aquel punto para Guadalajara y que la misma estaba en Las Cebollas.

Impuesto de tal movimiento contramarché a las tres dieciocho saliendo al encuentro del enemigo... A las once del día como a un cuarto de milla de Santa Ana Acatlán de Juárez el jefe del escuadrón de Ahualulco, ciudadano Hipólito Loreto que con sus fuerzas ocupaba la vanguardia, comenzó a batirse con el enemigo que en número de 700 hombres de las tres armas había salido y se encontraba en dicha población... el parque fue colocado a la retaguardia de la reserva, al abrigo de una pequeña loma. Situados de esta manera — formando escuadrones — fue como comenzó inmediatamente la batalla... nuestra vanguardia contramarcó seguida por el enemigo hasta la derecha de nuestra posición, en donde fue sostenida valerosamente rechazando al enemigo... El combate se hizo general y continuó reñido por todos lados. Pocos momentos después, el ciudadano teniente coronel Miguel Peregrina practicó una retirada falsa, hasta sacar al enemigo a un punto donde pudiera maniobrar con su cuerpo.

Hecho lo anterior y después de un reñido combate con la columna francesa que lo atacaba, logró destruirla completamente... Desesperados ya los franceses y viéndose atacados por la retaguardia, dieron una tercera carga que de la misma manera fue rechazada por el referido valiente batallón. Entonces mandé cargar a la caballería de reserva y el enemigo que había quedado reducido a unos 150 hombres, tomó rumbo a la Hacienda del Plan, abandonando toda su artillería y todos sus pertrechos.

*En el acto destaqué dos columnas de caballería en persecución de los restos del enemigo, que había logrado posesionarse en una loma enfrente de dicha hacienda logrando así que el enemigo se rindiera entregándose todos prisioneros, lo cual dio fin al combate a las cuatro de la tarde del mismo día 18.*

**Cuartel general de la Hacienda del Plan, diciembre 19 de 1866. Eulogio Parra. C. General Ramón Corona en jefe del Ejército de Occidente. Donde se halle.**

**6 Garza, Gómez, Pedro Humberto. La Batalla de la Coronilla. UNED, México, 1984, pp. 23-28.**

**En testimonio de esta batalla, se construyó un monumento en diciembre de 1930, siendo gobernador del estado de Jalisco, el general Ruperto García de Alba.**

## **CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS**

<b>HECHOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ</b>	
<b>Año</b>	<b>Suceso</b>
<b>1509</b>	Fundación de Acatlán
<b>1550</b>	Se trazó el primer plano del municipio por mandato del Virrey de la Nueva España, Antonio Mendoza, para terminar con las dificultades que había entre los habitantes de Zacoalco, Ahualulco y Ameca.
<b>1630</b>	En el primer tercio del Siglo XVII, los Agustinos construyeron el templo que dedicaron a Santa Ana.
<b>1825</b>	A partir de esta fecha, Santa Ana Acatlán perteneció al 4º Cantón de Sayula, como Ayuntamiento.
<b>1838</b>	A Santa Ana Acatlán se le menciona ya con la categoría de pueblo.
<b>1854</b>	El templo de Santa Ana se designó como parroquia, figurando dos mil feligreses en el padrón levantado al año siguiente (19 de agosto).
<b>1858</b>	Histórico paso por Acatlán de Don Benito Juárez (20 de marzo).
<b>1866</b>	Victoria del ejército mexicano sobre los franceses en la Batalla de la Coronilla.
<b>1866</b>	Por decreto No. 57 se declara día de fiesta nacional en el Estado de Jalisco, el aniversario de la Batalla del Cerro de la Coronilla (18 de diciembre).
<b>1906</b>	Por el decreto No. 1158 cambia de nombre el poblado de Santa Ana Acatlán, por el de Acatlán de Juárez (22 de marzo).
<b>1972</b>	Por el decreto No. 8877 se eleva a la población de Acatlán de Juárez, a la categoría de ciudad (28 de septiembre).

## CARACTERISTICAS MEDIO AMBIENTALES

### CLIMA

La mayor parte del municipio de Acatlán de Juárez (94.7%) tiene clima semicálido - semihúmedo. La temperatura media anual es de 21.2°C, con una máxima de 34.1°C y mínima de 7.5°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de julio y agosto, contando con una precipitación media de los 900 milímetros llegando en ocasiones hasta los 1,100 en época de lluvias. El promedio anual de días con heladas es de 7. Los vientos dominantes son en dirección del este.

### TOPOGRAFÍA

La superficie del Municipio presenta zonas planas (70.9%) con pendientes menores a 5°, al oriente y parte central, poniente y sur, formando valles agrícolas; existen zonas semiplanas (18.9%), pendientes de entre 5°-15° al norte y oriente, también hay zonas accidentadas con pendientes mayores a 15° (10.2%). La cabecera municipal es Acatlán de Juárez y se encuentra a 1,362 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,350 (mínima municipal) y 2,119 msnm (máxima municipal).

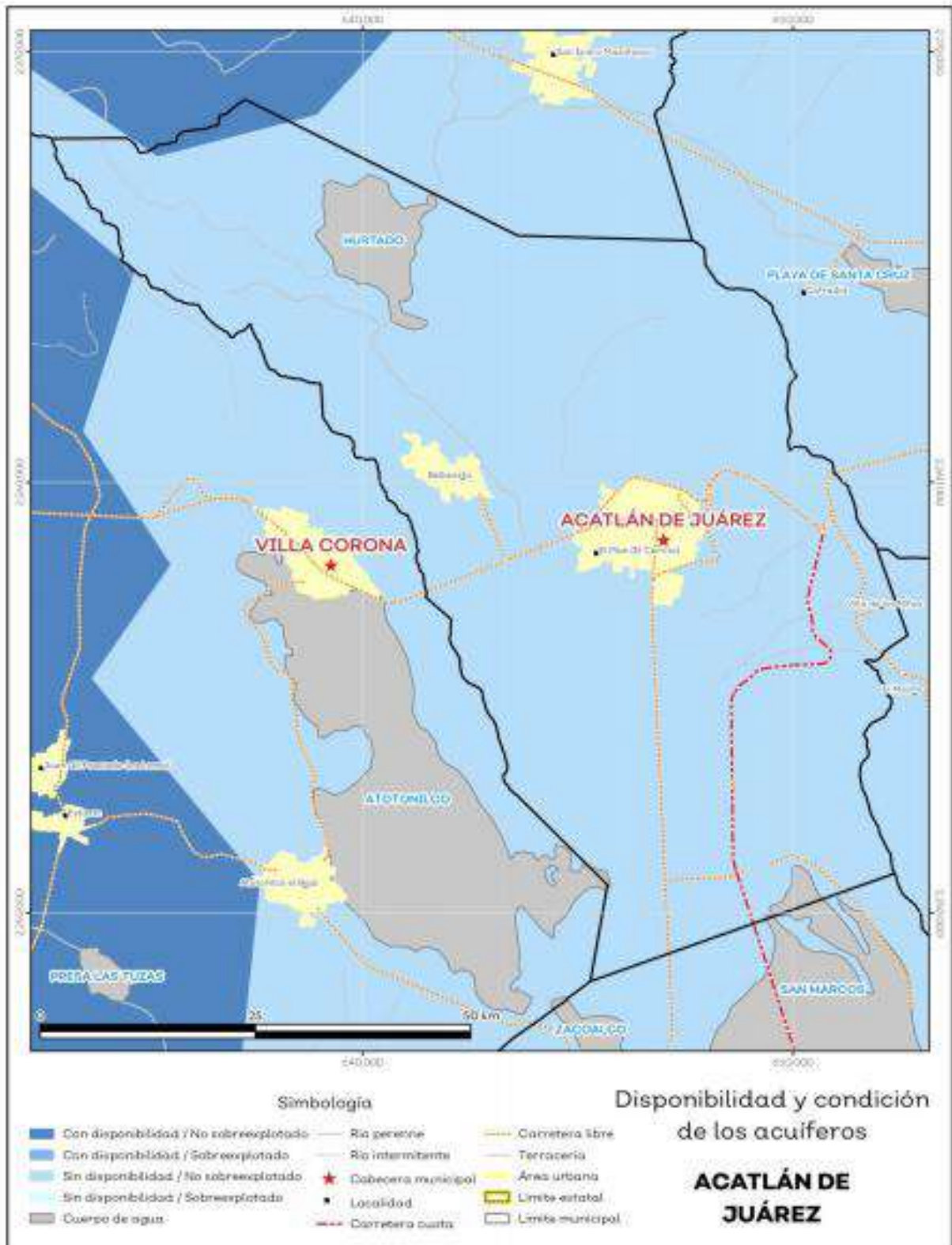
### HIDROGRAFÍA

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 99.3% no tienen disponibilidad y el 0.8% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea

ACUIFEROS		
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.8	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020
Sin disponibilidad	99.3	
No sobrexplotado	100.0	
Sobrexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

## Acuíferos



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El municipio se caracteriza por contar con recursos hidrográficos conformados por algunos cuerpos de agua de excelente calidad que facilitan algunas actividades económicas del municipio. Uno de ellos es el río Acatlán, cuyo cauce se deriva de la Presa de Portillo en el sur de la cabecera municipal y que cruza por la misma, cerca de la plaza principal. Además, las lagunas, presas y manantiales forman parte de los recursos hidrológicos que alimentan diversas actividades agropecuarias y turísticas importantes como son el bordo de San Gerardo, el Cajón del Muerto y el Charco Verde, así como la Presa Chica, la de Hurtado y de Bellavista; las dos últimas almacenan gran volumen de agua proveniente de la lluvia y escurrimientos de las áreas montañosas del Cerro Viejo y la primavera.

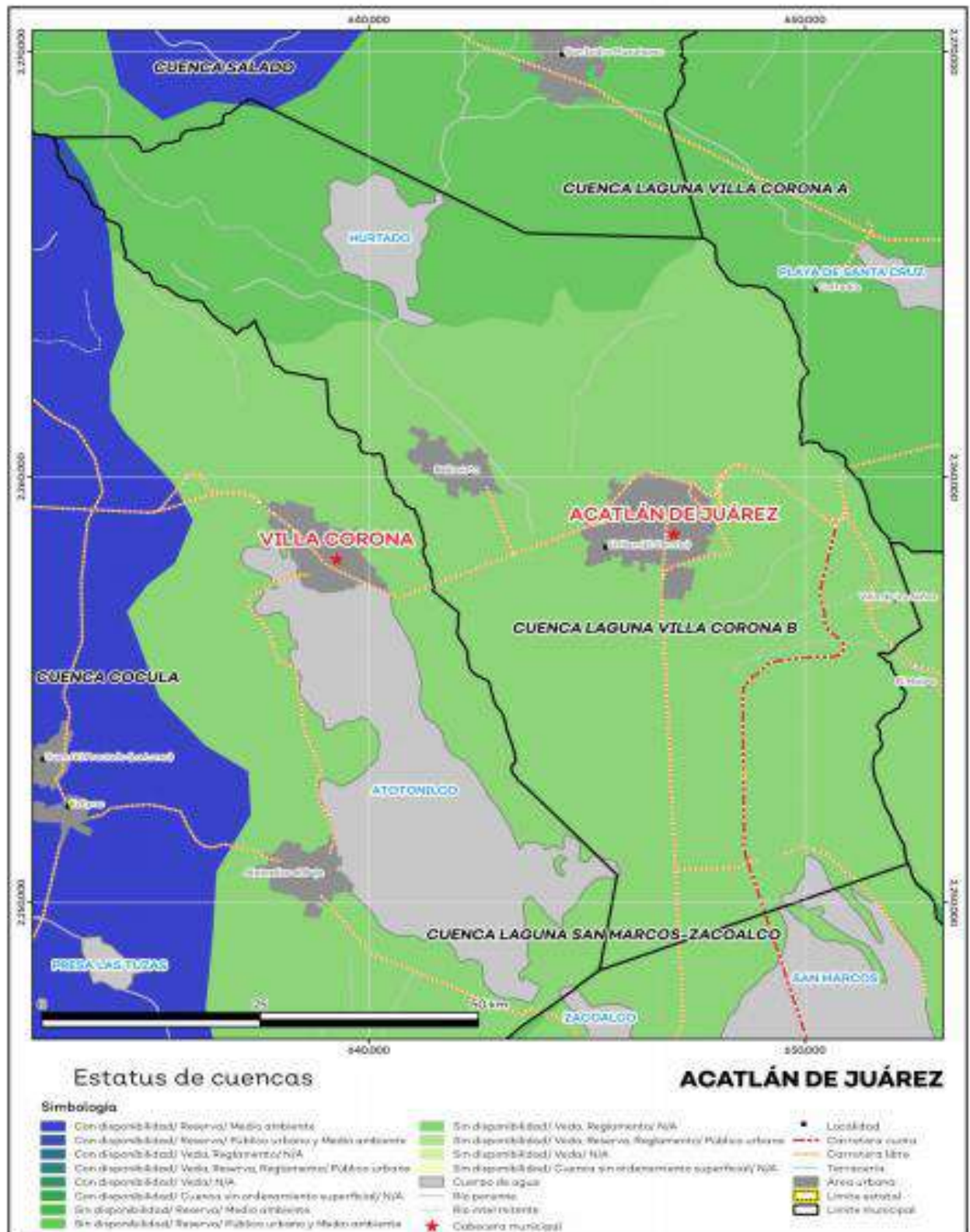
El territorio municipal está dentro de las cuencas Cocula, Laguna San Marcos Zacoalco, Laguna Villa Corona A, Laguna Villa Corona B, Río Salado de las cuales el 0.3% tienen disponibilidad y el 99.7% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial

<b>CUENCAS</b>		
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO		
<b>Estatus</b>	<b>Cantidad %</b>	<b>Comentarios</b>
Con disponibilidad	0.3	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020
Sin disponibilidad	99.7	
<b>Tipos de ordenamiento</b>	<b>Cantidad %</b>	
Reserva	23.8	
Veda	0.0	
Veda y reglamento	76.3	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

Los principales vasos lacustres se derivan de dos subcuencas que cruzan la región. La subcuenca de la Presa de Hurtado se origina en el Cerro Viejo, que escurre por el valle de Santa Cruz y se une al escurrimiento de la Sierra de la Primavera por el lado sur. El trazo de aproximadamente 32 kilómetros es cortado por dos represas, La de Hurtado y la de Bellavista, y el desarrollo cruza las poblaciones de Santa Cruz, San Isidro Mazatepec, Valencia y Bellavista. La Subcuenca del Molino está conformada por escurrimiento del Cerro Viejo de su ladera Sur Poniente y la Sierra de las Vigas, con una extensión de 35 kilómetros cruzando las poblaciones del Zapote, El Molino, Acatlán de Juárez y Los Pozos; en su recorrido existe una represa en la población del Molino en el Municipio de Jocotepec.

## Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

## **TIPOS Y USO DE SUELO**

El municipio está conformado en las partes altas por colinas rodeadas de basalto (30.5%) y toba ácida (14.2%). Desde el punto de vista geológico el aluvial es el suelo predominante (39.1%), formado por el depósito de materiales sueltos (gravas y arenas) provenientes de rocas preexistentes que han sido transportados por corrientes superficiales de agua.

El suelo predominante es el vertisol (33.9%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad. Materiales como la Brecha volcánica básica (12.1%), Riolita (2.5%), Volcano clásico (12.1%) y Leptosol (0.3%) son algunos otros de los materiales componentes del suelo. El municipio tiene una superficie territorial de 17,682 hectáreas, de las cuales 8,761 son utilizadas con fines agrícolas, 6,767 en la actividad pecuaria, 700 de uso forestal y 440 hectáreas son suelo urbano; el resto 1,017 no se especifico

Referente a la tenencia, una extensión de 8,745 hectáreas es privada y otra de 7,923 es ejidal; no existiendo propiedad comunal; el resto 1,017 no se especificó.

## **FLORA Y FAUNA**

La vegetación en las zonas montañosas está conformada de pequeños bosques formados por roble. Existen especies como: mezquite, huizache, guamúchil, sauce, encinos blancos y rojos. La fauna está constituida por el coyote, el venado, el conejo, el tlacuache y la ardilla, son los mamíferos que pueblan esta región.

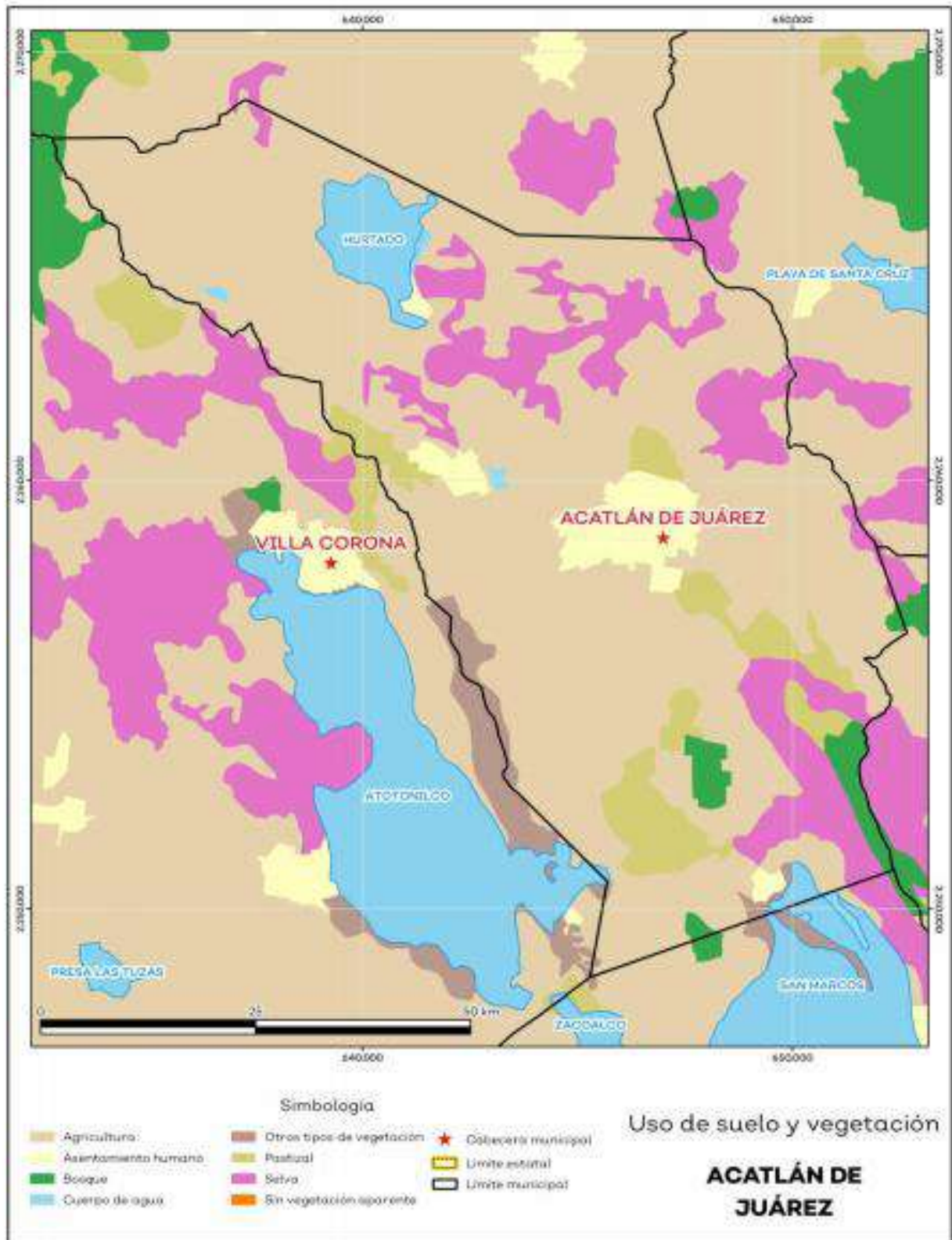
La superficie arbórea municipal representa el 0.6% de los cuales el 0.6% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0.0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

<b>COBERTURA ARBOREA</b>		
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO		
<b>Cobertura</b>	<b>Cantidad %</b>	<b>Comentarios</b>
Primaria Arbórea Baja	0.6	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	0.1	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
<b>Total Arbórea</b>	<b>0.6</b>	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.



## Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017

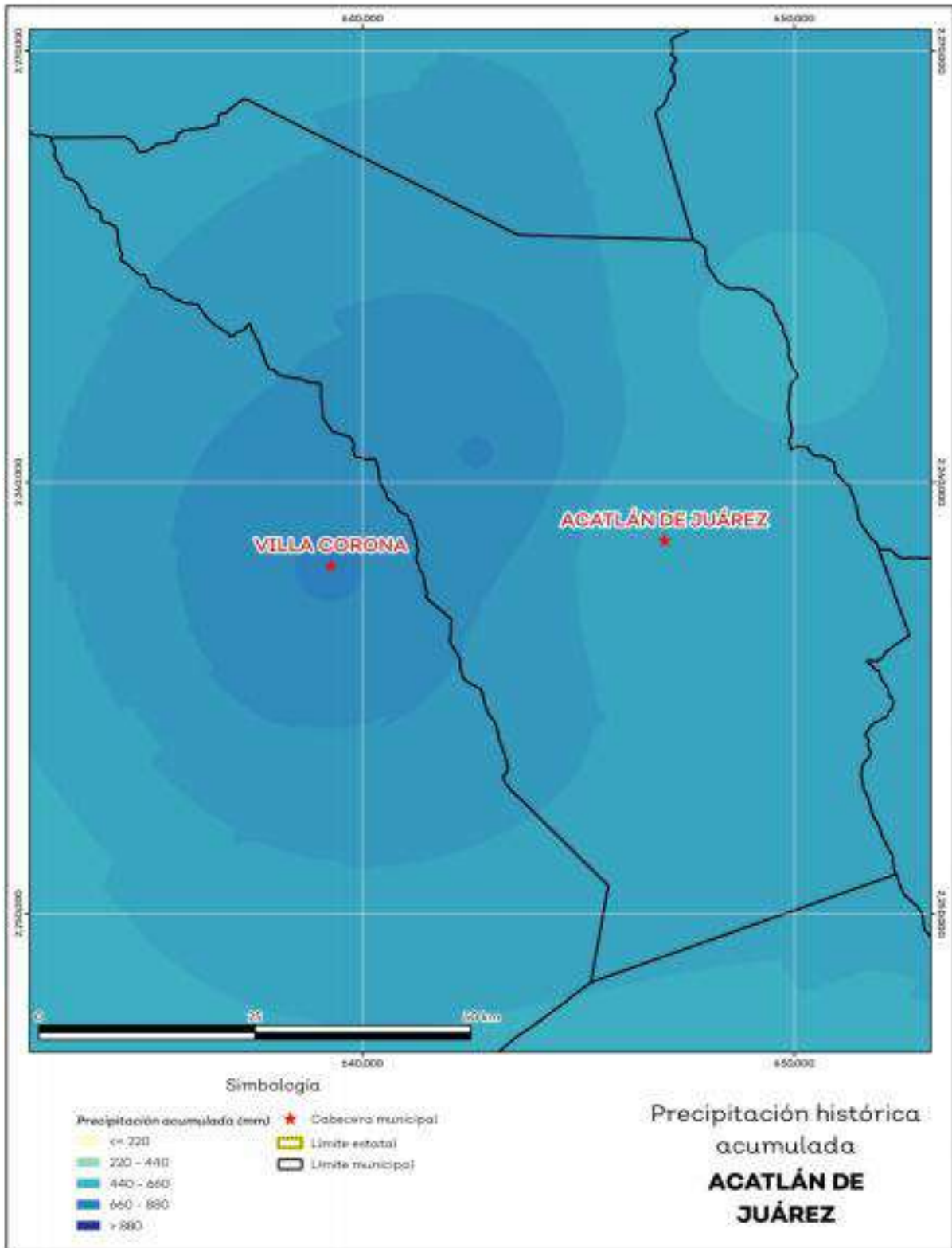
## PRECIPITACIÓN

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Acatlán de Juárez tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 667.42 mm; la media del mes de enero es de 31.20 mm, la mínima de 23.47 mm y la máxima de 43.00 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 97.02 mm, la mínima de 60.00 mm y máxima de 149.13 mm.

<b>PRECIPITACION MEDIA MENSUAL Y ACUMULDA</b>				
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO				
<b>Mes</b>	<b>Promedio (mm)</b>	<b>Mínima (mm)</b>	<b>Máxima (mm)</b>	<b>Comentarios</b>
Enero	31.2	23.5	43.0	Registros de precipitación histórica mensual
Febrero	33.4	21.8	45.0	
Marzo	42.9	29.6	60.0	
Abril	47.7	30.7	68.0	
Mayo	56.5	42.4	76.0	
Junio	84.4	0.0	135.3	
Julio	97.0	60.0	149.1	
Agosto	85.7	64.0	123.1	
Septiembre	70.1	53.0	89.2	
Octubre	46.7	43.5	55.0	
Noviembre	32.4	26.7	41.0	
Diciembre	28.7	22.7	36.0	
<b>Acumulada</b>	<b>667.4</b>	<b>576.0</b>	<b>774.0</b>	Registros de precipitación histórica acumulada

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

## Precipitación histórica acumulada



FUENTE: IIEG Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en datos de precipitación de 1882- 2019 del SMN

## EROSIÓN POTENCIAL

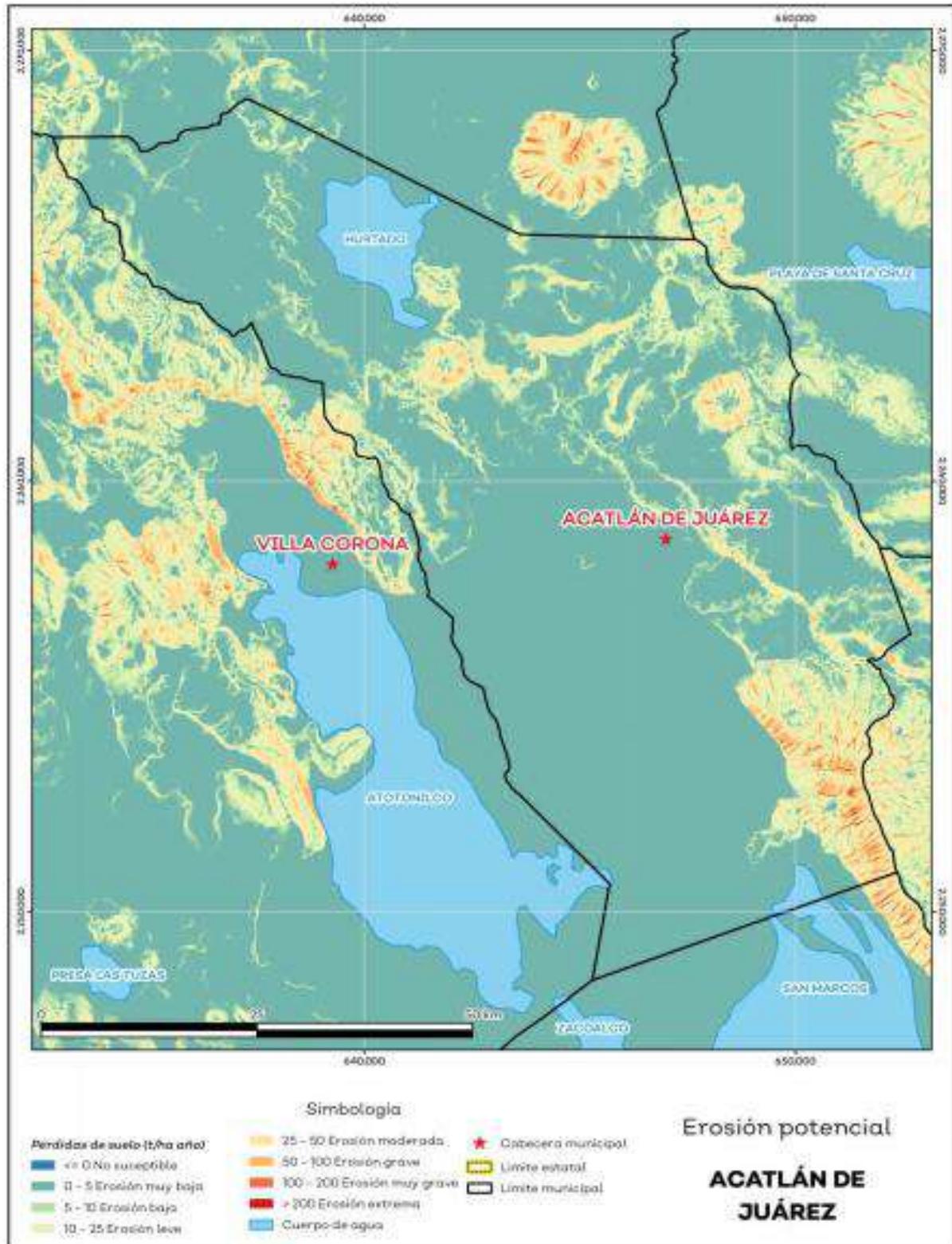
La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha. año catalogadas como erosión muy baja

EROSION POTENCIAL			
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO			
Perdidas de Suelo t/ha. año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	74.0	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	8.4	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista	9.2	
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	4.0	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	0.9	
100 a 200		0.2	

	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0

**Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003**

## Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003

## DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 57.9% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.6 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.5, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas

<b>DIVERSIDAD ECOSISTEMICA</b>		
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO		
<b>Índice</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Comentarios</b>
Inverso de Simpson	0.63	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación
Shannon	1.47	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas
Equitatividad de Shannon	0.57	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas
<b>Índice</b>	<b>%</b>	<b>Cobertura</b>
Dominancia	57.9	Agricultura de temporal anual

Fuente: IIEG, 2021

## SEQUÍA

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analizó el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 94.6% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020. Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede

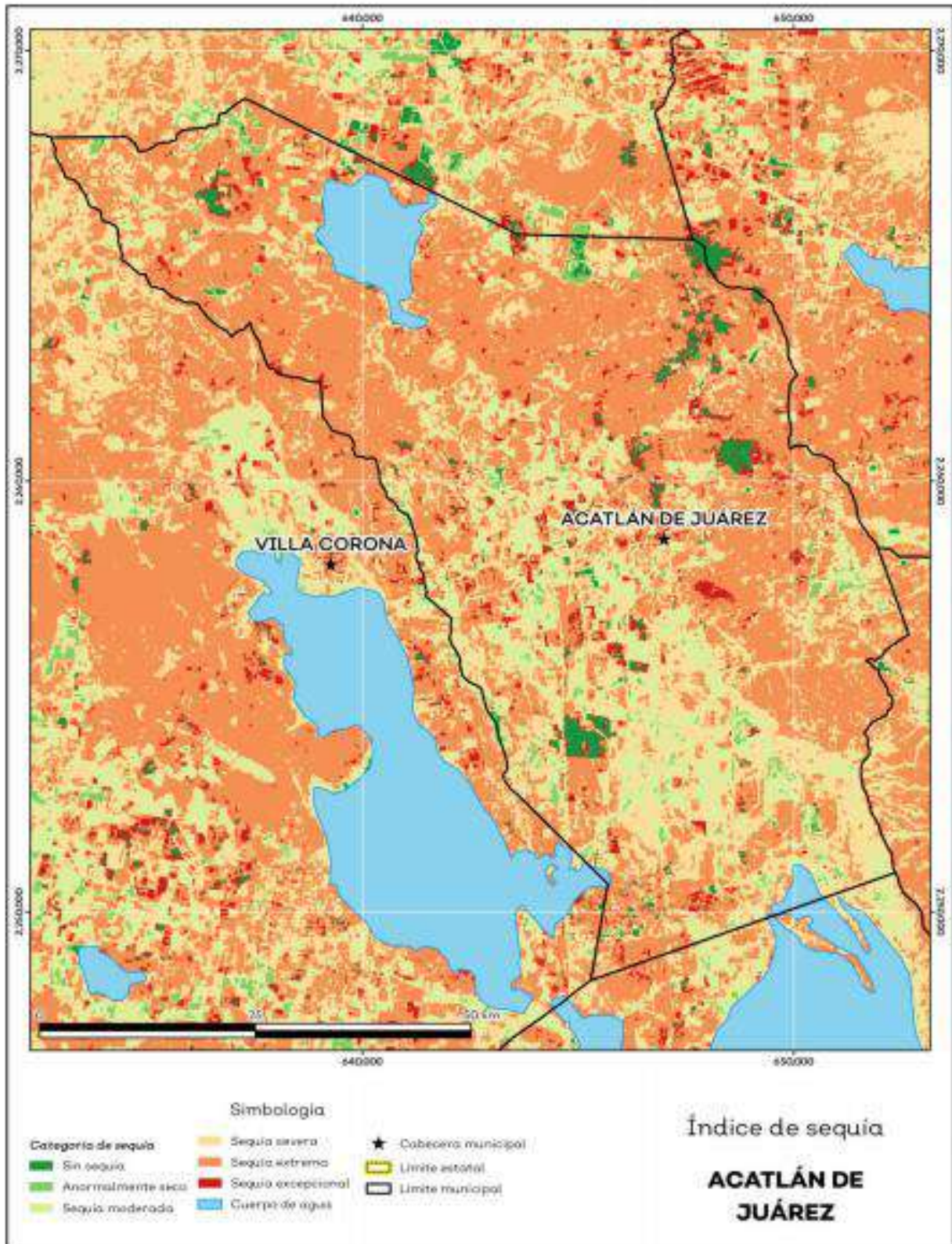
derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

<b>SEQUIA</b>			
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO			
<b>Categoría de sequia</b>	<b>Cantidad agrícola (%)</b>	<b>Cantidad Municipal (%)</b>	<b>Comentarios</b>
Sin sequia	2.6	2.2	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Anormalmente seco	2.8	1.8	
Sequia moderada	17.7	13.7	
Sequia severa	23.4	25.1	
Sequía extrema	49.5	50.4	
Sequia excepcional	3.9	3.4	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020



## Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

## ASPECTOS SOCIOCULTURALES

### MONUMENTOS HISTÓRICOS

Acatlán de Juárez cuenta también con algunos monumentos y edificaciones históricas y que son de interés para los visitantes locales y foráneos:

- **Parroquia de Nuestra Señora Santa Ana:** Está hecha de piedra labrada, su estilo es neoclásico- gótico, construida por los agustinos al principio del siglo XVIII.
- **Monumento a Juárez:** El 20 de marzo de 1858 Benito Juárez llega a Santa Ana perseguido por el General Antonio Landa, por estar en desacuerdo con el Gobierno del presidente Juárez.
- **Hacienda Bellavista:** Adquirida por Don Nicolás Remus a mediados del siglo XIX, se construyó en ella un moderno Ingenio Azucarero, que hasta nuestros días sigue operando. Está ubicado en la localidad de Bellavista.
- **Acueducto:** Fueron utilizados entre 1850 y 1958 para abastecer de agua al Ingenio de Bellavista y a gran parte de la población de esta localidad.
- **Planta de Luz:** Ubicada en el camino con rumbo a San Pedro Valencia, se utilizó durante el siglo XX para abastecer de luz al Ingenio Azucarero de Bellavista y a gran parte de la población de este bello lugar.

### FIESTAS PATRONALES

#### La Feria del Pueblo

Los días del año que se recuerdan siempre son del 16 al 27 de julio en la cabecera municipal, en ellos se celebra a Santa Ana, la patrona de las fiestas y del pueblo. En el novenario hay alba, cohetes, repiques de campanas y recorrido de la música por las calles. Llegan peregrinaciones de diferentes delegaciones y colonias, además se cuenta con el Escenario del Pueblo en el que se presentan talleres culturales y eventos musicales con artistas de renombre y locales.

La feria de Acatlán de Juárez es tan tradicional como las que se celebran en el interior del estado y en todo el país. Plena de alegría, es disfrutada por toda la población. Los visitantes de Santa Ana Acatlán (hoy de Juárez), no pierden la oportunidad de participar en las sorpresas que año con año les esperan en tan afamada feria.

## **FIESTAS CÍVICAS**

Se celebran las fiestas patrias el mes de septiembre y el 20 de noviembre, con desfiles en alusión a la Independencia de México y a la Revolución Mexicana; asimismo, el 21 de marzo se hace un homenaje al Benemérito de las Américas y Patricio de la Reforma, Don Benito Juárez y el 18 de diciembre el triunfo de la Batalla de la “Coronilla”.

## **ARTESANÍAS**

Son dignas de mencionar las tradicionales mulitas y figuras elaboradas con hojas de maíz. Las pincelan con anilinas de diferentes colores disueltas en alcohol o en agua tibia y para completar el encanto, sus huacales van rellenos de un sabroso dulce de la región.

## **GASTRONOMÍA, DULCES Y BEBIDAS**

Uno de los platillos más típicos y sabrosos, de fama no nada más local, sino nacional, es la birria de chivo, tanto que se convierte en una de las razones de visita obligada a pasar por Santa Ana Acatlán (hoy de Juárez). El consomé y la carne de chivo, recién salida del horno, son una tentación de la que nadie puede escapar. Un atractivo más en lo que respecta al buen comer, es el camote de cerro, preparado con sal, picante y limón.

Los dulces tradicionales son, la cajeta de leche empacada en cajetillas de madera, los buñuelos y la ensalada de harina. Entre las bebidas podemos mencionar el tequila, el huarapo, jugos de caña y ponches de frutas.

# **DIAGNOSTICO POR EJE ESTRATEGICO**

## **SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**

### **INTRODUCCION**

Construir un clima de seguridad, confianza ciudadana, paz social y orden público son las principales obligaciones del municipio y un derecho primordial de toda sociedad, todo lo cual implica ofrecer garantías para que las personas puedan desarrollarse plenamente y desplegar sus potencialidades con la certeza de que su patrimonio, sus bienes y su propia vida se encuentran exentos de cualquier peligro.

El Gobierno Municipal deberá salvaguardar con responsabilidad e imparcialidad los derechos de los habitantes del municipio, así como sus bienes, mediante una eficaz reacción de respuesta y que cuente con sentido humanitario de servicio, promoviendo de manera constante la capacitación, así como las diferentes actividades que coadyuven, a fortalecer el respeto a los Derechos Humanos, garantizando la legalidad y seguridad pública de los habitantes del municipio, fundamentada en leyes y reglamentos además de las necesidades y buenas costumbres; por tal motivo, se implementaran los mecanismos necesarios para solventar las necesidades de la ciudadanía en los ámbitos de protección civil y seguridad pública; estableciendo las fortalezas y amenazas a los que nos enfrentaremos en la búsqueda de líneas de acción adecuadas y reales, las cuales deberán de ser medibles mediante los indicadores establecidos.

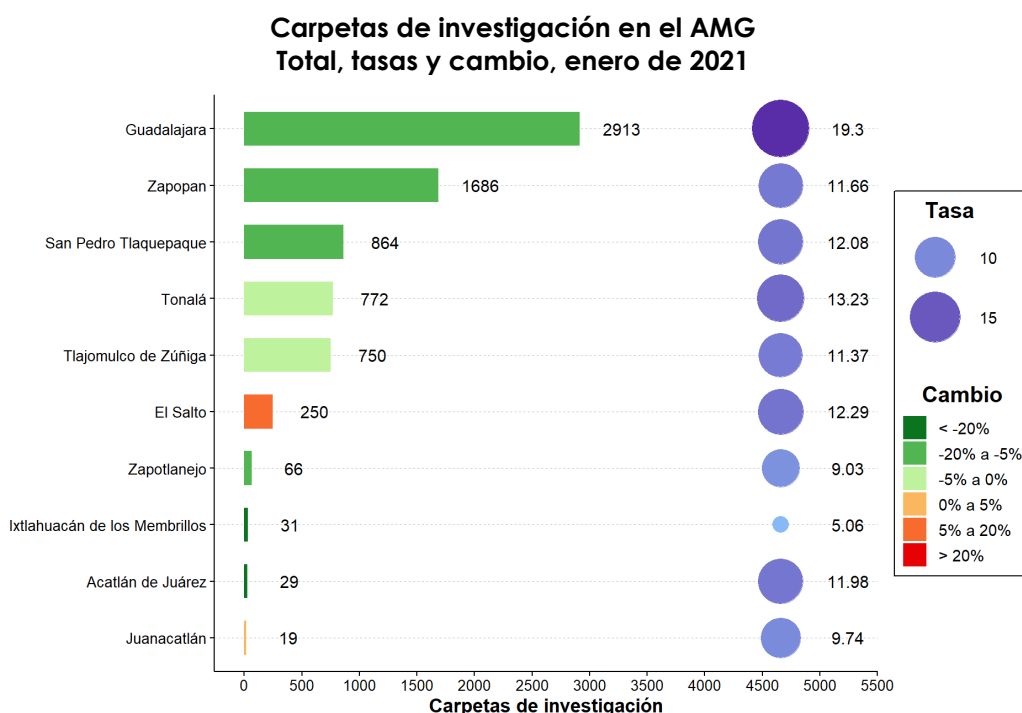
Cuidar la integridad de la población, con responsabilidad e imparcialidad, así como el resguardo de sus bienes, es parte de las acciones que en materia de Protección Civil se prevé realizar en casos de emergencia o desastres naturales.

## INCIDENCIA DELICTIVA

Incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación (CI) reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas. En el presente documento se reporta la incidencia delictiva de enero 2021

### Incidencia en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG<sup>2</sup>)

En enero, el 76% de los 9,672 delitos en Jalisco acontecieron en los municipios del AMG. Como muestra la gráfica, Guadalajara abrió 2,913 carpetas de investigación, lo que lo posicionó como el municipio del AMG con mayor incidencia, seguido por Zapopan, con 1,686, y por San Pedro Tlaquepaque, con 864. En cuanto a la tasa delictiva<sup>3</sup> por municipio, Guadalajara tuvo la mayor cantidad de registros por cada diez mil habitantes, con 19.3, mientras que Ixtlahuacán de los Membrillos, con 5.1, observó la menor incidencia relativa.

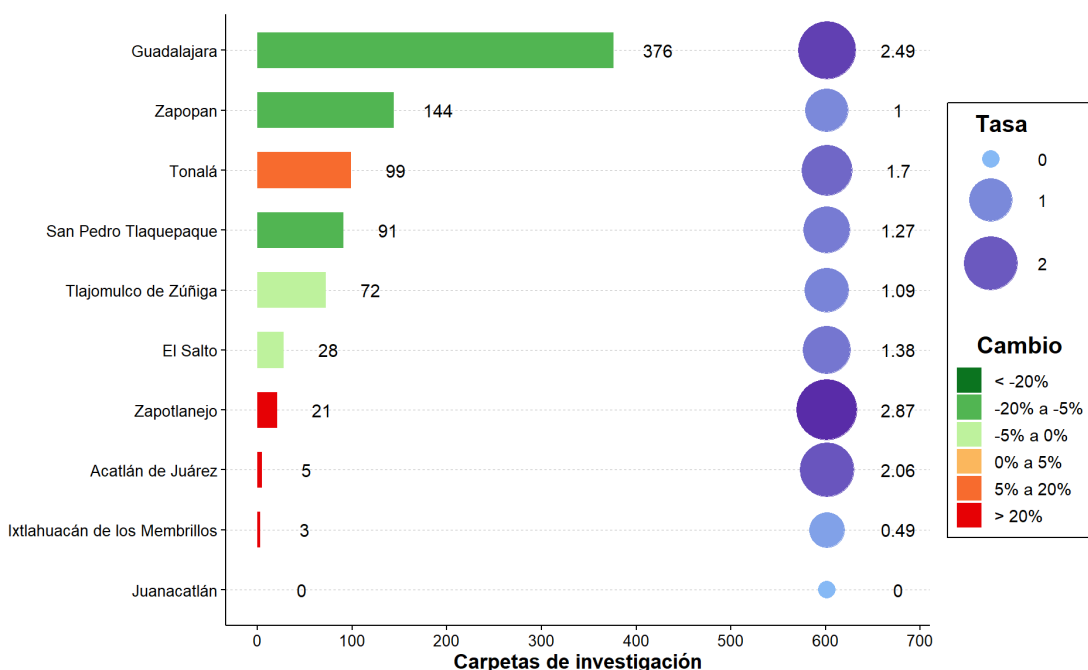


Fuente: **Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del CONAPO. El color de las barras representa el cambio porcentual en el número de carpetas del mes analizado contra el promedio de los 12 meses anteriores.**

## Robo de vehículo automotor en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)

En enero, el 83% de las carpetas por este presunto delito acontecieron en el AMG. Como muestra la gráfica 3, Guadalajara abrió 376 CI, lo que lo posicionó como el municipio del AMG con más casos de robo de vehículo automotor en el mes, seguido por Zapopan, con 144, y por Tonalá, con 99. En cuanto a la tasa delictiva por municipio, Zapotlanejo tuvo la mayor cantidad de registros por cada diez mil habitantes, con 2.87, mientras que Juanacatlán, con 0, observó la menor incidencia por tamaño poblacional.

**Registros de robo de vehículo automotor en el AMG  
Total, tasas y cambio enero de 2021**

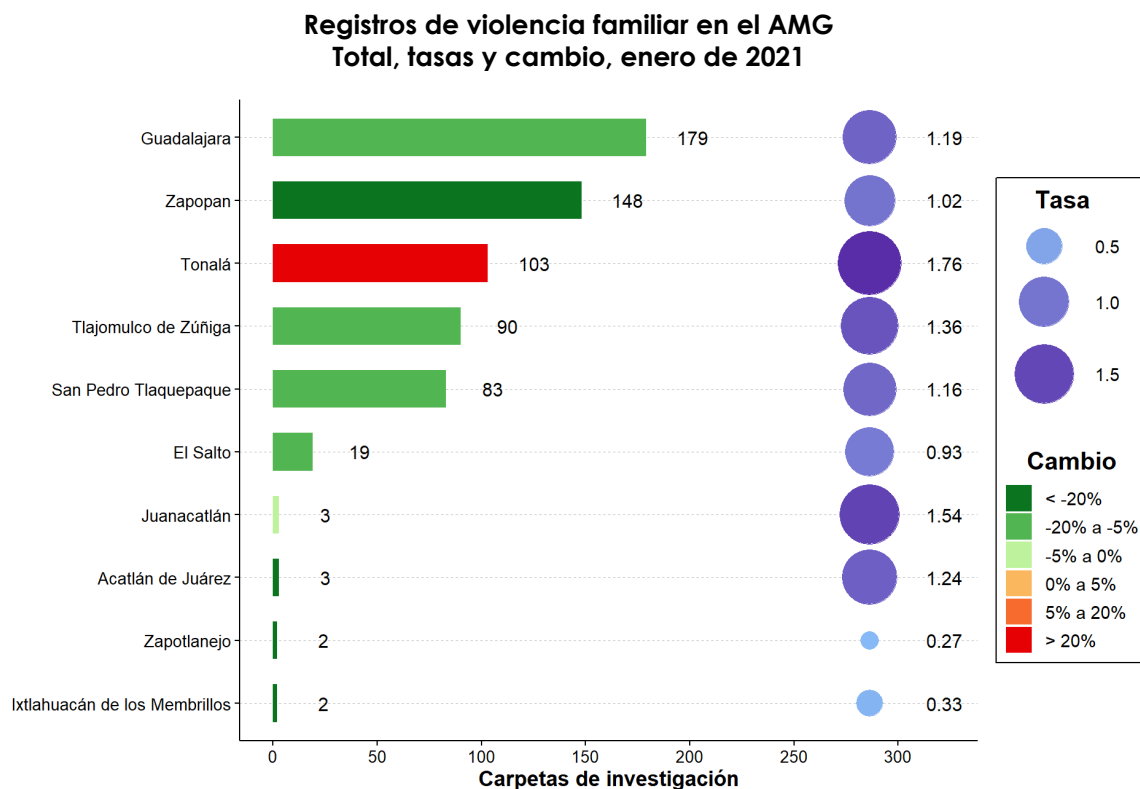


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del CONAPO. El color de las barras representa el cambio porcentual en el número de carpetas del mes analizado contra el promedio de los 12 meses anteriores.

## Violencia familiar en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)

En enero, el 71% de las carpetas por este presunto delito acontecieron en el AMG. Como muestra la gráfica 3, Guadalajara abrió 179 CI, lo que lo

posicionó como el municipio del AMG con más casos de violencia familiar en el mes, seguido por Zapopan, con 148, y por Tonalá, con 103. En cuanto a la tasa delictiva por municipio, Tonalá tuvo la mayor cantidad de registros por cada diez mil habitantes, con 1.76, mientras que Zapotlanejo, con 0.27, observó la menor incidencia por tamaño poblacional.



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del CONAPO. El color de las barras representa el cambio porcentual en el número de carpetas del mes analizado contra el promedio de los 12 meses anteriores.

### Resumen General de Incidencia delictiva en nuestro Municipio

INCIDENCIA DELICTIVA					
No.	Indicador		2020	2021	Diferencia %
	Bien jurídico afectado	Tipo de delito			
ID- 1	La vida y la Integridad corporal	Homicidio doloso	11	4	-63.64
ID- 2	La vida y la Integridad corporal	Homicidio culposo	7	7	0.00
ID- 3	La vida y la Integridad corporal	Lesiones dolosas	55	46	-16.36
ID- 4	La vida y la Integridad corporal	Lesiones culposas	7	20	185.71
ID- 5	La vida y la Integridad corporal	Feminicidio	1	0	-100.00
ID- 6	Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	4	5	25.00

ID- 7	La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	5	5	0.00
ID- 8	La libertad y la seguridad sexual	Acoso sexual	1	3	200.00
ID- 9	La libertad y la seguridad sexual	Violación	1	0	-100.00
ID- 10	La libertad y la seguridad sexual	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	0	3	
ID- 11	El patrimonio	Robo a casa habitación	38	17	-55.26
ID- 12	El patrimonio	Robo de vehículo automotor	18	16	-11.11
ID- 13	El patrimonio	Robo de motocicleta	9	11	22.22
ID- 14	El patrimonio	Robo de autopartes	3	1	-66.67
ID- 15	El patrimonio	Robo a transportista	5	15	200.00
ID- 16	El patrimonio	Robo a transeúnte	16	21	31.25
ID- 17	El patrimonio	Robo a negocio	33	10	-69.70
ID- 18	El patrimonio	Robo de ganado	6	1	-83.33
ID- 19	El patrimonio	Robo de maquinaria	0	4	
ID- 20	El patrimonio	Otros robos	34	25	-26.47
ID- 21	El patrimonio	Fraude	16	11	-31.25
ID- 22	El patrimonio	Abuso de confianza	9	8	-11.11
ID- 23	El patrimonio	Extorsión	1	3	200.00
ID- 24	El patrimonio	Daño a la propiedad	34	34	0.00
ID- 25	El patrimonio	Despojo	9	4	-55.56
ID- 26	La familia	Violencia familiar	60	40	-33.33
ID- 27	La familia	Otros delitos contra la familia	3	1	-66.67
ID- 28	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Narcomenudeo	4	0	-100.00
ID- 29	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	40	38	-5.00
ID- 30	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada	2	3	50.00
ID- 31	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Falsificación	15	10	-33.33
ID- 32	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Delitos cometidos por servidores públicos	3	0	-100.00
ID- 33	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	otros delitos	19	9	-52.63
		<b>Total</b>	<b>469</b>	<b>375</b>	

**Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública "Municipal delitos 2015 – 2021".**

## **JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**

### **Estado de Derecho**

Es muy importante para este Gobierno Municipal encabezado por el C. Jaime Enrique Velasco López, vigilar las garantías individuales que la Constitución Política marca para todos los ciudadanos, sin dejar a un lado, tendremos que tomar acciones que permitan que la sociedad cumpla con las obligaciones que la misma constitución marca, por lo que debemos de



estar conscientes de que no será una labor fácil, pero con disponibilidad y sobre todo buena voluntad esto se irá dando de manera paulatina, en donde nuestro gobierno tendrá que ratificar la confianza depositada por la ciudadanía con acciones y resultados.

### **Impartición de Justicia**

El sistema penal tiene por objetivo la impartición de justicia, garantizando preservar la paz y evitar la violencia, garantizando los intereses de los individuos y de los bienes. Para cumplir dichas garantías se requiere consolidar un estado de derecho creando el ambiente que permite la impartición de justicia de manera transparente, expedita, accesible y efectiva. El municipio cuenta para este tema con lo siguiente:

- **Juzgado Municipal:** Área del Gobierno Municipal encargada de conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.

Así como conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delitos, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades.

- **Agencia del Ministerio Público de Acatlán de Juárez:** Es un órgano con autonomía funcional y administrativa, que representa a la sociedad para velar por el respeto de los derechos y de las garantías constitucionales; promover la acción penal pública en defensa del patrimonio público y social, del medio ambiente y de otros intereses difusos, y ejercer la acción penal en los casos en que para iniciarla o proseguirla no fuese necesaria instancia de parte.
- **Juzgado Menor de Acatlán de Juárez:** Órgano jurisdiccional adscrito al noveno partido judicial, con sede en Zacoalco de Torres, el cual ejecuta mandamientos judiciales.

### **Problemática detectada:**

- Bajos indicadores de desempeño en carpetas de investigación y en esclarecimiento de delitos.
- Reglamentos vigentes obsoletos

- No se cuenta con un órgano que atienda las quejas ciudadanas, esta función recae en el órgano de control interno del ayuntamiento.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

La seguridad pública, permite que los ciudadanos ejerzan sus libertades dentro de los cauces del derecho y se convierte en un importante instrumento para la gobernabilidad y, en consecuencia, para la competitividad, y el desarrollo social y económico.

Ahora bien, en los últimos años, los distintos niveles de gobierno han establecido estrategias y homologado criterios para combatir y prevenir el delito; sin embargo, es indudable que la inseguridad sigue encontrando caminos para reproducirse de manera exponencial en todas las localidades y colonias de nuestro municipio.

La inseguridad y la violencia son resultado de problemas sociales y económicos relacionados con la pobreza, la desintegración familiar, la marginalidad y los bajos niveles de cobertura en educación, salud, cultura y deporte, así como los deficientes sistemas de impartición de justicia.

Esto genera dinámicas antisociales y la proliferación de fenómenos delictivos que hoy en día constituyen uno de los principales temas de preocupación pública no solamente en nuestro municipio de Acatlán de Juárez, sino en todos los demás municipios que conforman el Estado de Jalisco y las demás entidades de nuestro país. A ese respecto, se requieren necesariamente de estrategias integrales de corresponsabilidad en seguridad y la erradicación de las malas prácticas que solo propician miedo y desconfianza, elementos que debilitan el tejido social.

La participación ciudadana es crucial en ese sentido: cada persona, cada grupo y cada organización debe reconocer perfectamente sus derechos, pero también ejercer sus obligaciones como una conducta de responsabilidad y compromiso con su comunidad.

Así pues, para que una sociedad sea corresponsable es necesario establecer condiciones y relaciones de confianza recíproca, pues sin esta es imposible alcanzar cualquier tipo de metas colectivas. De ahí que resulte prioritario crear una agenda de seguridad ciudadana que ponga en primer lugar la protección de las personas, que sea coherente con la idea del

desarrollo humano y que se erija como un poderoso instrumento de gobernabilidad.

La seguridad pública, en ese tenor, debe ser multidimensional, integral y transversal; por ello la política en la materia debe basarse en una visión amplia e incluyente.

El propósito es construir esquemas de coordinación y colaboración entre el gobierno y los sectores social, público y privado para que, en el corto, mediano y largo plazo, se ofrezca certeza, tranquilidad y protección permanente desde una perspectiva de gobernanza y auténtica participación democrática.

La percepción y vivencia de los ciudadanos sobre la inseguridad en el municipio se encuentra determinada por tres factores:

- La incidencia de eventos delictivos que genera desconfianza hacia las instituciones de seguridad.
- El comportamiento y desempeño por parte de los cuerpos policiales.
- La impunidad prevaleciente en todos los sectores.

## **ESTADO DE FUERZA**

Se refiere al número de elementos con los que cuenta la policía municipal.

En el municipio de Acatlán de Juárez la Comisaria de Seguridad Pública cuenta con 28 elementos operativos al servicio de todos los acatlenses, un comisario y un asistente administrativo.

Respecto al parque vehicular se cuenta con 13 unidades, de las cuales solo 5 están en operación y 2 motocicletas.

## **PREVENCIÓN DEL DELITO**

La prevención del delito se refiere a la puesta en marcha por parte de las instancias encargadas de la seguridad pública en conjunto con la sociedad, de estrategias que permiten reducir las amenazas, el riesgo y la probabilidad de que ocurra un delito, al tiempo de identificar y eliminar las causas, los factores y las condiciones que permiten que estos problemas se desarrollen.

### **Problemas detectados:**

- Limitados o nulos programas para la atención de este tema
- Escasa difusión sobre la prevención del delito
- Insuficiente infraestructura municipal
- Mecanismos deficientes en la prevención del delito, generada por recursos precarios e insuficiente cuerpo policial.
- Falta de denuncias por parte de la ciudadanía.

### **POLICIA DE PROXIMIDAD**

Se trata de una estrategia que además de combatir la violencia y la delincuencia, busca identificar y resolver sus causas. Esta estrategia promueve el acercamiento con los ciudadanos, siendo estos corresponsables en la producción de la seguridad, para conocer sus problemas y solucionarlos colaborativamente.

Una institución policial que tenga el enfoque de proximidad, presenta las siguientes ventajas:

- Entiende ampliamente la seguridad
- Atiende delitos, conductas delictivas, faltas administrativas, conflictos sociales y problemas que afectan la calidad de vida de la población.
- Busca el acercamiento y el servicio a la comunidad para saber cuáles son los problemas que le preocupan y afecta y colabora con los ciudadanos.

### **Problemática detectada:**

- Distanciamiento entre la ciudadanía y la policía municipal, propiciado por una deficiencia de mecanismos participativos ciudadanos.
- Poco conocimiento por parte de los elementos sobre acciones o estrategias a implementar para fortalecer los lazos con la población.

### **EQUIPAMIENTO**

El equipamiento policial y las herramientas para cumplir con sus obligaciones de seguridad son un reto y un área de oportunidad para este Gobierno Municipal, ya que los elementos policíacos son, en la práctica, los primeros en responder ante un hecho o acto delictivo.

**Problemática detectada:**

- Insuficiente parque vehicular, que dificulta el patrullaje táctico preventivo necesario para la inhibición del delito y el incremento en los tiempos de respuesta.
- Otro aspecto importante es la carencia de instalaciones dignas y adecuadas, necesarias para brindar un mejor servicio, al interior de la comisaría y hacia la población en general. Es necesario reubicar las instalaciones en un edificio diferente al que ocupan actualmente dentro del palacio municipal.

**PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

La profesionalización se refiere al proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización y especialización para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de cada uno de los integrantes de esta importante área.

**Problemática detectada:**

Deficiente profesionalización de los elementos de seguridad pública, lo que genera una imagen desvirtuada de los cuerpos policíacos ante la sociedad, la falta de interés de más ciudadanos a pertenecer a esta corporación y una inadecuada prestación de servicios de los elementos a la ciudadanía.

**PROTECCION CIVIL**

La sociedad demanda un sistema de Protección Civil que responda de una manera eficaz, eficiente y oportuna a cualquier contingencia involucrando a todos los miembros de la Sociedad. Para cumplir con su misión de proteger a las personas, sus bienes y entorno ante la presencia de un desastre provocado por agentes naturales o humanos a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones para el desarrollo de la sociedad.

En este sentido, el municipio cuenta con 11 elementos operativos y uno más con funciones administrativas.

Respecto al parque vehicular solo se tiene, una unidad de inspección, una unidad rápida, una motobomba y una pipa.

### **Cultura y seguridad vial**

La seguridad vial es un tema importante a atender, ya que se refiere a las medidas que implementara el gobierno para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por el tránsito y flujo vehicular.

Las principales problemáticas que se atienden son los incidentes viales: choques, atropellos, volcaduras, salidas del camino y en ocasiones decesos.

Las causas principales que se asocian a los incidentes en el municipio son:

- Falta de cultura vial por parte de la ciudadanía
- Falta de sensibilización de la ciudadanía acerca del reglamento de vialidad y tránsito
- Poca difusión de programas preventivos para la concientización de la responsabilidad que conlleva el uso del volante.
- Vialidades en malas condiciones.

### **Problemática Detectada:**

- Insuficiencia de vehículos para acciones preventivas y atención de emergencias, así como herramientas indispensables para el desarrollo de sus funciones.
- Poco personal operativo
- Falta de capacitación preventiva a los elementos, lo que la mayoría de las veces se ve reflejado en un mayor tiempo de respuesta de los servicios de emergencia.
- Falta de equipamiento profesional para el desempeño de sus labores.

# **DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

## **INTRODUCCION**

El desarrollo económico tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Así, se busca impulsar el desarrollo de las unidades productivas y promover la riqueza natural, cultural e histórica a través de una planeación participativa, innovadora, coordinada, inclusiva, con perspectiva de género, libre de violencia y no discriminatoria.

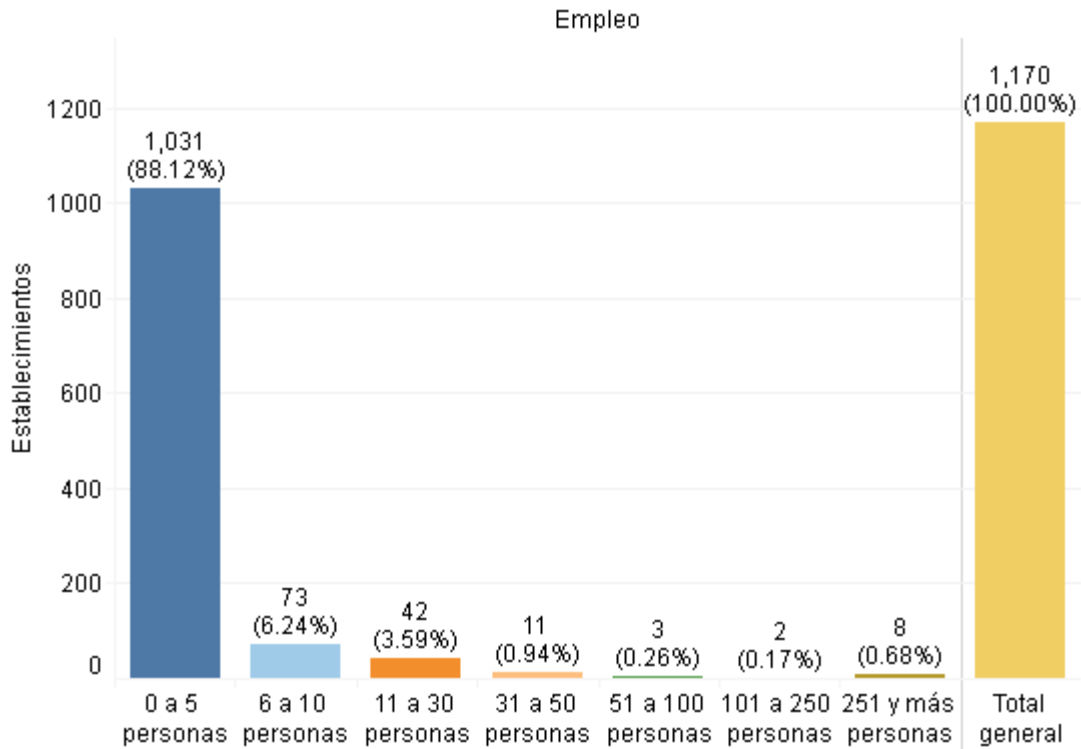
Recientemente, la emergencia sanitaria del COVID-19 cambió la dinámica social, transformó las prácticas económicas e impulsó modalidades productivas a distancia. Lo anterior significa un reto para nuestro municipio, en cuanto a su desarrollo y proyección. Se han sentado las bases para que, en el futuro, el crecimiento y desarrollo no se vea interrumpidos, ya que hemos comenzado la reactivación de la economía de una forma gradual.

El municipio hoy en día orienta sus políticas públicas, sus programas y estrategias buscando privilegiar la atención de las necesidades de la población, mediante la gestión de apoyos para recuperar la capacidad económica de las familias, agilizando los servicios que se brindan e incrementando los proyectos municipales, para proteger la salud de las personas.

## **ACTIVIDADES ECONOMICAS**

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Acatlán de Juárez cuenta con 1,170 unidades económicas al cierre del mes de marzo de 2022 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 43.59% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 46 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 5 en el ranking regional.

## Acatlán de Juárez Establecimientos por estrato de empleo



### EMPLEO

#### Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para marzo de 2022 el IMSS reportó un total de 7,927 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Acatlán de Juárez un incremento anual de 1,141 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en el de agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Acatlán de Juárez fue precisamente el de agricultura, ya que en marzo de 2022 registró un total de 2,129 trabajadores.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de fabricación de alimentos, que para julio de 2021 registró 962 trabajadores asegurados.



Total de trabajadores marzo 2022  
Municipio: Acatlán de Juárez

7,927

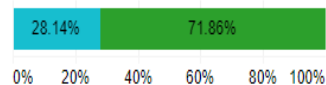
Variación anual  
Municipio: Acatlán de Juárez

16.81%  
1,141

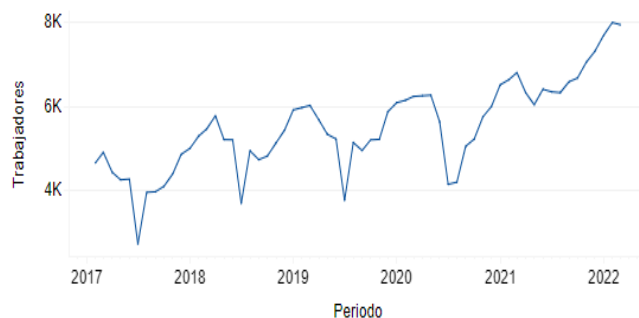
Variación mensual  
Municipio: Acatlán de Juárez

-0.64%  
-51

Por sexo durante marzo 2022  
Municipio: Acatlán de Juárez



### Trabajadores asegurados en el IMSS Acatlán de Juárez



### Variación anual de los trabajadores asegurados en el IMSS Acatlán de Juárez



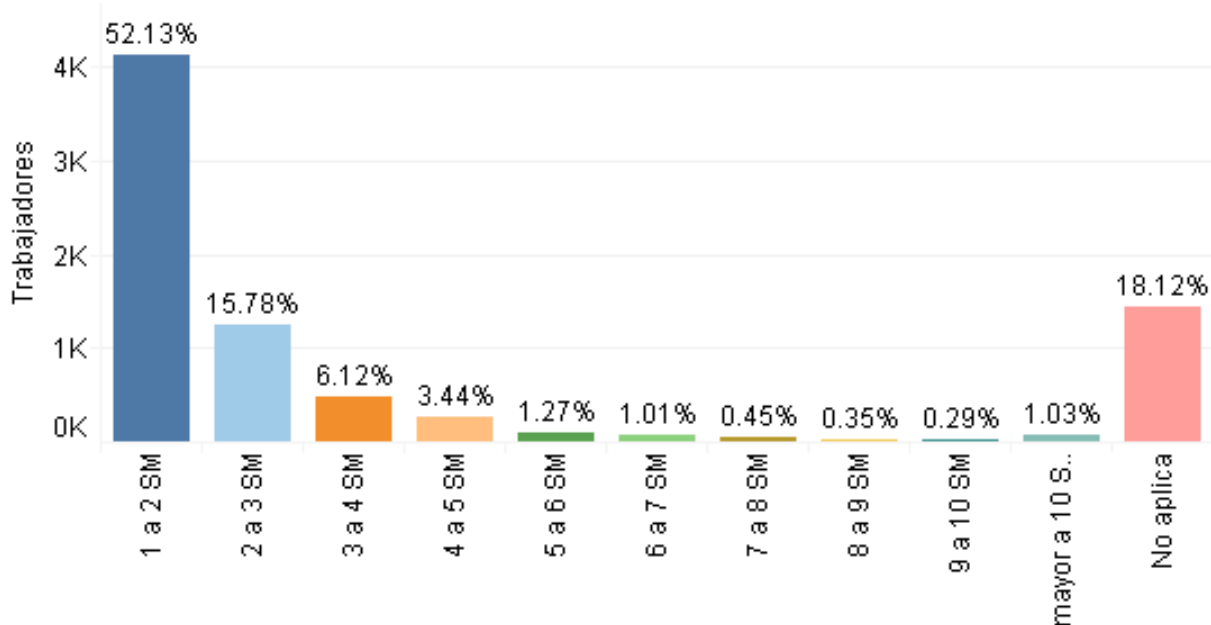
enero 2017

marzo 2022

## Trabajadores por división económica durante marzo 2022 Acatlán de Juárez

División	Trabajadores	Eventuales	Permanentes
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	2,129	621	1,508
Comercio	962	152	810
Industria de la construcción	1,042	483	559
Industria eléctrica, y captación y suministro de agua potable	6	4	2
Industrias de transformación	3,164	557	2,607
Industrias extractivas	4	0	4
Servicios para empresas, personas y el hogar	284	16	268
Servicios sociales y comunales	145	4	141
Transportes y comunicaciones	191	3	188
<b>Total general</b>	<b>7,927</b>	<b>1,840</b>	<b>6,087</b>

## Trabajadores por rango de salarios durante marzo 2022 Acatlán de Juárez



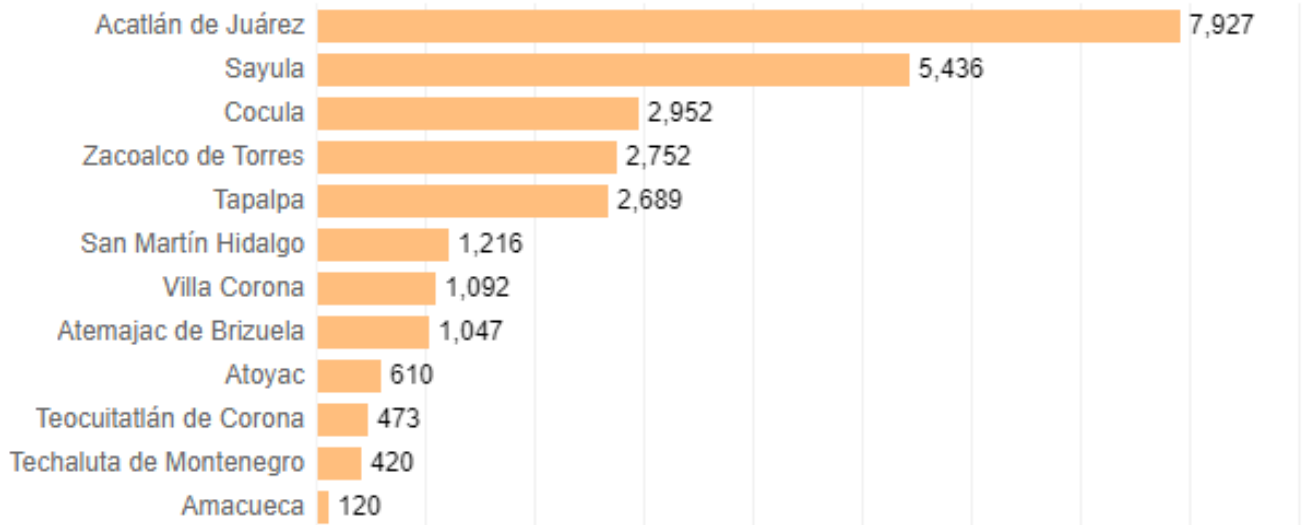
## Trabajadores asegurados en el IMSS Región Laguna

Al cierre de marzo de 2022, Acatlán de Juárez se presenta como el primer lugar municipal, dentro de la región Lagunas con el mayor número de trabajadores.

De marzo de 2021 a marzo de 2022 el municipio de Acatlán de Juárez registro un importante incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la Región Lagunas pasando de 6,786 en 2021 a 7,927 asegurados a marzo de 2022, logrando un aumento de 1,141 trabajadores en el lapso de un año.

Es importante señalar que durante el mes de marzo de 2022 en el municipio de Acatlán de Juárez del total de los 7,927 trabajadores que están asegurados en el IMSS, 2,231 son mujeres, que representa un 28.14% y 5,696 son hombres con un 71.86%.

### Comparativo de Trabajadores Región Lagunas marzo 2022



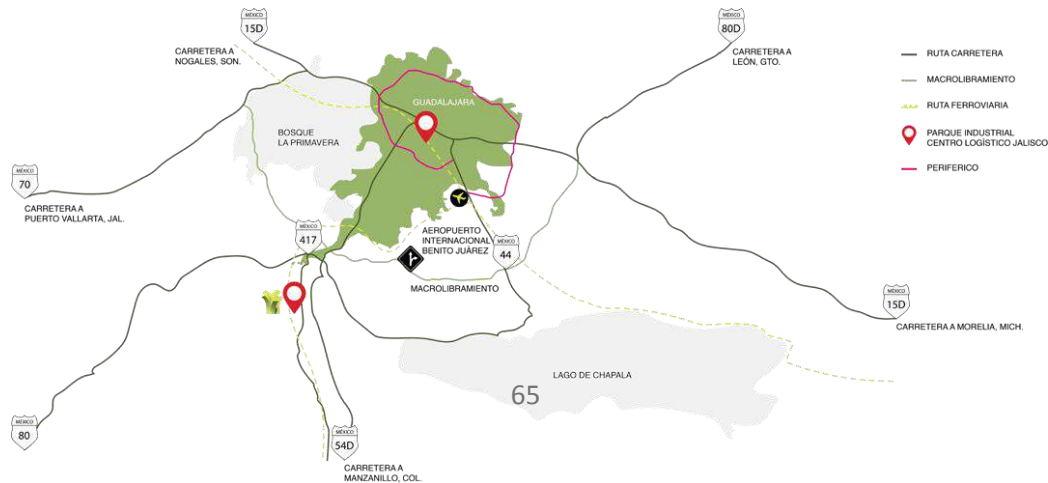
Fuente: IMSS

### CENTRO LOGISTICO JALISCO

El Centro Logístico Jalisco, ubicado al sur del Estado, específicamente en el Municipio de Acatlán de Juárez, se consolida como uno de los mejores parques industriales de México, por su ubicación estratégica, ordenamiento urbano y las facilidades que ofrece a sus industrias instaladas.

Fundado sobre las bases de un urbanismo inteligente y sustentable, el proyecto comprende 1,200 hectáreas principalmente industriales, además de comerciales y habitacionales, ofreciendo en un solo lugar la infraestructura que demandan los usuarios del comercio exterior y a empresas de manufactura de clase mundial.

Una de las mayores ventajas competitivas de este Centro Logístico es su ubicación, ya que está cerca de las ciudades y los puertos más importantes del país, con lo que se facilita el traslado de mercancías a través del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, de la red ferroviaria y de la red carretera con la puesta en marcha del Macro libramiento.



Entre las características que lo diferencian de otros complejos industriales, están la infraestructura y servicios de primer nivel que facilitan el inicio y operación de las empresas; cuenta con autorización para uso industrial ligero, mediano y pesado; laderos y espuelas de ferrocarril a pie de lote; ductos de gas natural; telecomunicaciones, fibra óptica y cobertura móvil; terrenos para venta y renta de naves industriales y, próximamente, helipuerto, algo que pocos parques industriales ofrecen.

El complejo industrial genera 3 mil empleos directos y más de 5 mil indirectos, a través de todas las empresas instaladas, con una derrama económica de 5 mil millones de pesos.

Está afiliado a la Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP) y se encuentra en el proceso para obtener la certificación de la Norma Mexicana de Parques Industriales (NMX-R-046-SCFI-2011), que garantiza un ordenamiento territorial sostenible.



Por lo anterior podemos concluir que el Centro Logístico Jalisco juega un papel en el desarrollo de nuestro municipio, así como en el eje metropolitano. Por lo tanto, se tiene que contemplar como un proyecto estratégico y reforzar el seguimiento que se realiza en torno a él; desde la influencia al desarrollo urbano y la forma en que su potencial logístico se

puede utilizar para mejorar los flujos de mercancía, hasta el impacto y los desafíos que pueden presentar a los entornos natural y socioeconómico de su contexto inmediato.

En la actualidad Centro Logístico Jalisco tiene en operación las siguientes empresas:

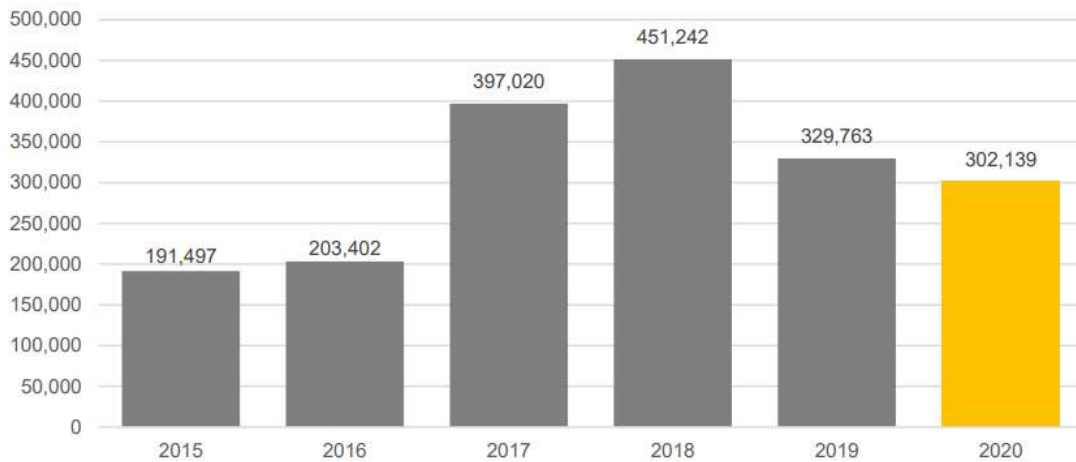
- Tres Montes Luchetti Mexico S.A. de C.V.
- Almacenadora de Occidente S.A. de C.V.
- Alpin Inmobiliaria S.A. de C.V. (Radec)
- Anajalsa S.A. de C.V.
- Embotelladora Mexicana S.A. de C.V. (Pet One)
- Globos Qualatex de Pionner S.A. de C.V.
- Grupo Occidente S.A. de C.V.
- Grupo Requiez S.A. de C.V.
- Industrias Salcom S.A. de C.V.
- Inmobiliaria Arizlu S.A.P.I. de C.V.
- Marchesi Manufacturing México S de R.L. de C.V.
- Monte Oliva TW S.A. de C.V.
- Pronua S.A. de C.V.
- Saverglass S de R.L. de C.V.
- Ed & F Man Liquid Products S.A. de C.V.
- Empaques Termo Formados S.A. de C.V.
- INDUMESA
- Bodesa SAPI
- Craft Avia Center
- Recintos Fiscales Especializados
- Haitian
- Sunds Textiles
- PAFFA
- POK
- Jifkins
- Biológicos Provacuna
- Xtrapac

## AGRICULTURA Y GANADERÍA EN ACATLÁN DE JUÁREZ

El sector agropecuario es de gran importancia, ya que es fuente generadora de empleos tanto permanentes como temporales, incorporando así a un amplio grupo de pobladores a la vida económicamente activa.

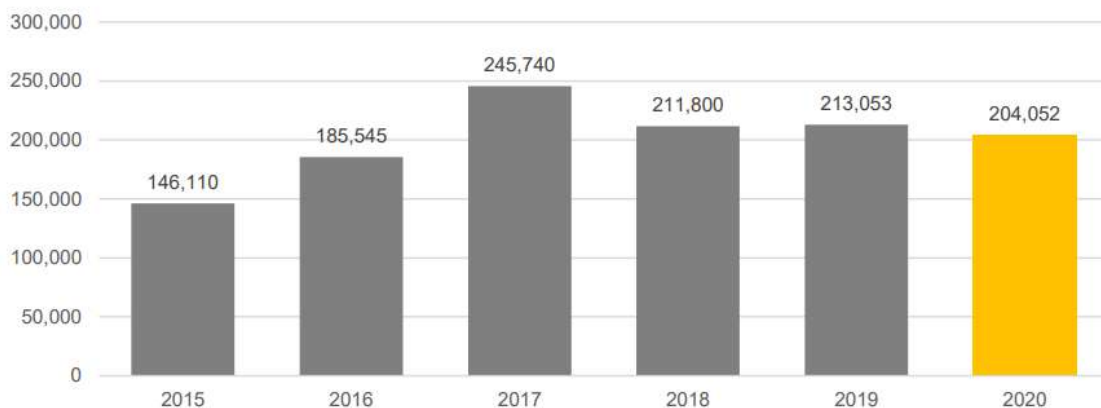
El valor de la producción agrícola en Acatlán de Juárez ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2018. El valor de la producción agrícola de Acatlán de Juárez de 2020, representó el 0.42% del total estatal, alcanzando un monto de 302,139 miles de pesos para ese año.

**Valor de la producción agrícola  
Acatlán de Juárez 2015 – 2020 (Miles de pesos)**



El valor de la producción ganadera en Acatlán de Juárez ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2017 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Acatlán de Juárez representó el 0.20% del total estatal, alcanzando un monto de 204,052 miles de pesos para ese año.

**Valor de la producción ganadera  
Acatlán de Juárez 2015 – 2020 (Miles de pesos)**



## VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019 registraron que en el municipio de Acatlán de Juárez los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria de las bebidas y del tabaco; la Industria alimentaria; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 76% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de la Industria de las bebidas y del tabaco, que concentró el 51.5% del valor agregado censal bruto en 2019, registró la mayor variación absoluta, pasando de 4 millones 504 mil pesos en 2014 a 589 millones 294 mil pesos en 2019, representado un crecimiento de 12,984.8% durante el periodo.

<b>SUBSECTORES CON MAYOR VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (VACB)</b>				
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO 2014 Y 2019 (MILES DE PESOS A PRECIOS DE 2018)				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Industrias de las bebidas y del tabaco	4,504	589,294	51.5%	12,984.8%
Industria Alimentaria	281,090	252,593	22.1%	-10.1%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	24,346	28,376	2.5%	16.6%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	8,620	21,094	1.8%	144.7%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho		15,269		

Asociaciones y organizaciones	1,099	10,837	0.9%	886.4%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	3,869	6,492	0.6%	67.8%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	3,514	6,413	0.6	82.5%
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas		4,883		
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	2,451	4,111	0.4%	67.7%
Servicios personales	2,111	3,083	0.3%	46.1%
Otros	212,537	202,457	17.7%	-4.7%
<b>Total</b>	<b>544,140</b>	<b>1,144,902</b>	<b>100.0%</b>	<b>110.4%</b>

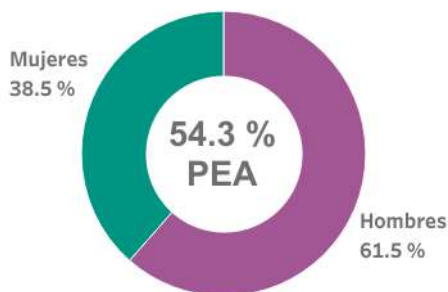
Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información



## Características económicas

Población económicamente activa (PEA)\*



Porcentaje de PEA ocupada



\*De 12 años y más.





## Características económicas

Población no económicamente activa (PNEA)\*



Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada\* 0.2%.

\*De 12 años y más.

## ECONOMÍA DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

Las actividades económicas que se desarrollan en el municipio se han vuelto suficientes para otorgar el dinamismo de crecimiento. La creación de fuentes de empleo locales gracias al centro logístico ayuda a los habitantes del municipio, jóvenes principalmente a no buscar empleo en los municipios de la ZMG para brindar un apoyo económico extra a sus familias y el mantenimiento de sus estudios. Cada vez va en aumento las oportunidades de empleo y crecimiento por lo que se debe mantener una constante comunicación y coordinación con las empresas y ciudadanía para cubrir estas necesidades.

**Cabecera Municipal:** La cabecera municipal concentra la mayoría de los negocios al representar el 41 por ciento seguido por la población de Bellavista con el 32 por ciento. Las comunidades de El Plan y la Resolana mantienen un ritmo de actividad económica muy similar en cuanto a la cantidad de unidades económicas y el tipo de negocios, la mayoría del sector comercio y servicios en pequeña escala.

**San Pedro Valencia:** Es una población pequeña de menos de 500 habitantes cuya principal característica es ser el punto turístico más representativo en nuestro municipio ya que cuenta con la Presa de Hurtado de la cual se

extrae el producto básico para sostenimiento de las familias y venta para las personas que nos visitan.

La oscilante presa que sirve también para riego de la unidad productiva de bellavista, varía de los 22 millones de metros cúbicos de su capacidad total a 8 millones que es el mínimo recomendado para su permanencia.

Sus carencias más notorias son la dotación de los servicios básicos, pero sus atributos naturales y topográficos permiten considerarlo como un centro de desarrollo turístico regional.

**La Resolana:** Es la población del municipio localizada al noroeste de la cabecera municipal, que entronca hacia el poniente con la carretera que lleva hacia Bellavista y Villa Corona. Su principal actividad es la agricultura y ganadería para mercados locales o regionales exclusivamente; además de un importante crecimiento de pequeños negocios de comercio y servicios.

**El Plan (El Cerrito):** Esta Localidad se encuentra al poniente de la cabecera municipal que se integra mediante la carretera que comunica a Bellavista con la cabecera municipal de origen inicial como núcleo de población del ejido El Plan de Acatlán de Juárez. Es de estructura económica similar a la Delegación de La Resolana.

**Miravalle:** Es uno de los accesos a la población de Acatlán. Hacia el oriente de esta localidad se localizan los afluentes principales de agua e incluso balnearios de tradición. Su economía es de bajo dinamismo compuesto de pequeños negocios dedicados al comercio al por menor para el mercado de la misma población.

**San José de los Pozos:** Es la población más al sur del municipio, colinda con la laguna seca de San Marcos. Su principal actividad es la agricultura tradicional, a pesar de contar con recurso abundante de agua y bancos de material pétreos y de arena de mina. Su cercanía a la carretera Guadalajara-Colima y al recién instalado Centro Logístico permite prever una característica de desarrollo urbano cuyo potencial deberá ser organizado y administrado para permitir el crecimiento adecuado.

**Bellavista:** Localidad ubicada en el extremo poniente del municipio, es el segundo asentamiento en número del municipio después de la cabecera

municipal cuyo origen data de la principal industria municipal que es el Ingenio Azucarero.

Ante una topografía complicada se realizó el asentamiento que se fue desarrollando de manera espontánea invadiendo en muchas de las ocasiones áreas de cultivo que no permitieron el diseño y la ubicación precisa de servicios como agua potable y drenaje convirtiéndose en un problema actual para el abasto de agua y desalojo de aguas residuales. Los equipamientos básicos son suficientes pero sus vialidades no tienen jerarquía complicando los flujos y el tránsito de vehículos sobre todo de carga pesada que constantemente tienen que llegar a la fábrica.

### **CÍA. AZUCARERA DEL INGENIO BELLAVISTA**

Cía. Azucarera del Ingenio Bellavista se encuentra en la comunidad del mismo nombre, aproximadamente a 40 km de la ciudad de Guadalajara, a una altura aproximada de 1,350 metros sobre el nivel del mar, enclavado dentro del Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco.

El Ingenio Bellavista produce azúcar estándar en presentaciones de 50kg. La capacidad de molienda es de 4,000 toneladas de caña por día. La producción promedio de los últimos años es de 65,000 toneladas anuales de caña molida. Esta industria cuenta con plantíos de caña de azúcar que proviene de campos de muy buen rendimiento.

El Ingenio pertenece al grupo de ingenios privados pertenecientes a – Grupo Santos- En el campo que provee de caña al ingenio trabajan directamente 2,540 productores de caña y 550 cortadores en una superficie de 7,311 hectáreas. Esta actividad genera una derrama económica de 182 millones de pesos al año.

Actualmente el ingenio genera empleo para 280 sindicalizados y 68 trabajadores de confianza. Las cifras proporcionadas por la empresa revelan una producción en crecimiento y estable del ingenio.

#### **Historia**

- Hasta donde se ha podido indagar esta unidad Industrial fue instalada por Don Nicolás Remus, por el año de 1910 y comenzó a operar en la zafra 1911/12.
- En el año de 1975 pasa a ser administrado por el Gobierno Federal.

- En el año 1991, el grupo Ingenios Santos adquiere el Ingenio.

### **Productores Cañeros**

2,927 productores cañeros afiliados como se desglosa a continuación: 57% CNC, 42% CNPR y 1% Independientes.

### **Certificaciones**

- ISO 9000:12015
- FSSC 22000
- FDA
- Kosher

## **NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTO**

El emprender es la capacidad de identificar una idea de negocio, que se percibe como una oportunidad que ofrece el mercado y que cuenta con la motivación, el impulso y la habilidad para dar inicio a un proyecto.

Las oportunidades para el emprendimiento se han visto reducidas en el plano federal y estatal y en el ámbito municipal no se ofertado alguna opción para apoyar este sector.

En este Gobierno Municipal a través de la Dirección de Promoción Económica, se ofrece atención y asesoría para acceder a los financiamientos y apoyos del Gobierno Estatal principalmente y algunos de índole federal.

### **Problemática detectada:**

- Insuficiente o nulo impulso para iniciar nuevos negocios, al no existir una estrategia definida para buscar vinculaciones, créditos y apoyos para este sector.
- Es difícil participar en las convocatorias de apoyos, ya que la documentación y requisitos son demasiado complejos.

## TURISMO

El turismo está conformado por diversas actividades que otorgan a nuestro municipio potencialidades de desarrollo económico.

El balneario "Manantiales de Santa Ana", belleza natural combinada con lugares de esparcimiento familiar, está ubicado en la entrada de la población sobre la calle Cuitláhuac. Cuenta con 3 albercas grandes, chapoteadero, toboganes y estacionamiento; área de vestidores y baños, terrazas y asadores.

El balneario "Las Alberquitas", ubicado en la calle Prolongación Zaragoza s/n. Cuenta con 2 albercas y un chapoteadero, terraza, fuente de sodas, gimnasio, baños y regaderas, asadores y mobiliario. El balneario ofrece 20,000 metros de áreas verdes y zona arbolada.

Se presta el servicio de hospedaje en el hotel El Rinconcito, clase económica con la capacidad de 8 habitaciones. Además, ya se cuenta con una nueva opción de hospedaje con la apertura de HB Hotel Select, una opción más moderna y comfortable, hotel considerado 4\*, para todos nuestros visitantes.

En cuanto a la gastronomía se cuenta con gran variedad de establecimientos donde se puede disfrutar de Platillos como la birria de chivo, carnitas de ternera, frijoles puercos y los famosos tacos de balde.

El Camino Real a Colima representa otra de las atracciones turísticas para quienes gustan del deporte de montaña como los paseos en cuatrimoto y bicicleta por sus veredas cubiertas de flora y fauna hasta la comunidad de Los Pozos.

La Presa de Hurtado en el poblado de Valencia representa otro lugar turístico para los visitantes que les gusta la gastronomía basada en pescado dorado y caldo michí con vista a las aguas tranquilas de la Presa y el paso del tren al atardecer.

### **Problemática detectada:**

- Deficiente promoción de las áreas turísticas del municipio
- Prevalece una desarticulación en la materia entre sociedad y gobierno
- Inexistencia en el municipio de un comité o consejo que potencialice el turismo.

# GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA

## INTRODUCCION

Uno de los grandes retos al que se enfrenta una nueva administración municipal, es a la necesidad de desarrollar y mantener la confianza de los ciudadanos en el gobierno y en sus instituciones. El Gobierno de Acatlán de Juárez tiene la importante función de procurar que los servicios públicos sean de calidad, rentables, coherentes y que ayuden a promover la prosperidad económica y la justicia social con un enfoque integral, cuidando de interactuar con las políticas del Gobierno Federal y Estatal de manera congruente y compatible.

Para nuestro gobierno es un elemento fundamental la satisfacción de las necesidades y el bienestar de la población; pero también reconoce su posición y responsabilidad en el contexto regional y en el panorama Estatal.

Es indispensable que en el presupuesto anual de egresos se programen las partidas necesarias para que el Gobierno Municipal pueda desarrollarse como institución, con recursos suficientes para mejorar las instalaciones que ocupa y crear nuevos espacios para cumplir con sus funciones, cubrir las remuneraciones para funcionarios y servidores públicos y prestar los servicios públicos municipales conforme a las necesidades que presente la sociedad.

Además, es importante que la administración pública desarrolle frecuentemente cursos y capacitaciones en provecho directo de los trabajadores a su servicio, lo que produce un beneficio indirecto para el pueblo, pues se contará con funcionarios más capaces y que desempeñarán su encargo debidamente.

También, en el ámbito financiero se tendrán que ajustar a las necesidades básicas del municipio, planeando y programando eficientemente en todo momento los recursos con que se cuenta e incrementando la capacidad de gestión para mejorar los recursos.

En este sentido, es urgente la aplicación de una política pública orientada a fortalecer de manera decidida las finanzas públicas del municipio, además de que tendrá que ir en paralelo con una política de racionalidad del presupuesto en todos los rubros, privilegiando el gasto en la prestación de los servicios públicos básicos y el pago de nómina, misma que deberá ser evaluada, procurando que su tendencia sea a la baja.

## INTEGRANTES DEL CABILDO

 <p><b>C. JAIME ENRIQUE VELASCO LOPEZ</b> PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p><b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACATLAN DE JUAREZ 2021 - 2024</b></p>	 <p><b>L.E. GIOVANA SARAI RAZON AGUILAR</b> SINDICO</p>
<p><b>C. MARTIN DIAZ VILLEGAS</b> REGIDOR</p>	 <p><b>C. HILDA MARIA GALVAN NIÑO</b> REGIDORA</p>	 <p><b>C. AZUCENA MARIA FLORES LOPEZ</b> REGIDORA</p>
 <p><b>C. SERGIO JOSAFAT GONZALEZ IÑIGUEZ</b> REGIDOR</p>	 <p><b>C. TEODORO RUIZ MURILLO</b> REGIDOR</p>	 <p><b>I.C. ERICK MEDINA SIORDIA</b> REGIDOR</p>
 <p><b>L.E. MA. TERESA MOJICA GOMEZ</b> REGIDORA</p>	 <p><b>L.D.C.G. ANEL JUDITH LOPEZ AGUILAR</b> REGIDORA</p>	 <p><b>L.T.F. JUAN CARLOS GARCIA IBARRA</b> REGIDOR</p>

## COMISIONES EDILICIAS

### **Hacienda Municipal**

C. Jaime Enrique Velasco López, C. Azucena María Flores López, Lic. Ma. Teresa Mojica Gómez,

### **Obras Públicas**

C. Jaime Enrique Velasco López, Ing. Erick Medina Siordia, C. Martin Díaz Villegas

### **Seguridad Pública**

C. Jaime Enrique Velasco López, C. Teodoro Ruiz Murillo, Lic. Giovana Saraí Razón Aguilar

### **Reglamentos y Gobernación**

Lic. Giovana Saraí Razón Aguilar, C. Jaime Enrique Velasco López, Ing. Erick Medina Siordia

### **Justicia**

Lic. Giovanna Saraí Razón Aguilar, C. Jaime Enrique Velasco López, Lic. Ma. Teresa Mojica Gómez

### **Participación Ciudadana**

C. Jaime Enrique Velasco López, Lic. Anel Judith López Aguilar, Lic. Giovana Saraí Razón Aguilar

### **Patrimonio Municipal**

Lic. Giovana Saraí Razón Aguilar, C. Hilda María Galván Niño, Lic. Juan Carlos García Ibarra



### **Agua Potable**

C. Sergio Josafat González Iñiguez, C. Martin Díaz Villegas, Lic. Juan Carlos García Ibarra

### **Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**

C. Sergio Josafat González Iñiguez, C. Jaime Enrique Velasco López, Lic. Anel Judith López Aguilar

### **Ecología**

C. Sergio Josafat González Iñiguez, Lic. Juan Carlos García Ibarra, C. Martin Díaz Villegas

### **Asistencia Social**

C. Hilda María Galván Niño, Lic. Ma. Teresa Mojica Gómez, C. Azucena María Flores López

### **Cultura**

C. Hilda María Galván Niño, Lic. Juan Carlos García Ibarra, C. Azucena María Flores López

### **Espectáculos Públicos**

C. Hilda María Galván Niño, C. Sergio Josafat González Iñiguez, Lic. Giovana Saráí Razón Aguilar

### **Rastro**

C. Martin Díaz Villegas, C. Sergio Josafat González Iñiguez, Ing. Erick Medina Siordia

### **Vialidad**

C. Martin Díaz Villegas, Lic. Anel Judith López Aguilar, C. Teodoro Ruiz Murillo

### **Parques y Jardines**

C. Martin Díaz Villegas, C. Sergio Josafat González Iñiguez, Lic. Juan Carlos García Ibarra

### **Turismo**

C. Azucena María Flores López, C. Hilda María Galván Niño, Lic. Ma. Teresa Mojica Gómez

### **Comunicación Social**

C. Azucena María Flores López, Lic. Anel Judith López Aguilar, C. Sergio Josafat González Iñiguez

### **Derechos Humanos**

C. Azucena María Flores López, Ing. Erick Medina Siordia, C. Hilda María Galván Niño

### **Protección Civil**

C. Teodoro Ruiz Murillo, C. Sergio Josafat González Iñiguez, Lic. Anel Judith López Aguilar

### **Inspección y Vigilancia**

C. Teodoro Ruiz Murillo, Lic. Giovana Saraí Razón Aguilar, Lic. Ma. Teresa Mojica Gómez

### **Desarrollo Económico**

C. Teodoro Ruiz Murillo, C. Hilda María Galván Niño, Ing. Erick Medina Siordia

### **Atención a Migrantes**

Lic. Anel Judith López Aguilar, C. Azucena María Flores López, C. Teodoro Ruiz Murillo

### **Desarrollo Humano**

Lic. Anel Judith López Aguilar, C. Hilda María Galván Niño, Lic. Giovana Saraí Razón Aguilar

### **Recuperación de Espacios Públicos**

Lic. Anel Judith López Aguilar, C. Jaime Enrique Velasco López, C. Sergio Josafat González Iñiguez

### **Educación**

Ing. Erick Medina Siordia, Lic. Giovana Saraí Razón Aguilar, C. Azucena María Flores López

### **Desarrollo Urbano**

Ing. Erick Medina Siordia, C. Jaime Enrique Velasco López, C. Hilda María Galván Niño

### **Panteones**

Ing. Erick Medina Siordia, C. Martin Díaz Villegas, C. Teodoro Ruiz Murillo

### **Deportes y Atención a la Juventud**

Lic. Juan Carlos García Ibarra, C. Jaime Enrique Velasco López, C. Sergio Josafat González Iñiguez

### **Salud e Higiene**

Lic. Juan Carlos García Ibarra, Lic. Giovana Saraí Razón Aguilar, Lic. Ma. Teresa Mojica Gómez

### **Nomenclatura de Calles y Alumbrado Público**

Lic. Juan Carlos García Ibarra, C. Teodoro Ruiz Murillo, C. Martin Díaz Villegas

### **Equidad y Género**

Lic. Ma. Teresa Mojica Gómez, C. Azucena María Flores López, C. Hilda María Galván Niño

### **Mercados**

Lic. Ma. Teresa Mojica Gómez, C. Teodoro Ruiz Murillo, C. Martin Díaz Villegas

### **Planeación Municipal**

Lic. Ma. Teresa Mojica Gómez, C. Jaime Enrique Velasco López, C. Martin Díaz Villegas

## ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS EN EL CONTEXTO ESTATAL CON BASE EN CINCO INDICADORES</b>					
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO. REGION LAGUNAS PARTE I					
		<b>Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021</b>		<b>Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016</b>	
<b>Clave</b>	<b>Municipio</b>	<b>Valor Municipal</b>	<b>Lugar Estatal</b>	<b>Valor Municipal</b>	<b>Lugar Estatal</b>
2	Acatlán de Juárez	51.86	89	12.50	46
4	Amacueca	68.80	26	12.50	46
10	Atemajac de Brizuela	78.62	5	12.50	46
14	Atoyac	63.36	44	12.50	46
24	Cocula	68.22	28	18.75	35
77	San Martin Hidalgo	82.37	2	31.25	19

82	Sayula	69.60	22	18.75	35
86	Tapalpa	49.41	100	0.00	96
89	Techaluta de Montenegro	68.13	29	25.00	26
92	Teocuitatlán de Corona	45.67	112	12.50	46
114	Villa Corona	47.39	108	18.75	35
119	Zacoalco de Torres	58.21	64	0.00	96

**Fuente:** Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de Acatlán de Juárez, en 2021 registró una participación electoral del 51.86%, que lo coloca en el lugar 89 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 12.5% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 46, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 30.22% de los ingresos de Acatlán de Juárez se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 13 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 19.44 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 124 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cuatro indicadores, Acatlán de Juárez obtiene un desarrollo institucional Muy bajo con un IDM-I de 29.38, que lo coloca en el sitio 120 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS EN EL CONTEXTO ESTATAL CON BASE EN CINCO INDICADORES</b>
--

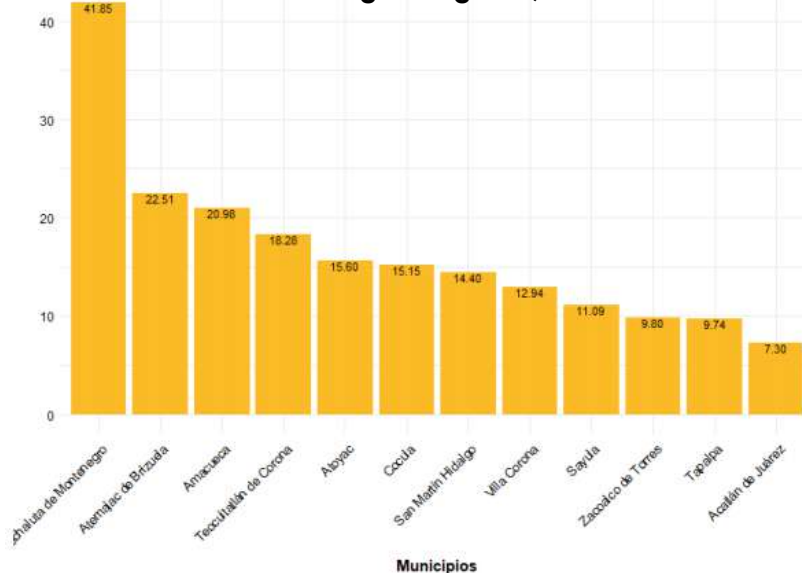
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO. REGION LAGUNAS PARTE II
---

Clave	Municipio	Porcentaje de Ingresos Propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor Municipal	Lugar Estatal	Valor Municipal	Lugar Estatal	Índice	Grado	Lugar Estatal
2	Acatlán de Juárez	30.22	13	19.44	124	29.38	Muy Bajo	120
4	Amacueca	8.04	109	7.19	73	34.06	Bajo	87
10	Atemajac de Brizuela	11.96	86	3.36	20	39.78	Alto	21
14	Atoyac	12.44	84	4.47	37	36.16	Medio	60
24	Cocula	27.71	21	12.18	109	37.94	Alto	39
77	San Martín Hidalgo	23.19	38	6.58	61	45.62	Muy Alto	6
82	Sayula	44.16	3	7.87	81	46.16	Muy Alto	5
86	Tapalpa	27.99	20	5.09	46	35.26	Medio	73
89	Techaluta de Montenegro	4.47	118	9.01	94	34.02	Bajo	90
92	Teocuitatlán de Corona	9.55	101	6.89	65	30.10	Muy Bajo	117
114	Villa Corona	23.24	37	12.24	110	32.37	Bajo	103
119	Zacoalco de Torres	33.31	7	11.53	106	34.36	Bajo	83

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EPIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Acatlán de Juárez tenía una tasa de 7.3 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 1 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 11.

**Empleados que laboraron en las administraciones públicas municipales en la región Lagunas, 2018**



## **COMBATIR LA CORRUPCCION**

La corrupción es una disfuncionalidad que ocurre cuando un sujeto que ejerce funciones públicas abusa del poder y actúa de modo contrario a lo establecido en las normativas, para favorecer a intereses personales a cambio de una recompensa. Tiene lugar en un contexto de impunidad en el que se excluye la participación ciudadana.

La lucha contra la corrupción es un tema prioritario para los acatlenses, por lo que este Gobierno implementara estrategias y actividades tendientes a combatir y prevenir este tema.

## **RENDICION DE CUENTAS**

La rendición de cuentas se trata de un conjunto de mecanismos y modalidades de control y supervisión de quienes manejan recursos públicos, con el fin de evaluar su desempeño y resultados, democratizar la gestión pública y garantizar los derechos de los ciudadanos. Su finalidad es demostrar la responsabilidad de los actos del gobierno ante los ciudadanos.

## **GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA**

La gobernanza se trata de un sistema de gobierno que privilegia la toma de decisiones bajo modalidades participativas de gestión. Busca tratar la complejidad creciente de los problemas públicos con participación efectiva de la sociedad civil. Es una plataforma para que los ciudadanos generen ideas, se involucren en la toma de decisiones de carácter público y evalúen la actuación del Gobierno Municipal; acciones que inmediatamente generan impactos de carácter político, económico y social.

La participación Ciudadana es un elemento central para lograr una administración transparente y eficaz, por su parte, el gobierno municipal, a través de sus programas y actividades es un articulador para la conjunción de actores e instituciones que le dan soporte al sistema social y político en nuestra comunidad. Es el orden de gobierno idóneo para la integración de consejos, comités y otros mecanismos que promuevan la participación ciudadana con influencia en la toma de decisiones públicas; esto fortalece la democracia y da legitimidad a las acciones de nuestro gobierno.



A nivel municipal se cuenta con una Jefatura de Participación Ciudadana, que es la encargada de difundir y realizar actividades que promuevan el acercamiento del gobierno con la sociedad.

Existen además diversos mecanismos de participación ciudadana, entre los que se encuentran:

- Consejo Municipal de Participación Ciudadana para la Gobernanza
- Consejo de Participación Social en Educación
- Reglamento Municipal de Participación Ciudadana

CAPITAL SOCIAL DEBILITADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIPIENTE				
No.	Indicador	Dato	Año	*Fuente
CSD-1	Número de colonias/localidades que tiene integrada junta vecinal	2	2022	Municipio
CSD-2	Total de casos en mediación alternativa de conflictos vecinales atendidos	11	2022	Municipio
CSD-3	Total de colonias/localidades identificadas con conflictos vecinales	4	2022	Municipio
CSD-4	Número de asociaciones civiles registradas ante participación ciudadana	0	2022	Municipio

## AREAS RELEVANTES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

### HACIENDA MUNICIPAL

La hacienda municipal es uno de los rubros de mayor importancia para la vida económica, social y política de los municipios, porque a través de esta se vislumbran las posibilidades de desarrollo en los campos de la economía local; es de vital importancia porque de la hacienda pública municipal se deriva la relación municipio - sociedad, y donde se establece una relación de derechos y obligaciones que deben ser considerados por las autoridades y dependencias administrativas, así como de concertación con los sectores social y privado.

Pero, sobre todo, su importancia fundamental radica en que es el espacio que regula las relaciones fiscales y financieras con los gobiernos estatal y federal para la captación de recursos y la rendición de cuentas.

Fortalecer la administración de las finanzas públicas municipales, a través de la ampliación de la capacidad recaudatoria, la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero, logrando con ello, capitalizar al municipio con la obtención de mayores participaciones, garantizar una administración responsable del gasto y la deuda pública, así como promover el desarrollo del mercado interno.

### **Ingresos Municipales**

Mejorar los mecanismos para facilitar al ciudadano el pago de impuestos, derechos, aprovechamientos y servicios municipales para incrementar los ingresos por estos conceptos.

Mejorar los ingresos municipales por concepto del predial con una política de solidaridad recíproca, aplicando descuentos por pronto pago a jubilados y pensionados, así como a los de la tercera edad.

Recaudar, vigilar, administrar, concentrar, custodiar, verificar y situar las contribuciones y toda clase de ingresos municipales, conforme a la Ley de la materia y demás ordenamientos aplicables.

Cobrar los adeudos a favor del Municipio, con la debida eficiencia, cuidando que los rezagos no aumenten.

### **Egresos**

Desarrollar programas para garantizar un estricto control del gasto público.

Implementar un Plan de Inversión Municipal en donde se evalúen los diferentes proyectos de inversión del municipio, para mejorar el control del presupuesto autorizado.

Monitorear el gasto operativo ejercido en las diferentes direcciones, vigilando en particular, el comportamiento de cuentas clave para evitar gastos presupuestales excesivos.

Mejorar las condiciones y tiempos de pago a los proveedores municipales, convirtiendo al gobierno en un cliente confiable y transparente, para evitar posibles actos de corrupción.

## **Deuda**

El reto de esta administración consiste en hacer frente a las obligaciones, sin tener deuda pública.

Gestión de Recursos y Aportaciones Federales A través de las diferentes delegaciones federales que se encuentran dentro del estado y a la federación se gestiona recursos extraordinarios que serán aplicados a los diferentes programas sociales, así como a las obras que se verán reflejados en el bienestar de los acatlenses.

## **ORGANO DE CONTROL INTERNO**

El Órgano de Control Interno es la unidad administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control en este Gobierno y aplicar las leyes en materia de responsabilidades de servidores públicos.

Es por ello que para Este Gobierno Municipal es de suma importancia consolidar una administración pública, transparente, honesta, eficiente y eficaz, fortaleciendo los procesos de prevención, vigilancia ,auditoria interna y verificación de programas, proyectos, servicios, rendición de cuentas y desempeño de los servidores, esto está encaminado a generar un ambiente de confianza entre el gobierno y la población dentro de marco legal y apegado al mismo, estableciendo nuevas formas de servir más y mejor a la ciudadanía, dando atención de calidad, adecuada, oportuna y con un trato digno y respetuoso.

## **UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

La transparencia es una obligación que tienen los servidores públicos de poner a disposición de cualquier persona, la información pública que poseen y de dar a conocer el proceso de toma de decisiones y las acciones realizadas de acuerdo a sus obligaciones.

En el Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez, existe una Unidad de Transparencia, la cual es el área responsable de proporcionar y exhibir la información pública a los ciudadanos. Dicha Unidad ha recibido en lo que

va de esta administración pública un total de 214 solicitudes y 6 recursos, a las cuales se ha dado respuesta oportuna.

Por ello, garantizar el libre acceso a la información pública es, además de una obligación con la ciudadanía, un factor que fortalece y valida la acción de gobierno.

## **ADMINISTRACION EFICIENTE Y MODERNA**

El gobierno debe ser eficiente y procurar dar respuestas a los problemas y necesidades de los ciudadanos que propicien servicios públicos de calidad, mejore los tiempos de respuesta y genere las condiciones para lograr un desarrollo integral de nuestra sociedad.

Por su parte, en lo que respecta a la innovación, implica cambios necesarios para mejorar los procesos, hacer uso de la tecnología, como la principal herramienta para lograr dichos cambios. Es importante que como Gobierno Municipal, se analicen los procesos claves para la generación de cambios novedosos en los contenidos, estructura o el funcionamiento de la administración, de tal forma que impacten positivamente en las respuestas, inquietudes y solicitudes de los ciudadanos.

### **Capacitación y profesionalización del personal**

Uno de los principales objetivos de esta administración municipal es actualizar y dar un mayor impulso al servidor público para hacerlo más eficaz y eficiente, esto con la finalidad de dar una oportuna y adecuada atención a la ciudadanía.

## **PROBLEMÁTICA DETECTADA:**

- 1.- Se cuenta con un Reglamento de Transparencia obsoleto.
- 2.- Insuficiencia de estrategias para socializar los temas de transparencia entre la ciudadanía e incentivar la utilización de los servicios.
- 3.- Información de Interés poco accesible y/o no exhibida de manera proactiva y la que está disponible se encuentra en formatos de difícil manejo.
- 4.- Los accesos a las plataformas de información son poco amigables para la ciudadanía.
- 5.- Escasa difusión de los mecanismos de participación ciudadana existentes en el municipio.
- 6.- No se cuenta con un mecanismo para realizar denuncias de la ciudadanía por actos de corrupción y si existe no se le da difusión.
- 7.- No se cuenta con medio o forma que permita a la ciudadanía conocer las sanciones impuestas a los servidores públicos que incurren en hechos de corrupción.
- 8.- No se tiene conocimiento si existen métodos de evaluación del desempeño de puestos y funciones de los servidores públicos.
- 9.- Poca difusión acerca de las responsabilidades de los servidores públicos, de los mecanismos de rendición de cuentas que existen y de las sanciones en caso de incumplimiento.
- 10.- Limitada aplicación de herramientas tecnológicas que ayuden a mejorar y optimizar los procesos y tramites que se realizan en este Gobierno Municipal.

# **DESARROLLO SOCIAL**

## **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo social conlleva la búsqueda del bienestar y la prosperidad de los ciudadanos en las diferentes dimensiones que forman parte de sus vidas, lo que, por supuesto significa que se deben realizar esfuerzos conjuntos entre población, Gobierno e instituciones, no solo a nivel municipal sino estatal y nacional.

Es fundamental reiterar el compromiso hacia los menos favorecidos; aquellos que se encuentran en el sector de la población con más necesidades y carente de los beneficios al no contar con los servicios básicos como lo es alimentación, salud, educación y vivienda.

Así, el combate en el ámbito social es una de las prioridades de este Gobierno. Esta política integral está configurada no sólo en torno a los programas de asistencia social de los tres órdenes de Gobierno, sino que además incluye el programa de infraestructura básica y la solución al problema en la cobertura de servicios públicos.

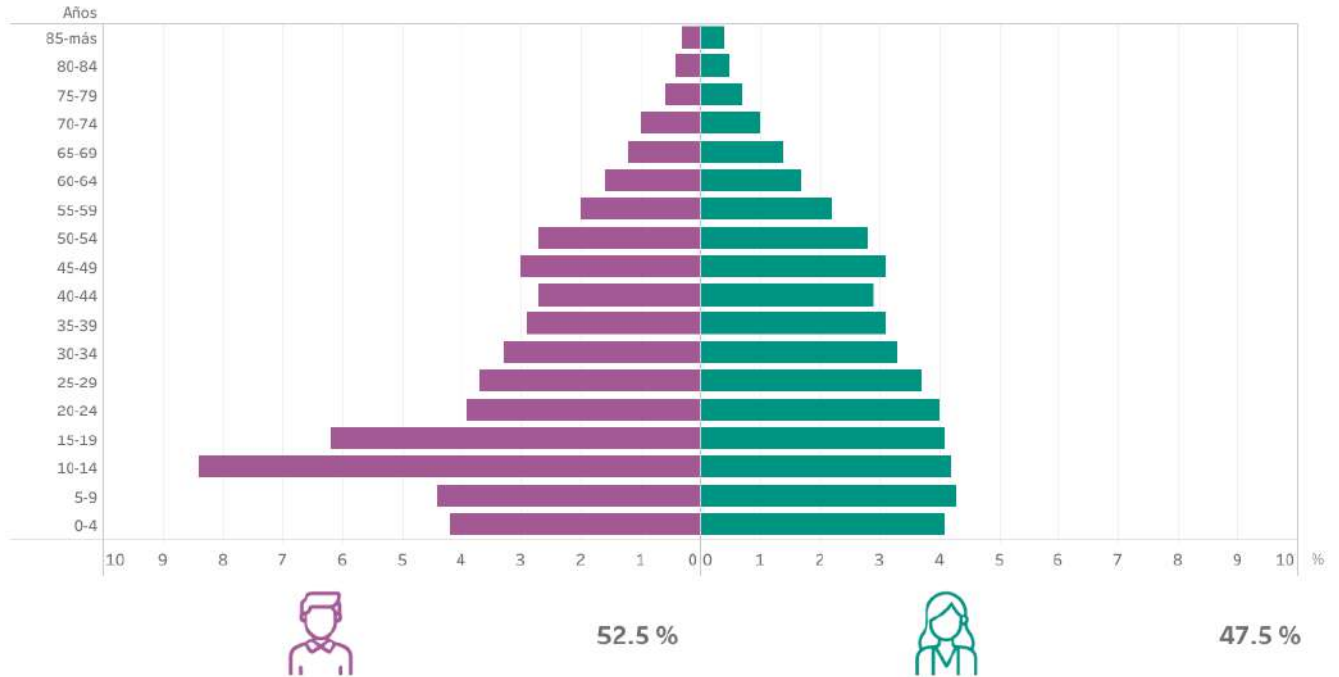
El objetivo principal de las acciones comprendidas en este eje es contribuir a la reducción de la marginación de los grupos más vulnerables de la sociedad, como lo son los niños, los jóvenes, los adultos mayores, las madres jefas de familia y las personas con discapacidad.

Al final se tendrá una sociedad menos desigual, donde una mayor proporción de la población tendrá las mismas oportunidades y donde más personas serán capaces de abastecerse de sus necesidades básicas y de integrarse a la sociedad de manera productiva a través del estudio y el trabajo.

## **ASPECTOS DEMOGRAFICOS**

El municipio de Acatlán de Juárez pertenece a la Región Lagunas, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 25,250 personas; 52.5 por ciento hombres y 47.5 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 11.1 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 13.43 por ciento en cinco años.

## Composición por edad y sexo



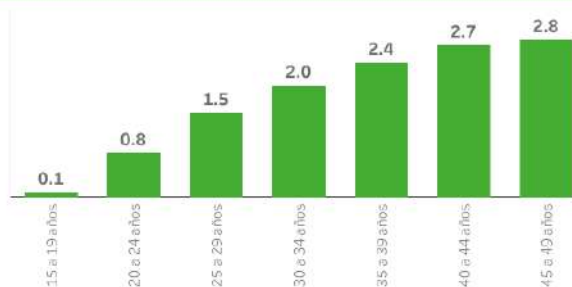
POBLACION POR SEXO, PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO						
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO						
			Población 2020			
Clave	Municipio	Población total 2015	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
002	Acatlán de Juárez	22,261	25,250	100%	13,244	12,006

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

## Fecundidad y mortalidad

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)\*

1.7



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)\*

2.6 %

\*Mujeres de 15 a 49 años.

El municipio en 2020 contaba con 32 localidades, de éstas, 5 eran de dos viviendas y 8 de una. La localidad de Acatlán de Juárez es la más poblada con 11,110 personas, y representa el 44% de la población; le siguen Bellavista con el 30.9%, El Plan (El Cerrito) con el 12%, Villa de los Niños con el 6.1% y San José de los Pozos con el 3.7% del total municipal.

<b>POBLACION POR SEXO, PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO</b>						
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO						
Clave	Municipio/ Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
<b>002</b>	<b>Acatlán de Juárez</b>	<b>23,241</b>	<b>25,250</b>	<b>100%</b>	<b>13,244</b>	<b>12,006</b>
001	Acatlán de Juárez	10,461	11,110	44.0	5,468	5,642
002	Bellavista	7,163	7,802	30.9	3,813	3,989
004	El Plan (El Cerrito)	2,673	3,039	12.0	1,530	1,509
0062	Villa de los Niños	1,490	1,549	6.1		
005	San José de los Pozos	848	928	3.7	472	456

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

### **INTENSIDAD MIGRATORIA**

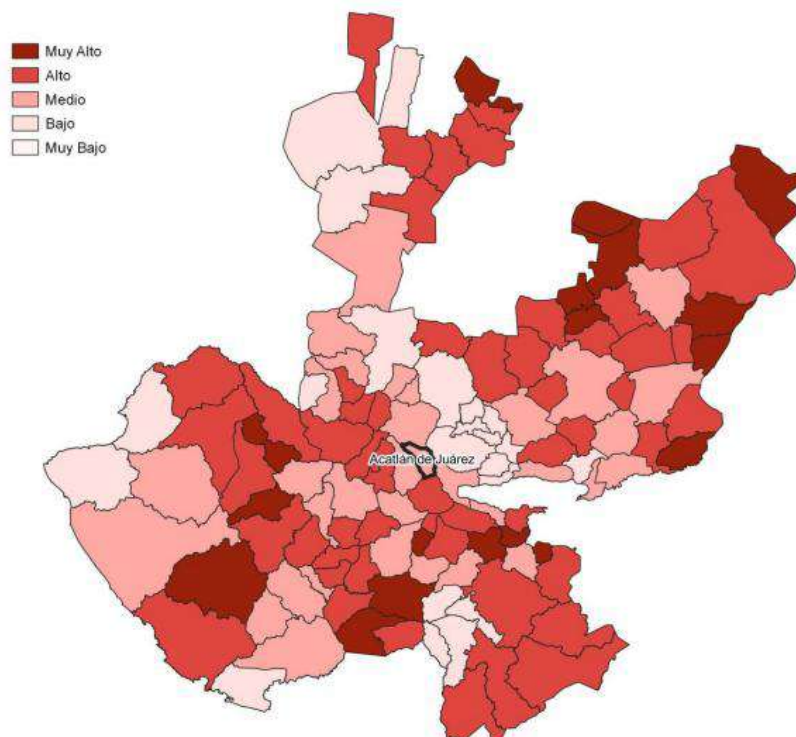
El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de



2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

### Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que en Acatlán de Juárez el 6.29 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.2 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.95 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.75 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

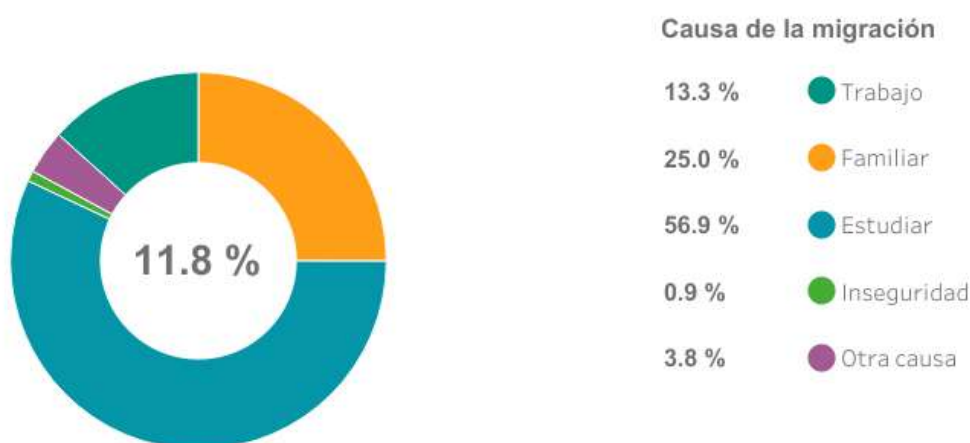
<b>INDICE Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA E INDICADORES SOCIOECONOMICOS</b>	
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO 2010	
<b>Índice y grado de Intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</b>	<b>Valores</b>
Índice de Intensidad migratoria	0.5633
Grado de Intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	5,237
% Viviendas que reciben remesas	6.29
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.20
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.95

% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.75
Lugar que ocupa en el contexto estatal	72
Lugar que ocupa en el contexto nacional	618

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

## Migración

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual\*



\*De 5 años y más.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Acatlán de Juárez ocupaba el lugar 100 con grado medio, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 9.87 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 6.85%, mientras que el 2.32% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.63% migrantes de retorno.

<b>INDICE Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA E INDICADORES SOCIOECONOMICOS</b>	
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO 2000	
<b>Índice y grado de Intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos</b>	<b>Valores</b>
Índice de Intensidad migratoria	0.36088
Grado de Intensidad migratoria	Medio
Total de hogares	4,480
% Hogares que reciben remesas	9.87
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	6.85
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.32
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.63
Lugar que ocupa en el contexto estatal	100

**Fuente:** IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. **Colección:** Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001

### **POBREZA MULTIDIMENSIONAL**

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes indicadores:

- Rezago educativo
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y

consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

- **Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- **Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- **Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- **No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

<b>POBREZA MULTIDIMENSIONAL</b>						
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO 2010 – 2015						
<b>Indicadores de Incidencia</b>	<b>Porcentaje</b>		<b>Personas</b>		<b>Carencias Promedio</b>	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Pobreza Multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	42.5	31.9	7,176	7,526	1.9	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	38.8	29.7	6,547	7,000	1.7	1.6
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.7	2.2	629	526	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	23.3	21.8	3,933	5,142	1.9	1.7
Población vulnerable por ingresos	16.3	18.7	2,752	4,418		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	17.8	27.6	3,005	6,503		
<b>Privación social</b>						

Población con al menos una carencia social	65.9	53.7	11,109	12,668	1.9	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	13.4	9.3	2,267	2,188	3.4	3.3
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezago Educativo	22.6	20.1	3,811	4,740	2.2	1.9
Acceso a los servicios de salud	28.3	11.1	4,777	2,618	2.4	2.6
Acceso a la seguridad social	48.3	32.7	8,152	7,724	2.1	2.0
Calidad y espacios de vivienda	6.1	4.7	1,022	1,120	2.9	2.6
Acceso a los servicios básicos	7.1	11.2	1,198	2,632	3.0	2.5
Acceso a la alimentación	11.4	10.4	1,925	2,446	2.5	2.0
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	22.6	10.9	3,811	2,581	1.5	1.5
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	58.9	50.6	9,928	11,994	1.3	1.1

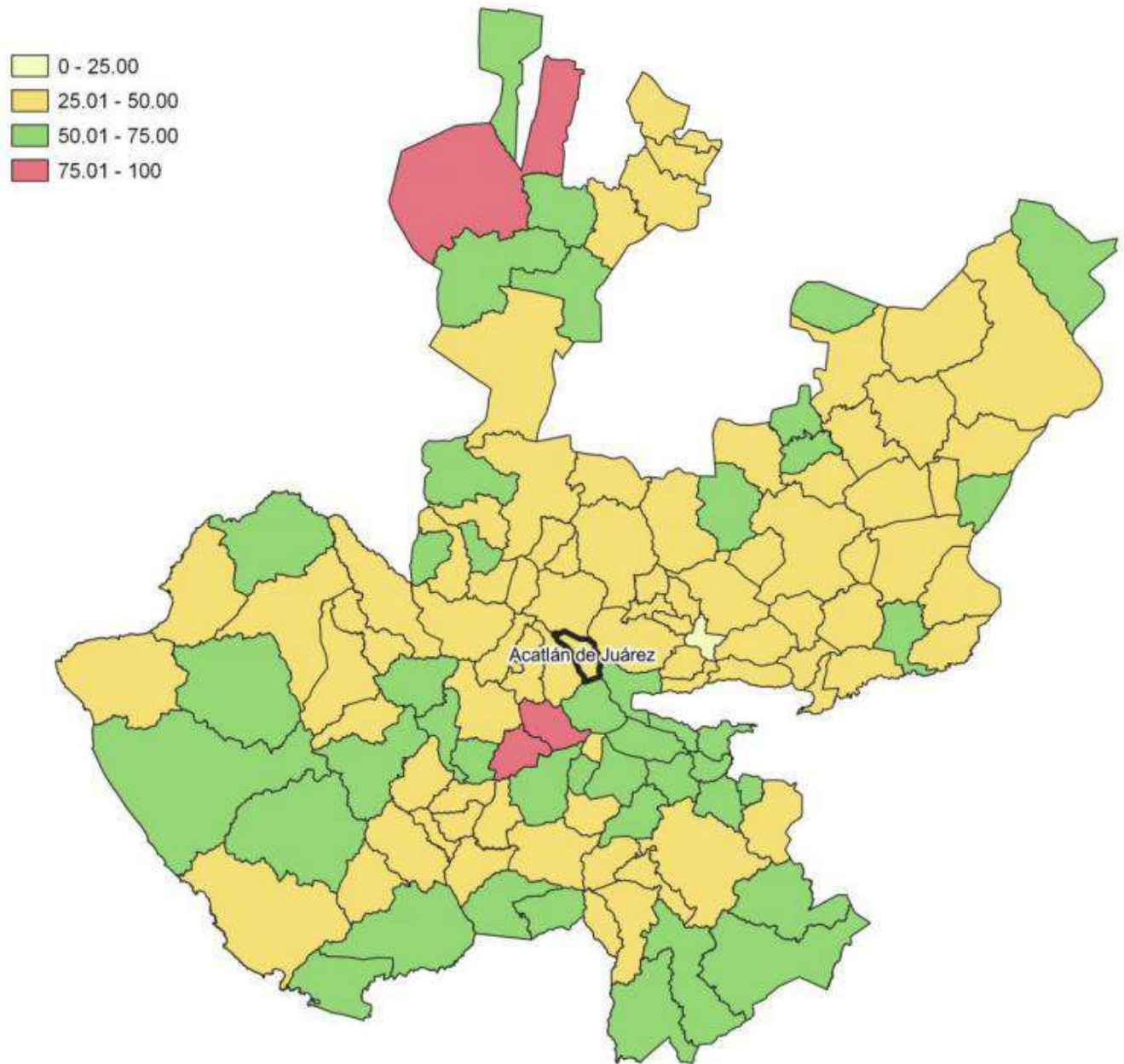
**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En la tabla anterior se muestran los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos; no pobre y no vulnerable. En Acatlán de Juárez el 31.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 7,526 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 21.8 por ciento (5,142 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 18.7 por ciento es vulnerable por ingresos y 27.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2010 el 3.7 por ciento de la población de Acatlán de Juárez presentó pobreza extrema, para el 2015 disminuyó a 2.2 por ciento, es decir, 526 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 38.8 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (6,547 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 29.7 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 7,000 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 32.7 por ciento, que en términos relativos se trata de 7,724 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 4.7 por ciento.

**Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.  
Jalisco, 2015**



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

## MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación:

- Falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más).
- Residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento).
- Percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos)
- Residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio.

En donde se ve que Acatlán de Juárez cuenta con un grado de marginación muy bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 31.81 por ciento, y que el 63 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que San José de los Pozos tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (42.6%) y analfabeta (7.9%), Acatlán de Juárez tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (26.2%) y analfabeta con 2.1%.

<b>GRADO DE MARGINACION E INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS</b>							
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO 2020							
Municipio/ Localidad		Grado	% de población de 15 años o más analfabeta	% de población de 15 años o más sin educación básica	% población en localidades con menos de 5000 habitantes	% población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						

	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
002	Acatlán de Juárez	Muy Bajo	3.0	31.8	25.1	63	
1	Acatlán de Juárez	Muy Bajo	2.1	26.2			2.7
2	Bellavista	Muy Bajo	3.3	35.5			3.0
4	El Plan (El Cerrito)	Muy Bajo	3.5	31.5			7.8
5	San José de los Pozos	Muy Bajo	7.9	42.6			6.0

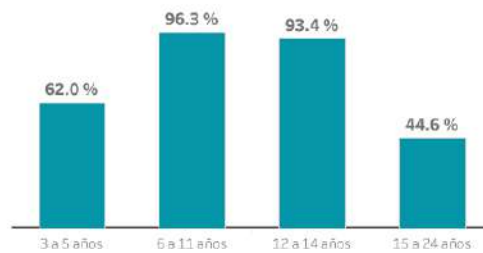
\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

### Características educativas

#### Tasa de alfabetización

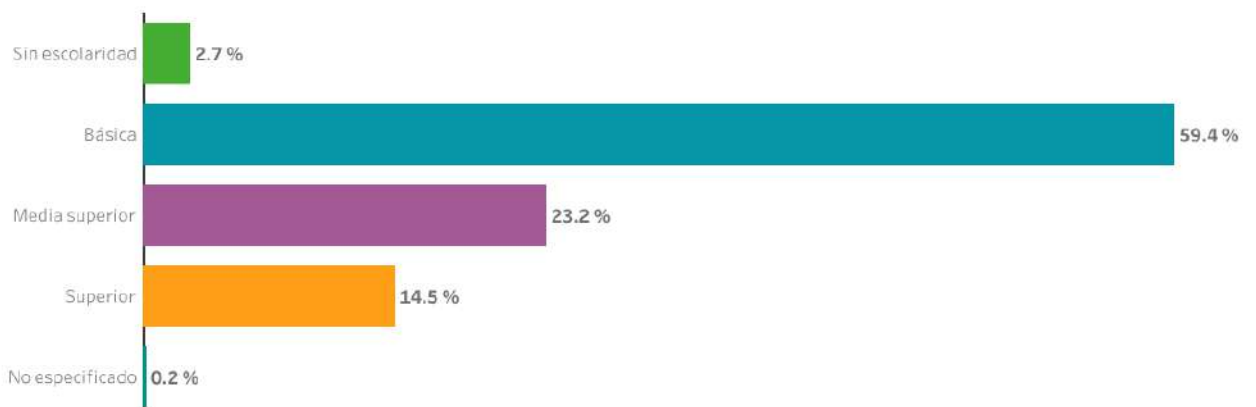
15 a 24 años	98.8 %
25 años y más	96.2 %

#### Asistencia escolar



### Características educativas

#### Población según nivel de escolaridad\*



\*De 15 años y más.



Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de El Plan (El Cerrito) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 1.2%; del mismo modo la localidad de San José de los Pozos tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.5%; por otra parte, la localidad de El Plan (El Cerrito) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 1.3%; a su vez la localidad de Acatlán de Juárez tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 0.6%; finalmente, la localidad de El Plan (El Cerrito) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 7.8%.

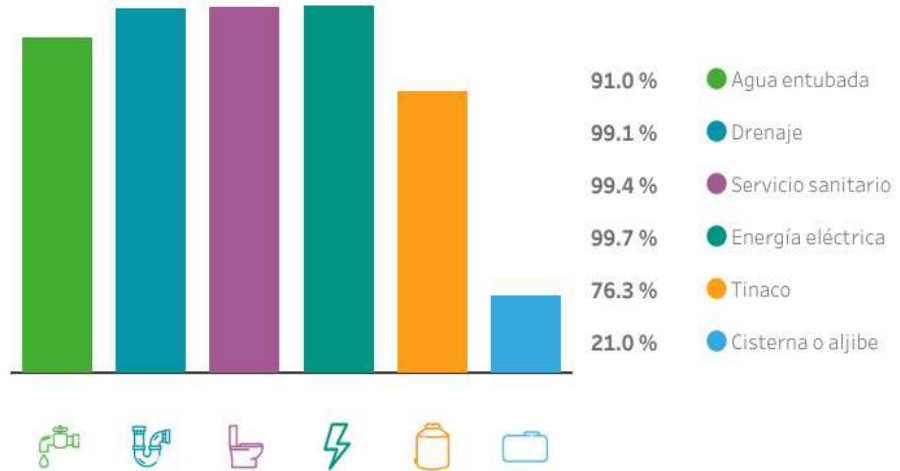
<b>GRADO DE MARGINACION E INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS</b>							
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO 2020							
Municipio/ Localidad		Grado	% de viviendas particulares habitadas sin excusado *	% de viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% de viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	** Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% viviendas particulares habitadas que con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
002	Acatlán de Juárez	Muy Bajo	0.3	0.2	1.0	18.6	0.5
1	Acatlán de Juárez	Muy Bajo	0.0	0.1	0.4	21.0	0.6
2	Bellavista	Muy Bajo	0.0	0.0	0.1	25.6	0.5
4	El Plan (El Cerrito)	Muy Bajo	1.2	0.1	1.3	30.7	0.3
5	San José de los Pozos	Muy Bajo	1.1	0.5	0.7	33.2	0.3

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas. \*\* Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos Nota: El dato del estado y del municipio es 2015



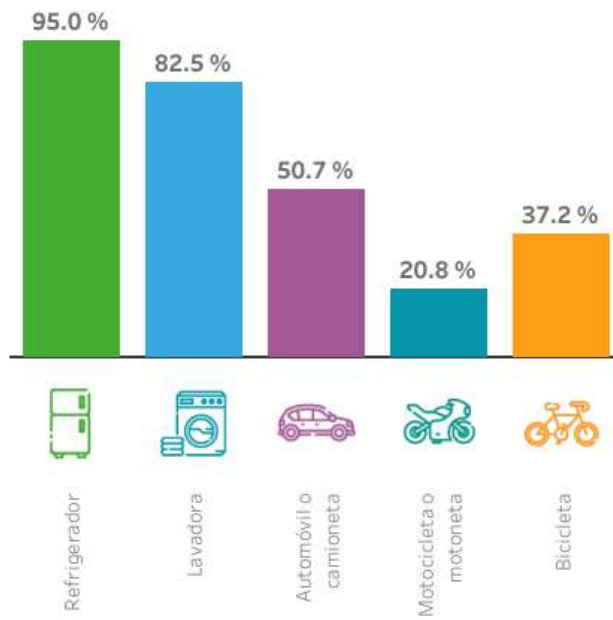
## Vivienda

### Disponibilidad de servicios y equipamiento



## Vivienda

### Disponibilidad de bienes



## ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de Acatlán de Juárez en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 110 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 118, con el 29.7 por ciento de su población en pobreza moderada y 2.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 72 entre todos los municipios del estado.

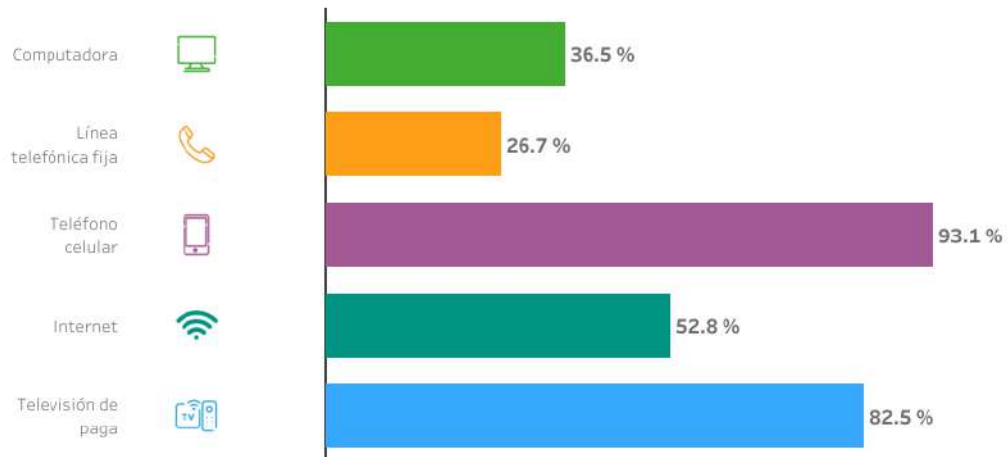
<b>POBLACION TOTAL, GRADO DE MARGINACION E INTENSIDAD MIGRATORIA Y SITUACION DE POBREZA</b>									
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
002	Acatlán de Juárez	25,520	Muy Bajo	110	29.7	2.2	118	Medio	72
004	Amacueca	5,743	Bajo	43	52.5	8.5	19	Muy Alto	18
010	Atemajac de Brizuela	7,758	Bajo	35	57.2	20.3	3	Medio	98
014	Atoyac	8,689	Bajo	39	56.2	10.9	7	Alto	40
024	Cocula	29,267	Muy Bajo	88	41.0	3.1	75	Alto	31
077	San Martín Hidalgo	28,102	Muy Bajo	77	38.0	3.3	87	Alto	56
082	Sayula	37,186	Muy Bajo	111	43.2	4.1	62	Medio	84
086	Tapalpa	21,245	Muy Bajo	48	52.7	8.4	19	Medio	104
089	Techaluta	4,072	Bajo	29	31.8	4.4	106	Alto	35
092	Teoc de Corona	11,039	Bajo	32	42.7	8.5	41	Alto	61
114	Villa Corona	19,063	Muy Bajo	72	40.6	3.7	72	Medio	78
119	Zacoalco de Torres	30,472	Muy Bajo	68	43.3	7.6	43	Alto	69

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

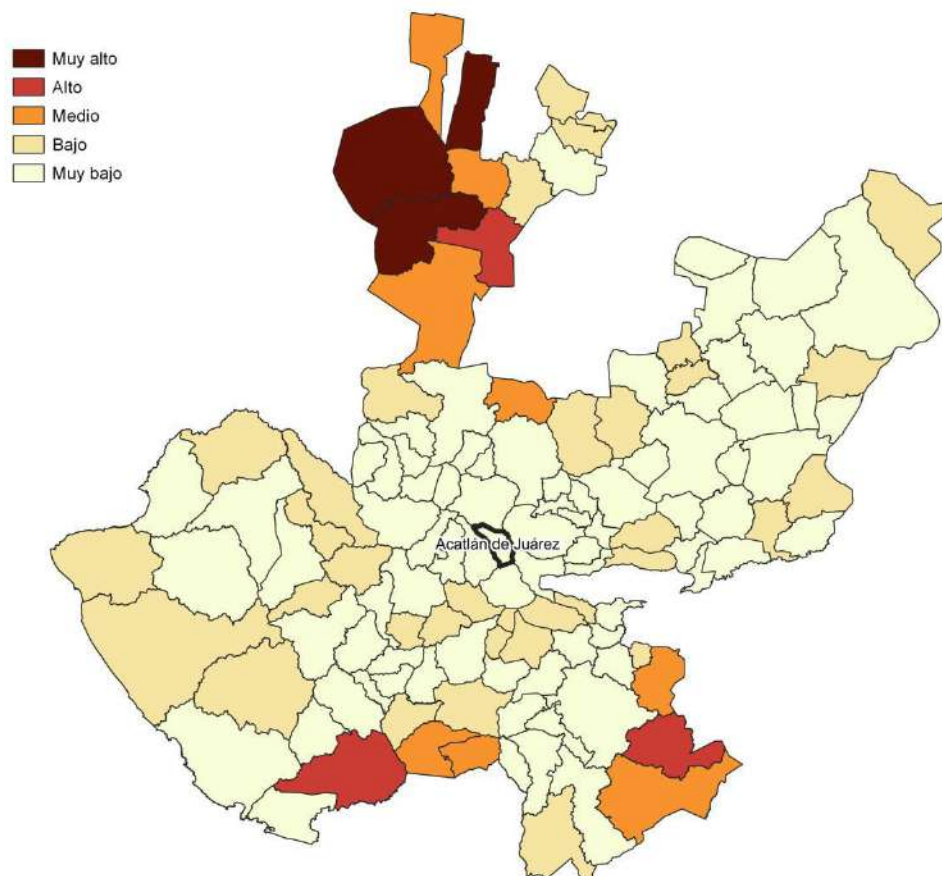
\*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

## Vivienda

### Disponibilidad de TIC



### Índice de marginación por municipio. Jalisco 2015



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015

## BIENESTAR SOCIAL

Para esta Administración del Gobierno 2021 – 2024 de Acatlán de Juárez, encabezado por el C. Jaime Enrique Velasco López, es de suma importancia atender e implementar las medidas necesarias para combatir el rezago social en nuestro municipio.

### PERSONAS VULNERABLES

Se consideran grupos vulnerables a aquellos que por sus condiciones se encuentran en riesgo de sufrir discriminación y desigualdad, dentro de lo que se destaca la niñez, jóvenes, mujeres, adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad, entre otros.

Es importante señalar que la mayor cantidad de apoyos a la población para adultos mayores provienen del gobierno federal, a través de los apoyos bimestrales que otorga la secretaria del Bienestar. Lo cual les permite a los beneficiarios satisfacer sus necesidades más básicas. Otro apoyo importante, son los descuentos que se les otorgan a través de la afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM.

El Gobierno Estatal a través del Sistema DIF y la Secretaría Del Sistema de Asistencia Social, SSAS cuenta con programas que apoyan a personas vulnerables y es el rector de la asistencia social con el fin de garantizar la satisfacción necesaria, para lograr la sustentabilidad de las personas y en especial de las familias.

El Gobierno Municipal a través del Sistema DIF y la Dirección de Desarrollo Social, cuenta con apoyos para la población vulnerable, entre las que destacan la entrega de despensas, materiales de construcción a bajo costo, campaña visual, entre otros.

A continuación, se detalla los apoyos brindados por los 3 niveles de gobierno:

#### Programas Municipales

- 1- Apoyo a la Vivienda:** En el cual se ofrece a toda la ciudadanía artículos a bajos costos, para el mejoramiento o rehabilitación de los hogares de las familias más vulnerables del municipio, colaborando

para su bienestar, como calentadores solares, cemento, pintura, tinacos y cisternas, laminas entre otros.

Para lograr este beneficio para todos los ciudadanos de nuestro municipio, el Gobierno trabaja en colaboración con las siguientes empresas y/o fundaciones:

- Congregación Mariana Trinitaria
- Empresa Rotoplas
- Empresa Solaris
- Comercializadora Liv S de R.L. de C.V.
- Fundación Jalisco

**2- Transporte Escolar:** Programa municipal destinado al traslado de estudiantes de todas las localidades de Acatlán de Juárez al centro de estudios CUVALLÉS en el municipio de Ameca Jalisco. Actualmente contamos con un padrón de 150 alumnos.

**3- Campaña Visual:** Este apoyo consta de examen de la vista y adaptación de lentes a muy bajo costo y con un descuento especial para nuestros estudiantes y adultos mayores.

### **Programas Estatales**

En la Dirección de Desarrollo Social nos enfocamos en gestionar, difundir y llevar a cabo programas sociales, entre la población del Municipio de Acatlán de Juárez, que coadyuven a elevar su calidad de vida, apoyados por las diferentes instancias de gobierno, propiciando la equidad y el fortalecimiento institucional de los mismos. Es por ello que se ha logrado consolidar varios apoyos importancia para la ciudadanía, entre los que destacan los siguientes:

- **Jalisco Te Reconoce:** Es un programa dirigido a los adultos mayores de 65 años en adelante, y consta en brindar apoyo en especie de kit invernal, despensa, alimentos nutricionales, pulsera de identidad, zapatos, y algún aparato funcional que necesite. Actualmente contamos con un padrón de 182 beneficiarios.

- **Jalisco Incluyente:** Es un programa dirigido a personas con alguna discapacidad neurológica, que consta de un apoyo mensual económico. Actualmente contamos con un padrón de 41 beneficiarios. Cabe mencionar que estamos en espera de que la Secretaria de Asistencia Social nos apruebe una ampliación para otros 22 beneficiarios.
- **Mujeres Líderes del Hogar:** Programa dirigido a las mujeres y madres solteras, viudas, divorciadas, que cuenten con hijos menores de edad que estén estudiando, este apoyo es económico mensual. Actualmente contamos con un padrón de 69 beneficiadas.
- **Despensas del Banco de Alimentos:** Actualmente tenemos un convenio con el Banco de Alimentos el cual nos provee de despensas a muy bajo costo cada 15 días. La despensa consta de gran variedad de productos de la canasta básica. Cabe mencionar que es a población abierta y pueden adquirir hasta 3 despensas por familia. Actualmente contamos con un padrón de 300 beneficiarios.

### Programas Federales

Estos programas se llevan a cabo en colaboración con el Gobierno Municipal, bajo las indicaciones del Presidente Municipal C. Jaime Enrique Velasco López; brindando a la Secretaria de Bienestar las facilidades para que estos cumplan con los objetivos esperados.

- **Adultos Mayores 65 y más:** En sus dos modalidades, mesa de atención con apoyo en efectivo y depósito a tarjeta bancaria a beneficiarios mayores a 65 años de edad con una aportación bimestral.
- **Becas Benito Juárez:** Entregadas a estudiantes de los niveles básico, medio y superior con una aportación bimestral directamente a los beneficiarios.
- **Crédito Ganadero a la Palabra:** Donde el objetivo es incrementar la productividad de los pequeños productores ganaderos, ya sea persona física o moral, mediante la entrega de apoyos en especie, para alcanzar el desarrollo alimentario.
- **Producción para el Bienestar:** Dirigido para pequeños y medianos productores con apoyos por ciclo de cosecha de 5 a 20 hectáreas.

- **Tandas para el Bienestar:** Dirigido a la población adulta de entre 34 y 60 años dueños de un micro negocio con la aportación de créditos para el mejoramiento y desarrollo de sus negocios.

## TRABAJO EN CONJUNTO CON OTROS ORGANISMOS

Las políticas para combatir el rezago social encuentran un importante gestor en dos de los Organismos Públicos consagrados para atender a dos de los sectores de la población más vulnerables: las mujeres, con la Instancia Municipal de las Mujeres, los adultos mayores y los niños con el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.

- **INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES:** Las mujeres son parte fundamental en la construcción del tejido social, por lo que este Gobierno trabajará en la disminución de la brecha de género existente en el municipio.

La Instancia Municipal de las Mujeres en Acatlán de Juárez fue creada en el año 2015 y tiene como propósito fundamental la defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la igualdad de oportunidades entre ambos géneros. Así mismo, la otra parte de su misión recae en la promoción y la supervisión de programas municipales, estatales y federales, con acciones enfocadas al desarrollo integral de las mujeres.

Con respecto a los derechos de las mujeres se impulsarán acciones de sensibilización, capacitación, asesoría y acompañamiento en materia jurídica que contribuyan a que las mujeres gocen del pleno ejercicio de sus derechos.

Se fomentará además la igualdad de oportunidades con acciones dirigidas a la disminución de la violencia. Así mismo, se impartirán talleres especializados en temas de equidad de género, prevención de violencia, empoderamiento, autoestima, derechos humanos y solución de conflictos con el fin de brindar desarrollo integral a las mujeres del municipio, así como a sus familiares y otros grupos de vital importancia como niños y estudiantes.

Además, en la instancia Municipal a través de SISEMH se busca impulsar el crecimiento económico de las mujeres, mediante los siguientes programas:

**Fuerza Mujeres:** El programa fuerza mujeres se centra en que las mujeres Jaliscienses enfrentan brechas de desigualdad de género que les impide sostener y fortalecer sus negocios.



El objetivo general del programa pretende fortalecer a las mujeres propietarias de negocios del estado de Jalisco, interviniendo mediante la entrega de apoyos económicos y tabletas electrónicas con contenido informativo para el desarrollo de capacidades en torno a la gestión de negocios y el impulso económico de los mismos para la construcción de su autonomía económica y disminución de la brecha digital.

**Empresarias de Alto Impacto:** Este es un programa de apoyo económico dirigido a mujeres empresarias y empresas, con el fin de incorporar la perspectiva de género en sus empresas y proteger el empleo de las mujeres.

El problema que pretende atender “El Programa” se centra en la existencia de la brecha de género laboral y empresarial que limita las condiciones laborales de las mujeres empleadas, así como la permanencia y crecimiento de las micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres.

El objetivo general del programa es disminuir la brecha de género en la participación laboral de las mujeres para fortalecer a las propietarias de micro y pequeñas empresas (MYPES) en el estado de Jalisco, mediante la entrega de apoyos económicos a MYPES

- **DIF ACATLÁN DE JUÁREZ:** La atención a la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad requiere de un organismo social que colabore en superar las necesidades que han sufrido a lo largo de sus vidas.

El Sistema Municipal DIF Acatlán de Juárez integra a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. Acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.

Entre los programas y servicios que se brindan, destacan los siguientes:

- Adultos Mayores
- Trabajo Infantil
- Difusores Infantiles
- Paidea
- PAAD
- Trabajo Social

- Apoyo Psicológico
- Apoyo Nutricional
- CAIC
- UBR

**Problemática detectada:**

- Los programas sociales en muchas ocasiones son mal distribuidos y no llegan a las personas que realmente lo necesitan.
- No se cuenta o están desactualizados los padrones de grupos vulnerables como ancianos, desvalidos, víctimas de violencia, etc. que permitan identificar a cada uno de sus integrantes, detectar la magnitud y cuantificar el problema para su solución.

**INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

La construcción de infraestructura municipal básica implica la satisfacción de necesidades primordiales tales como el agua potable, el drenaje sanitario, la energía eléctrica, los servicios de salud, los espacios de esparcimiento físico, recreativos y culturales, la pavimentación de calles y la remodelación de plazas públicas e infraestructura para fomentar el turismo, entre otros.

INFRAESTRUCTURA		
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO		
Infraestructura		Descripción
Infraestructura (km)	Carreteras 55.97	El municipio se encuentra en el segundo lugar de la región Lagunas, registrando grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos 57.34	
Tipo de Servicio	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	2	
Centro Comercial	0	
Centro de asistencia medica	10	
Escuelas	27	
Estación de transporte terrestre	0	

Instalación de comunicación	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación de servicios	0	
Instalación deportiva o recreativa	14	
Instalación diversa	0	
Instalación gubernamental	3	
Mercado	2	
Plaza	11	
Pozo	2	
Tanque de agua	3	
Templo	14	

**Fuente:** IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

## JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

Entre los problemas que más aquejan a la población en general, se encuentran la incidencia de enfermedades sexualmente transmisibles, adicciones, delincuencia y desempleo, entre otros; sin embargo existen acciones como es el caso de la práctica deportiva que ayuda a disminuir este marco, ya que propicia el ejercicio físico, que ayuda a fortalecer procesos intelectuales, y genera la interacción social, entre pares y con la familia; así mismo, la recreación permite promover la cultura y mantener espacios de participación comunitaria mediante el esparcimiento. A través de la dirección del deporte fomentar la práctica del deporte para el fortalecimiento y el engrandecimiento de las comunidades.

<b>ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CONVIVENCIA INSUFICIENTES Y/O DETERIORADOS</b>				
No.	Indicador	Dato	Año	*Fuente
EPI-1	Número de bibliotecas	2	2020	INEGI
EPI-2	Número de casas de la cultura	1	2020	Municipio
EPI-3	Número de canchas de básquetbol	0	2020	INEGI
EPI-4	Número de campos de fútbol	14	2020	INEGI
EPI-5	Número de instalaciones unidades deportivas o recreativas	14	2021	IIEG
EPI-6	Número de canchas de frontón	0	2020	INEGI
EPI-7	Otros espacios para la convivencia	4	2020	Municipio
EPI-8	Estado de los espacios públicos en general (bueno, regular, malo)	malo	2022	Municipio
EPI-9	Número de plazas públicas	11	2021	IIEG

### Problemática detectada:

- Insuficiente y malas condiciones de la infraestructura del municipio para la realización de actividad física y deporte.
- Deficientes estrategias de fomento del deporte para que cumpla con su función de ser un ente promotor del fortalecimiento social, prevención del delito, salud, etc.

## EDUCACIÓN

El tema de acceso a la educación está relacionado directamente a los niveles de bienestar debido a que la calidad de vida y el acceso a empleos mejor remunerados tiene una estrecha relación con el nivel de escolaridad de los ciudadanos.

En lo que respecta a la educación formal, para el IIEG, el municipio de Acatlán de Juárez tiene 34 escuelas en 28 planteles. Las escuelas en Acatlán de Juárez operan principalmente en los turnos matutino (73.5%) y vespertino (26.5%). Hasta el 2022 se contabilizan un total de 34 instituciones educativas, distribuidas en: 11 preescolares, 11 primarias, 4 secundarias, 2 planteles de nivel medio superior y un CAM.

### Nivel Preescolar

PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR		
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO		
NOMBRE DEL PLANTEL	CLAVE	DOMICILIO
CAIC	14DJN0018O	Justo Sierra 12, Acatlán de Juárez Centro
Juan José Barajas Noriega	14DJN0044G	Calle del Obrero 23, Bellavista
Justo Sierra	14DJN0047D	Francisco I Madero 23
José Vasconcelos	14DJN0053O	Aquiles Serdán 5, San José de los Pozos
Cipactli	14DJN0182I	Hidalgo 36, Acatlán de Juárez Centro
Exiquio Rico	14DJN0210O	Matamoros 28, El Plan
María Jaime Franco	14DJN1962U	Circ. Sindicato Nacional Azucarero 108, Bellavista
Juan Aldama	14DJN2200V	Los Pinos 3, San Pedro Valencia
José Vasconcelos	14EJN0102F	Aldama 25, La Resolana
Victoria Gómez Ortega	14EJN0914C	Fuentes S/N, Acatlán de Juárez Centro
Juan Escutia	14DJN1919F	Calle del Obrero 23, Bellavista
CAM	14EML0032O	Paseo de las Limas 20, Acatlán de Juárez Centro

Número de Alumnos: 918

Número de Docentes: 39

## Nivel Primaria

PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA		
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO		
NOMBRE DEL PLANTEL	CLAVE	DOMICILIO
Rafael Ramírez	14DPR1793F	Rafael Ramírez 15
David G. Berlanga	14DPR2178Z	Javier Mina 13, Bellavista
Cuauhtémoc	14DPR2721T	Benito Juárez 122
Aquiles Serdán	14DPR2723R	Aquiles Serdán 93, San José de los Pozos
Justo Sierra	14DPR2724Q	J Jesús Romero Magaña, El Plan
Tranquilino Elizondo	14EPR0007S	Justo Sierra 20, Acatlán de Juárez Centro
Benito Juárez	14EPR0287S	Aldama 50, La Resolana
Colegio La Paz	14PPR1043J	Javier Mina 91, Acatlán de Juárez Centro
J Guadalupe Zuno	14DPR1847T	Javier Mina 13, Bellavista
Narciso Gutiérrez	14EPR0008R	Justo Sierra 20, Acatlán de Juárez Centro
Benito Juárez	14EPR0295A	Aldama 50, La Resolana
CAM	14EML00320	Paseo de las Limas 20, Acatlán de Juárez Centro

Número de Alumnos: 2,784

Número de Docentes: 100

## Indicador

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	90.13 %	100 %	2.63 %	1.35 %	2.24 %	86.59 %
2006-2007	91.55 %	99.64 %	1.65 %	2.07 %	1.86 %	87.99 %
2007-2008	94.98 %	97.7 %	0 %	0.41 %	3.09 %	100 %
2008-2009	97.24 %	97 %	1.4 %	1.88 %	2.89 %	90.15 %
2009-2010	97.65 %	95.82 %	1.55 %	1.15 %	2.32 %	99.05 %
2010-2011	90.32 %	100 %	0.77 %	0.43 %	2.35 %	95.25 %
2011-2012	90.49 %	100.00 %	1.56 %	0.61 %	1.43 %	86.18 %
2012-2013	90.75 %	100 %	2.13 %	2.23 %	0.77 %	97.24 %
2013-2014	90.46 %	100 %	1.89 %	2 %	0.54 %	91.44 %
2014-2015	89.4 %	100 %	1.55 %	2.05 %	1.03 %	90.8 %
2015-2016	100 %	100 %	0.58 %	1.74 %	0.96 %	93.54 %
2016-2017	100 %	100 %	2.56 %	0.62 %	0.15 %	92.22 %
2017-2018	100 %	100 %	1.37 %	1.52 %	0.59 %	89.17 %
2018-2019	100 %	100 %	0.51 %	0.04 %	0.25 %	89.82 %
2019-2020	100 %	100 %	0 %	0 %	0.04 %	94.58 %
2020-2021	100 %	100 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

## Nivel Secundaria

PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA		
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO		
NOMBRE DEL PLANTEL	CLAVE	DOMICILIO
Valentín Gómez Farías	14DES0011ZO	Prolongación Cuauhtémoc 265, La Resolana
Escuela Secundaria Técnica 105	14DST0105F	Javier Mina 18, Bellavista
Independencia	14DTV0353A	Trinidad 24
Valentín Gómez Farías Turno Vespertino	14DES0011Z	Prolongación Cuauhtémoc 265, La Resolana
CAM	14EML0032O	Paseo de las Limas 20, Acatlán de Juárez Centro

Número de Alumnos: 2,527

Número de Docentes: 82

## Indicador

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	100 %	100 %	100 %	12.64 %	7.92 %	8 %	3.83 %	77.84 %
2006-2007	100 %	100 %	100 %	13.75 %	7.73 %	7.3 %	4.09 %	71.12 %
2007-2008	86.69 %	100 %	100 %	8.63 %	4.86 %	9.44 %	4.4 %	62.97 %
2008-2009	79.22 %	100 %	100 %	14.09 %	7.5 %	13.01 %	3.58 %	72.24 %
2009-2010	68.49 %	100 %	100 %	9.36 %	3.08 %	10.74 %	5.43 %	71.65 %
2010-2011	100 %	100 %	100 %	12.42 %	7.85 %	12.30 %	3.32 %	67.91 %
2011-2012	100.00 %	100.00 %	100.00 %	15.47 %	8.60 %	5.89 %	2.40 %	67.26 %
2012-2013	100 %	100 %	100 %	10.12 %	6.45 %	5.56 %	2.66 %	64.55 %
2013-2014	100 %	100 %	100 %	7.75 %	4.44 %	4.53 %	2.44 %	72.16 %
2014-2015	100 %	100 %	100 %	23.4 %	3.79 %	2.89 %	1.58 %	37.71 %
2015-2016	100 %	96.99 %	100 %	9.27 %	4.78 %	1.92 %	1.57 %	78.81 %
2016-2017	100 %	100 %	100 %	11.49 %	7.87 %	0.89 %	0.85 %	72.53 %
2017-2018	100 %	100 %	100 %	9.79 %	14.53 %	1.98 %	1.41 %	71.48 %
2018-2019	100 %	100 %	100 %	11.78 %	7.55 %	0.66 %	0.51 %	74.33 %
2019-2020	100 %	100 %	100 %	5.16 %	2.7 %	0.66 %	0.5 %	73.75 %
2020-2021	100 %	100 %	100 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

## Nivel Bachillerato

PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL BACHILLERATO		
ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO		
NOMBRE DEL PLANTEL	CLAVE	DOMICILIO
Preparatoria de Acatlán de Juárez	14PBH0135J	Prolongación Cuauhtémoc
Conalep Acatlán	14DPT0008G	Av Conalep 5, El Plan

## Indicador

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2005-2006	66.44 %	63.97 %	48.82 %	11.83 %	8.53 %	0 %	0 %	68.92 %
2006-2007	73.46 %	64.86 %	48.92 %	18.98 %	11.84 %	24.77 %	13.77 %	62.54 %
2007-2008	72.86 %	58.19 %	43.76 %	26.63 %	11.94 %	28.39 %	18.77 %	44.02 %
2008-2009	62.83 %	53.38 %	38.78 %	4.93 %	0 %	36.6 %	26 %	62.35 %
2009-2010	69.28 %	63.9 %	44.29 %	0 %	0 %	22.76 %	18.02 %	100 %
2010-2011	70.55 %	97.28 %	76.69 %	23.93 %	7.51 %	18.41 %	14.26 %	61.11 %
2011-2012	78.48 %	82.12 %	97.72 %	23.21 %	8.89 %	21.34 %	13.07 %	54.85 %
2012-2013	80.79 %	77.80 %	86.33 %	10.33 %	6.39 %	20.05 %	15.77 %	78.05 %
2013-2014	76.4 %	80.21 %	75.71 %	20.47 %	7.06 %	17.5 %	8.14 %	32.81 %
2014-2015	76.26 %	74.85 %	73.18 %	20.78 %	26.95 %	16.62 %	13.52 %	58.64 %
2015-2016	72.95 %	100 %	100 %	22.33 %	32.84 %	18.13 %	14.67 %	53.69 %
2016-2017	76.42 %	82.15 %	100 %	21.28 %	19.9 %	17.87 %	8.63 %	100 %
2017-2018	66.46 %	82.42 %	100 %	0 %	7.27 %	17.62 %	11.7 %	71.71 %
2018-2019	71.87 %	100 %	100 %	18.79 %	15.87 %	17.94 %	13.07 %	44.71 %
2019-2020	100 %	90.39 %	100 %	12.75 %	22.98 %	17.94 %	16.03 %	67.46 %
2020-2021	100 %	95.02 %	100 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

### Problemática detectada:

- Existen escasos apoyos para incentivar a los alumnos con buen rendimiento académico, deportivo, artístico, etc.
- Falta de estrategias para combatir eficazmente la deserción escolar
- Infraestructura en malas condiciones en algunos planteles educativos de nuestro municipio

## SALUD

Gozar de una buena salud física y mental, permite a los individuos formar parte activa en una sociedad cada vez más demandante y exigente.

Es uno de los indicadores relacionados al desarrollo social de nuestro pueblo, cuya responsabilidad recae principalmente en el ámbito federal y estatal.

Como respuesta a la emergencia sanitaria, el Ayuntamiento de Acatlán de Juárez priorizó el cuidado de la salud física y emocional de las y los habitantes del municipio, así como promoción y aplicación de medidas de salud pública como componente indispensable para la convivencia social.

Respecto a la Nueva Normalidad (Covid-19), el Municipio enfrentó la amenaza histórica, la cual se extendió por todo el mundo y fue declarada

pandemia global por la Organización Mundial de la Salud. Tratándose de un virus altamente contagioso, se restringió las actividades sociales que implicaran el contacto físico, a través de la aplicación de la jornada de sana distancia y la restricción de actividades en los meses posteriores propiciando el bajo aforo en sitios privados y públicos para evitar la propagación.

<b>UNIDADES ECONÓMICAS DE SALUD ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO 2020</b>	
<b>Nombre del establecimiento</b>	<b>Nombre de la actividad</b>
CONCULTORIO A SUS PIES	Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud
CLINICA DENTAL SIN NOMBRE	Consultorios dentales del sector privado
CLINICA IMMS	Clínicas de consultorios médicos del sector público
CLINICA INTEGRAL	Consultorios de medicina general del sector privado
CENTRO DE SALUD ACATLAN DE JUAREZ	Clínicas de consultorios médicos del sector público
CONSULTORIO DENTAL	Consultorios dentales del sector privado
DISPENSARIO DE SALUD INTEGRAL	Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud
CONSULTORIO DENTAL	Consultorios dentales del sector privado
CONSULTORIO DENTAL	Consultorios dentales del sector privado
CONSULTORIO MEDICO	Consultorios de medicina general del sector privado
CONSULTORIO DENTAL	Consultorios dentales del sector privado
LABORATIRIO DE ANALISIS CLINICO VITALAB	Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado
CONSULTORIO MEDICO	Consultorios de medicina general del sector privado
CONSULTORIO DENTAL SIN NOMBRE	Consultorios dentales del sector privado
HOMEOPATIA	Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud
DENTISTA	Consultorios dentales del sector privado
CONSULTORIO MEDICINA GENERAL Y HOMIOPATIA	Consultorios de medicina general del sector privado
KLINIKKEN	Consultorios dentales del sector privado
CONSULTORIO DENTAL	Consultorios dentales del sector privado
CONSULTORIO DENTAL	Consultorios dentales del sector privado
CONSULTORIO POPULAR BELLAVISTA	Consultorios de medicina general del sector público
TERAPIA ELECTROESTIMULACION	Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud
SOBAR	Consultorios de quiropráctica del sector privado

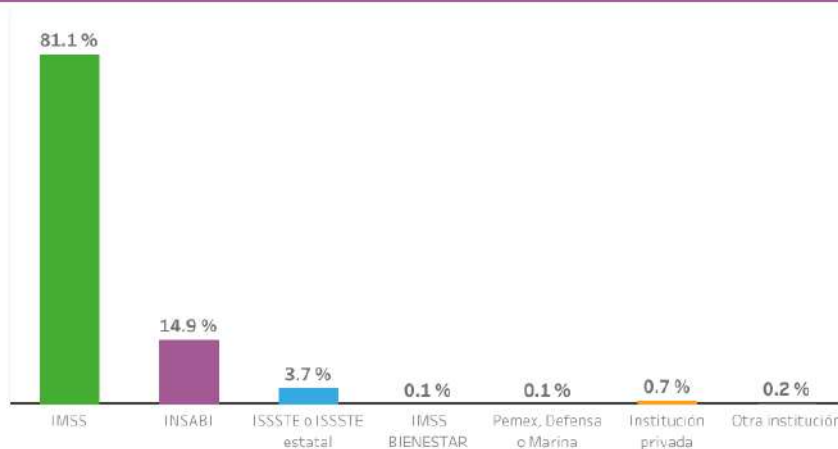


SOBADORA	Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud
SERVICIOS QUIROPRÁCTICOS	Consultorios de quiropráctica del sector privado
SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	Hospitales generales del sector público
UNIDAD DE DIAGNÓSTICO	Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIA NO 56	Clínicas de consultorios médicos del sector público
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	Consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje
OPTICA LASER	Consultorios de optometría
<b>Fuente: Elaborado por el IIEG. INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020 ( DENU_E_Abril 2020)</b>	

## Afiliación a servicios de salud

Población afiliada\*

74.9 %



\*Incluye afiliaciones múltiples.

### Problemática detectada:

Se requiere mejorar la infraestructura de salud municipal, particularmente el Hospitalito, el cual requiere de equipamiento y abastecimiento de medicamentos para brindar un mejor servicio y atención a la población. Además, buscar contratar más personal médico para dar una respuesta más oportuna a las necesidades ciudadanas.

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

El enfoque de género, es básico para mejorar la calidad de la política pública local, le permite al municipio transitar a la igualdad partiendo de las condiciones y necesidades reales en la vida de mujeres y hombres. Nos presenta, además, la posibilidad de actuar sobre las desigualdades de género y nos encamina al desarrollo local y a una vida más plena.

El municipio de Acatlán de Juárez, con una nueva administración se abre un panorama de oportunidades de cambios desde lo local. En lo que respecta a la perspectiva de género son contadas las personas que cuentan con herramientas teóricas y metodológicas en este sentido. Como consecuencia, la necesidad de capacitar a las y los integrantes del servicio público municipal en estos temas.

### **Violencia contra las Mujeres**

La violencia contra las mujeres y las niñas se define como todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

La violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad.

En Acatlán de Juárez, aún observamos que seguimos teniendo rezagos, invisibilidad, discriminación y violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Existen comunidades rurales donde persiste la idea que la violencia en el contexto familiar es un asunto privado, por lo tanto, continua oculta. Pese a ello, la violencia familiar en el municipio aumenta anualmente un 23.5%, según datos del IIEG.

Para 2018, las denuncias formales sobre violencia familiar, se atendieron a 42 mujeres, en abuso sexual bajaron a 5 denuncias, y ninguna sobre violación. Desde el inicio de esta administración en octubre de 2021, hasta la fecha en el sistema DIF se ha atendido solamente a 2 mujeres en atención psicológica y 3 atendidas sobre violencia sexual y derivadas a Fiscalía del Estado. Y según datos proporcionados por Juez municipal, en este mismo

periodo se emitieron 16 órdenes de protección a mujeres víctimas de violencias. Además, se otorgaron 9 constancias por asesorías jurídicas en ese mismo sentido.

La perspectiva de género implica una transformación social de fondo, el reconocimiento de desigualdades y la necesidad de acogernos a marcos normativos, políticos y socioculturales que han evolucionado en materia de reconocimiento de derechos, para la transformación de comportamientos, prácticas y costumbres incluyentes y respetuosas de las diferencias.

En Acatlán, persisten las premisas sociales que hacen que la violencia contra las mujeres se justifique o bien, les impide hablar de dicho problema la vergüenza, el miedo y la idea que es un asunto de índole privada. Ello nos impide contar con estadísticas que reflejen la problemática real. Las mujeres se siguen viendo rebasadas en su autonomía de proceder cuando son víctimas por miedo, falta de información, lenta respuesta de las autoridades.

Es por ello que este Gobierno a través de la Instancia Municipal de las Mujeres, entiende la importancia de impulsar programas que nos brinden la posibilidad de brindarle a las mujeres, mejorar su calidad de vida. Ya que, es necesario intensificar nuestras labores para poder identificar algunos grupos de mujeres tanto en la cabecera como en algunas delegaciones a fin de implementar estrategias tendientes a la construcción de ciudadanía mediante la capacitación sobre Derechos de las Mujeres, Igualdad y prevención de violencia.

### **Programa Mujer Segura**

Este programa nace ante la necesidad de tener un apoyo municipal que abone en la disminución de los casos de violencia, debido a que en nuestro municipio van en aumento y creciente.

Tiene como objetivo disminuir la violencia hacia las mujeres, así como proporcionar a las mujeres que han sido víctimas de violencia una seguridad por parte del municipio.

Dicho programa cuenta con dos mujeres elementos de seguridad pública que trabajan directamente en pro de las mujeres del municipio, así como dos líneas telefónicas directas que son atendidas por los mismos elementos

de seguridad pública, los elementos se identifican y/o distinguen por que portan como parte de su uniforme una playera color lila con la leyenda "Mujer Segura"

Elas se encargan de acudir directamente a los llamados de servicios por violencia, para otorgar a las mujeres seguridad, integrar su expediente y si la victima así lo requiere se le brinda monitoreo vía telefónica y/o presencial.

Se pretende que este programa mejore con el tiempo, que cuente con más elementos, vehículo propio y pueda otorgar más beneficios y seguridad a las mujeres Acatlenses.

**Problemática detectada:**

- Limitada capacidad institucional y de programas para brindar apoyos, atención y concientización sobre el tema de la violencia de género.
- Se necesita fortalecer la Instancia Municipal de las Mujeres en infraestructura y personal, para atender y apoyar a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia.

**RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS**

Estos derechos son aquellos relacionados con el acceso a la igualdad, la justicia, la educación, la salud y la vivienda digna, acceso al agua potable, acceso a un medio ambiente sano, acceso a la alimentación de calidad, entre otros, los cuales conjuntamente garantizarán el desarrollo integral de la población. El desarrollo humano implica crear condiciones para una vida más justa y satisfactoria.

En ese sentido, el Gobierno Municipal promoverá acciones que propicien la construcción de un futuro que garantice la seguridad, armonía y, en general, el respeto por los derechos humanos de las familias acatlenses, en principio, reconociendo que las políticas públicas municipales deberían tener una sola visión, respeto por los derechos humanos de todas las personas, lo anterior, implica la creación de espacios públicos accesibles, el uso de un lenguaje inclusivo, la institucionalización de la perspectiva de género, la prestación del servicio público sin ninguna clase de

discriminación, procurando en forma progresiva incorporar mecanismos de información, acorde a los requerimientos de cada persona.

**Problemática detectada:**

- Deficiente capacitación a servidores públicos, enfocada a la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.

# DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El objeto de la planeación urbana es construir un Municipio, tanto desde su infraestructura como en el ámbito sociocultural. Es decir, contar con un plan integrado que proporcione un conjunto de derechos urbanos a todos los ciudadanos que permita progresivamente el crecimiento ordenado de nuestro Municipio, según el criterio de igualdad de posibilidades. La justificación principal de la planeación urbana es lograr erradicar las grandes desigualdades que existen entre los municipios para lograr una mejora continua en el ordenamiento, desarrollo y planeación urbana.

El cauce institucional de la planeación municipal, se encuentra en un sistema constituido por un conjunto de relaciones entre las diversas dependencias y órdenes de gobierno municipal, las agrupaciones y personas de la sociedad, los cuales conforman el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN). En el cual se sistematiza la información programática correspondiente al municipio y se discute o acuerda la priorización de obras y acciones; este ejercicio garantiza la presencia permanente de la ciudadanía en las decisiones de gobierno y compromete a la administración pública municipal a dar respuestas claras a demandas de la ciudadanía.

Debido al constante crecimiento urbano del municipio, debemos normar la planificación y el ordenamiento territorial, trabajar para contar con una mejor cobertura en la prestación de servicios de transporte y conexión, que propicien la eficiencia de la economía y la competitividad, observando en todo momento, el uso adecuado y protección de los recursos naturales y el medio ambiente, el ordenamiento territorial, el apoyo a zonas vulnerables y la eficiencia de los servicios.

Por su parte, el Ordenamiento Territorial como proceso social, comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertada y coherente, que deben ser emprendidas por los entes territoriales para disponer de instrumentos eficaces de orientación del desarrollo tales en el territorio bajo su jurisdicción, como la regulación de la utilización, ocupación y transformación del espacio físico.

## **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

El medio ambiente en el que nos desarrollamos, por la acción humana, en la actualidad se encuentra en franco deterioro, manifestando de manera continua desequilibrios ambientales causados por la explotación excesiva e irresponsable de los recursos naturales, en diversos grados de intensidad, dando como resultado ecosistemas parcialmente degradados en algunos casos o totalmente quebrantados en otros.

En respuesta a la grave situación que enfrentamos, el desarrollo sustentable se ha constituido en una preocupación que contempla una serie de condicionantes para que los seres humanos podamos coexistir en equilibrio con la naturaleza y principalmente para que las futuras generaciones tengan la oportunidad de disfrutar de un mejor lugar donde vivir.

Implementaremos estrategias para realizar un ordenamiento ecológico, fundamentados en un análisis de desarrollo económico - social que respete el medio ambiente, evitando los delitos ecológicos y el impacto negativo al ambiente, para que conservemos la herencia de la cultural y el ambiental que nos dejaron nuestros antecesores.

## **ORDENAMIENTO ECOLÓGICO**

Instrumento de la política ambiental que se concibe como un proceso de planeación cuyo objetivo es encontrar un patrón de ocupación del territorio que maximice el consenso y minimice el conflicto entre los diferentes sectores sociales y las autoridades. Durante este proceso se generan, instrumentan, evalúan y, en su caso, modifican las políticas ambientales con las que se busca alcanzar un mejor balance entre las actividades productivas y la protección de los recursos naturales a través de la vinculación entre los tres órdenes de gobierno, la participación activa de la sociedad y la transparencia en la gestión ambiental.

## **OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA URBANA**

Este es sin duda uno de los principales rubros para impulsar el desarrollo municipal, consistente en construir, instalar, conservar, mantener, reparar o en su caso remover bienes inmuebles o instalaciones públicas. Por ello, es de vital importancia planificar su ejecución con criterios de transparencia, eficiencia y racionalidad a efecto de garantizar la creación y mejora de la

infraestructura necesaria para propiciar el crecimiento económico y social del municipio.

La infraestructura general del municipio se resume de la siguiente manera:

- **Vialidades:** Las vialidades suelen emplearse para conectar los servicios que se vinculan al desarrollo, el mantenimiento y la organización de las vías públicas, por eso al hablar de vialidad o sistemas de vialidades se hace referencia a las medidas que se utilizan en las calles para la circulación de automóviles, motociclistas y en general a todo tipo de transporte que los ciudadanos utilicen para un mejor funcionamiento de sus actividades.
- **Agua Potable:** Llamamos agua potable al agua que podemos consumir o beber sin que exista peligro para nuestra salud, por eso antes de que llegue el agua a nuestras casas es necesario que sea tratada con cloración y esta es enviada a nuestras casas a través de tuberías que llamamos red de abastecimiento o red de distribución de agua.

Se debe contar con infraestructura de abastecimiento y almacenamiento de agua para que se cuente con la distribución adecuada al municipio y sus delegaciones, más aparte conocer dónde y cómo se puede abastecer en los diferentes puntos difíciles de la cartografía de líneas.

Actualmente el municipio cuenta con Infraestructuras primarias y secundarias, que significa que hay líneas generales de abastecimiento y red domiciliaria, más aparte se depende de tanques de almacenamiento, pozos de agua, manantiales que da por resultado el mantener un municipio con abasto de agua, lo cual implica responsabilidad y agilidad del departamento a cargo para realizar y brindar un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía.

Cuidar ciertos detalles de este tema hace contemplar muchas cosas, como el abasto del líquido, fortalecimiento de las líneas al crecimiento de la población, simplificar la red, acondicionamiento de la misma con una reingeniería para hacerla más efectiva la inversión en la red hidráulica es muy importante ya que si no se actualiza hay rezago no solamente en la red si no también en la canalización de los mantos fráticos y poder hacerlo rentable, además del ahorro de este vital líquido, para poder llegar a más



población. El objetivo principal es que todas las personas tienen el derecho al agua y por lo tanto contar con las condiciones correctas hace efectivo el servicio del mismo.

- **Drenaje y Alcantarillado:** La red de alcantarillado se considera un servicio básico, sin embargo, la cobertura de estas redes en las comunidades del Municipio es ínfima ya que ciertas calles del municipio tienen fosas y que a lo largo del tiempo han permanecido así, sin resolución tal vez omisión por parte del mismo colono que no se incluye con una junta de barrio para poder poner una línea de drenaje o el municipio no le interesa, lo cual debería comprometerse y para eso estamos con la inquietud de la gente y resolver los problemas de servicio básico que son los más importantes. Esto genera importantes problemas sanitarios. Durante mucho tiempo, la preocupación de las autoridades municipales es abatir este rezago.

El municipio cuenta con colectores redes de drenaje para conectar a cualquier colonia, condicionado a que el constructor cumpla con las normas y los reglamentos de construcción, con la finalidad de evitar problemas en la entrega de permisos para fraccionamientos, de esta forma podemos garantizar que el servicio sea de forma equitativa, evitando riesgos y cuidando que el crecimiento de esta infraestructura sea apegado a las necesidades a este plan de desarrollo. En nuestro municipio se cuenta con redes generales, canales de desagüe, colectores generales suficientes para cubrir las necesidades actuales.

- **Desarrollo Urbano Municipal:** El desarrollo urbano en la actualidad se caracteriza por el avance desordenado y una planeación deficiente, afectando principalmente las zonas rurales y agrícolas, generando rezagos en servicios, deterioro ambiental, exclusión y pobreza. Razón por la cual, la concepción del desarrollo urbano tendrá para los próximos años, un enfoque transversal en la planeación urbana y en la gestión de gobierno.

## **SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**

Es una de las actividades más importantes para este Gobierno Municipal, ya que con estas se busca satisfacer las necesidades básicas de la población.

La prestación de dichos servicios sirve para elevar el nivel de vida de los habitantes, ya que en la medida que se incrementen los servicios se mejoraran las condiciones para el desarrollo de nuestro municipio.

Acatlán de Juárez es un municipio con problemas y retos, que presenta una demanda ciudadana de prestación de más y mejores servicios públicos, que obliga particularmente al Gobierno Municipal a contar con una capacidad de respuesta eficaz.

Los ciudadanos de nuestro municipio merecen recibir servicios públicos de calidad que cumplan con sus expectativas, por lo que este Gobierno está comprometido y enfocado en reforzar la calidad de los mismos.

El objetivo que se tiene es ampliar la cobertura y mejorar los servicios públicos municipales, poniendo especial atención a las localidades que presentan un rezago mayor en la prestación de los mismos.

Actualmente Acatlán de Juárez cuenta con los siguientes servicios:

- Limpia, Recolección y Traslado de Residuos Solidos
- Alumbrado Publico
- Parques y Jardines
- Mercados
- Cementerios
- Protección Civil
- Seguridad Pública

## **PROBLEMÁTICA DETECTADA**

- 1.- Infraestructura deficiente en la red de drenaje y alcantarillado en la mayor parte de las colonias y localidades de nuestro municipio.
- 2.- En el tema del medio ambiente, encontramos que entre la ciudadanía hay poca cultura de reciclaje de residuos sólidos, ya que en muchas viviendas no separan o reciclan la basura.
- 3.- En el tema de vialidades, existe un gran déficit en la reparación o mantenimiento de las mismas, sobre todo en los ingresos y salidas, tanto de la cabecera municipal y como de las demás localidades. Esto genera daño en los vehículos que transitan, acumulaciones de agua pluvial, etc.
- 4.- Una de las demandas más recurrentes de la ciudadanía, es la recolección de residuos sólidos urbanos, ya que presenta diversos problemas sobre todo las relacionadas a la irregular prestación del servicio de recolección y transporte de dichos residuos.
- 5.- La insuficiencia de alumbrado público es un problema en nuestro municipio, ya que se asocia directamente a la inseguridad, reduce la posibilidad de la convivencia en armonía y no permite disfrutar al máximo los espacios públicos destinados a la recreación.
- 6.- Otra exigencia ciudadana recurrente es la limpieza de vialidades y calles y puntos de reunión de la ciudadanía.
- 7.- Insuficiencia de personal operativo para atender las demandas y cobertura de las necesidades básicas.
- 8.- Algo muy importante, en el municipio faltan estrategias de participación ciudadana para que la población colabore en la conservación y mantenimiento de los espacios públicos.

# **APARTADO ESTRATÉGICO**

Objetivos Estratégicos

Vinculación del PMDG con PEGD, PND y Agenda 2030

Estrategias con actores participantes

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

### O.E.1

ACATLÁN DE JUÁREZ  
SEGURO Y CON  
TRANQUILIDAD PARA SU  
GENTE.

### O.E. 2

ACATLÁN DE JUÁREZ UN  
MUNICIPIO PRÓSPERO Y DE  
OPORTUNIDADES PARA  
TODOS

### O.E. 3

ACATLÁN DE JUÁREZ CON  
UN GOBIERNO MODERNO,  
EFICAZ Y TRANSPARENTE

### O.E. 4

ACATLÁN DE JUÁREZ UN  
MUNICIPIO SENSIBLE E  
INCLUYENTE

### O.E. 5

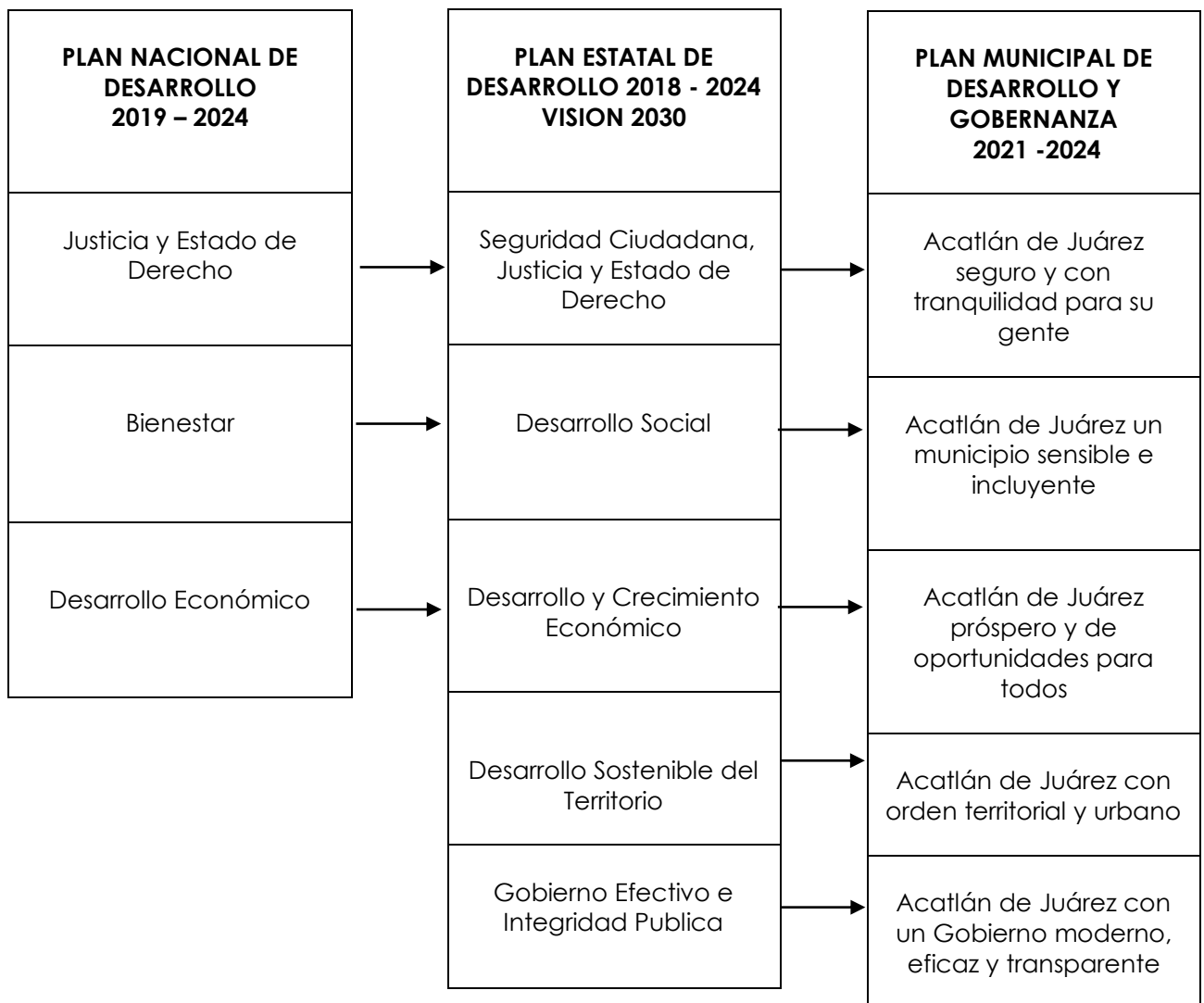
ACATLÁN DE JUÁREZ UN  
MUNICIPIO CON ORDEN  
TERRITORIAL Y URBANO

## VINCULACIÓN DEL PMDG CON PEGD, PND Y AGENDA 2030

La articulación de prioridades municipales con los ejes rectores del gobierno estatal y federal, permitirá el direccionamiento de las estrategias y líneas de acción, para lograr la congruencia de objetivos y facilitar la implementación de acciones en beneficio de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024 está alineado a los objetivos fundamentales enunciados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024 Visión 2030, tal cual se muestra en el siguiente comparativo:

### Ejes Rectores



## Ejes Transversales

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018 - 2024 VISION 2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 -2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad de Género, no discriminación e Inclusión.</li> <li>• Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</li> <li>• Territorio y desarrollo Sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos Humanos.</li> <li>• Igualdad de Género.</li> <li>• Gobernanza para el Desarrollo.</li> <li>• Cultura de Paz.</li> <li>• Cambio Climático.</li> <li>• Corrupción e impunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perspectiva de Género.</li> <li>• Gobernanza y Participación Ciudadana.</li> <li>• Transparencia y Rendición de Cuentas.</li> <li>• Salud.</li> <li>• Accesibilidad para todos.</li> <li>• Respeto a los Derechos Humanos</li> </ul>

## Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

En septiembre del año 2015 se llevó a cabo la “Cumbre de Desarrollo Sostenible” en donde 194 jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

*“Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los*

derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, señalaron los Estados en la resolución.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuenta con 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores globales, con la premisa de “No dejar a nadie atrás”, los objetivos son los siguientes:



El Plan Municipal de Desarrollo cuenta también con cinco estrategias transversales que fortalecen a los 6 ejes rectores, las cuales tienen objetivos generales:

- **Perspectiva de Género:** Fomentar la igualdad económica y social entre los funcionarios públicos y en consecuencia con la población en general para sentar las bases de convivencia entre la sociedad del municipio.
- **Gobernanza y Participación Ciudadana:** Involucrar a la ciudadanía desde la planeación hasta la rendición de cuentas para lograr así una comunión con todos los sectores el municipio.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Recuperar la confianza del ciudadano mediante un informe de gobierno claro, sencillo,



coherente, así como la publicación en medios accesibles sobre el ejercicio de los recursos públicos.

- **Salud:** Priorizar que los habitantes de nuestro municipio gocen de buena salud física y emocional.
- **Accesibilidad para todos:** Procurar ser un municipio inclusivo y moderno.
- **Respeto a los Derechos Humanos:** La construcción de las políticas públicas municipales se hará con perspectiva y enfoque de derechos humanos. El Ayuntamiento reconoce que la igualdad de la población se basa en el respeto a sus diferencias, por lo que siempre actuará brindando servicios en condiciones de equidad y no discriminación.

El Plan Municipal de Desarrollo está alineado a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y pretende contribuir desde el orden de gobierno municipal al cumplimiento de estos objetivos globales del que nuestro país forma parte.

# **ESTRATEGIAS ASOCIADAS A CADA EJE**

## **INTRODUCCION**

Gobernar a partir del conocimiento de las necesidades primordiales de la sociedad Acatlense, considerando las diferencias de los diversos sectores que la conforman, para lo que se hace indispensable mantener el acercamiento con la población, enfrentado los retos con estrategias innovadoras y de calidad y rigiendo las acciones con honestidad y transparencia.

La sociedad Acatlense es una sociedad emprendedora y comprometida con el futuro de nuestro municipio, su constante presencia en la transformación de las condiciones de vida, así como entrega decidida, trabajo y corresponsabilidad, han logrado modificar las condiciones de nuestra realidad en los últimos años, demostrando que la principal fuente de riqueza se encuentra en la población, en sus iniciativa de progreso y bienestar, así como en la confianza depositada en sus gobiernos y sus gobernantes, que han sabido interpretarlas y traducirlas en obras y acciones en beneficio para todos los acatlenses, con armonía y respetando las ideas, para seguir preservando la paz social.

Por ello, el esquema de desarrollo que se presenta excluye la posibilidad de plantear soluciones únicas para incidir en una realidad desigual y contraste e impone la obligación de diseñar y aplicar políticas y estrategias diferenciadas que lo coloquen en un estatus de progreso, que otorgue la posibilidad de competir y relacionarse con municipios y regiones más desarrolladas, sobre todo la zona metropolitana.

El reconocimiento de los retos pendientes es el punto de partida para orientar una transformación positiva en el municipio, pero estas fortalezas como garantía de patrimonio social y continuidad deben constituirse en la base para describir la realidad actual, un presente que registre notorios avances y mejoras en la vida presente y futura de la población.

## 1- SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

### OBJETIVO ESTRATEGICO

“ACATLÁN DE JUÁREZ SEGURO Y CON TRANQUILIDAD PARA SU GENTE”

**Objetivo General:** Garantizar la integridad física, seguridad patrimonial y la convivencia armónica desde una perspectiva de vinculación entre ciudadanía y el cuerpo de seguridad pública municipal.

### 1.1 SEGURIDAD PÚBLICA

#### **Objetivo**

Consolidar un cuerpo policial enfocado en prevenir la violencia y los actos delictivos y buscar la profesionalización de los cuerpos de seguridad, que garanticen actuaciones con irrestricto respeto a los derechos humanos y valores institucionales que promuevan la empatía con la ciudadanía y el reconocimiento a la diversidad prevalente en nuestro municipio.

#### **1.1.1 Estrategia**

Llevar a cabo actividades enfocadas a prevenir el delito y la violencia, particularmente en las zonas identificadas como prioritarias.

#### **Líneas de acción**

- 1.1.1.1 Promover la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la cultura de la denuncia ciudadana, como mecanismos preventivos de la violencia.
- 1.1.1.2 Llevar a cabo capacitaciones ciudadanas con enfoque en la prevención del delito.

### **1.1.2 Estrategia**

Generar actividades que permitan promover el acercamiento, al trabajo colaborativo y crear vínculos de confianza, entre los ciudadanos y la policía municipal.

#### **Líneas de acción**

- 1.1.2.1 Fomentar la participación ciudadana en actividades de prevención de la violencia y el delito.
- 1.1.2.2 Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer los lazos de comunidad y generar vínculos de confianza entre la policía municipal y la sociedad acatlense.
- 1.1.2.3 Realizar acciones que contribuyan a generar una cultura de justicia cívica.

### **1.1.3 Estrategia**

Proporcionar los recursos materiales, tecnológicos y humanos necesarios para mejorar la capacidad de respuesta del cuerpo de seguridad pública municipal, combatir la realización de hechos delictivos y contribuir a la paz y tranquilidad en nuestro municipio.

#### **Líneas de acción**

- 1.1.3.1 Realizar las gestiones correspondientes antes instancias estatales y federal para equipar con parque vehicular al cuerpo de seguridad para mejorar los servicios de respuesta
- 1.1.3.2 Incrementar el estado de fuerza del cuerpo de seguridad pública municipal
- 1.1.3.3 Consolidar una coordinación interinstitucional con autoridades estatales y federales.

### **1.1.4 Estrategia**

Dotar a los elementos de seguridad pública de las habilidades, conocimientos y aptitudes necesarias para un desempeño óptimo de apego a la ley y con actitud de servicio en favor de los ciudadanos.

## **Líneas de acción**

- 1.1.4.1 Promover la formación continua de los elementos policiacos.
- 1.1.4.2 Generar información que permita identificar los temas prioritarios de capacitación a los elementos del cuerpo de seguridad municipal.
- 1.1.4.3 Fortalecer las capacidades del cuerpo de seguridad pública municipal en temas como perspectiva de género, proximidad social, protección a los derechos humanos y atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- 1.1.4.4 Implementar documentos normativos para mejorar la gestión del cuerpo de seguridad municipal.

## **1.2 PROTECCION CIVIL**

**Objetivo:** Salvaguardar la vida e integridad de la población y de su patrimonio, mediante la realización de acciones preventivas y del fortalecimiento de habilidades y de herramientas de trabajo del cuerpo de protección civil y bomberos de Acatlán de Juárez.

### **1.2.1 Estrategia**

Contar con medidas de prevención institucionales ante la presencia de fenómenos de riesgo, con una ciudadanía informada, profesionalizando el cuerpo de protección civil y bomberos; dotándolo de herramientas e infraestructura que le permita una rápida capacidad de respuesta.

## **Líneas de acción**

- 1.2.1.1 Promover el autocuidado de las personas ante eventualidades climáticas, esto ante las situaciones que se han presentado en el municipio en los últimos meses.
- 1.2.1.2 Mejorar la operación y capacidad del servicio de emergencia de nuestro municipio.

### **1.2.2 Estrategia**

Desarrollar acciones encaminadas a generar seguridad y cultura vial, que prevengan los accidentes automovilísticos y brinden seguridad a los ciudadanos.

#### **Líneas de acción**

1.2.2.1 Realizar acciones de sensibilización y prevención en materia de seguridad vial para los ciudadanos.

1.2.2.2 Mejorar el equipamiento e infraestructura vial para proporcionar mayor seguridad a los automovilistas y peatones.

## **2- DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

“ACATLÁN DE JUÁREZ UN MUNICIPIO PRÓSPERO Y DE OPORTUNIDADES PARA TODOS”

### **2.1 NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTO**

**Objetivo:** Generar opciones que permitan brindar apoyos y fortalecer las capacidades de la gente emprendedora, así como el fortalecimiento de los negocios ya establecidos.

#### **2.1.1 Estrategia**

Crear opciones para el fomento de una comunidad emprendedora, que permita capacitarlos, brindarles opciones, vincularlos a las posibles fuentes de financiamiento y generar actividades que les permita ofrecer sus productos o servicios.

## **Líneas de acción**

2.1.1.1 Realizar eventos o actividades para impulsar y vincular el trabajo de la comunidad emprendedora.

2.1.1.2 Socializar las opciones de apoyo que existen en el tema del emprendimiento.

2.1.1.3 Gestionar talleres de capacitación para todos los emprendedores que les ayude a fortalecer su negocio.

## **2.2 TURISMO**

### **2.2.1 Estrategia**

Identificar, fortalecer y dar a conocer las opciones turísticas de nuestro municipio.

## **Líneas de acción**

2.2.1.1 Impulsar una estrategia de comunicación que permita generar material promocional del turismo local.

2.2.1.2 Realizar actividades que permitan conocer los sitios turísticos con los que cuentan el municipio.

2.2.1.3 Llevar a cabo actividades que nos permitan conocer las motivaciones y necesidades de los turistas.

### **2.2.2 Estrategia**

Fomentar una visión institucional que coadyuve a potencializar la actividad turística en el municipio.

## **Líneas de acción**

2.2.2.1 Realizar gestiones tendientes a la atracción del turismo a nuestro municipio.

2.2.2.2 Establecer mecanismos de gobernanza que nos permitan potencializar el sector turístico.

2.2.2.3 Crear espacios para el fomento de la actividad turística.

2.2.2.4 Promover el turismo y la gastronomía a nivel local y regional.

### **3- GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA**

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

**“ACATLÁN DE JUÁREZ CON UN GOBIERNO MODERNO, EFICAZ Y TRANSPARENTE”**

**Objetivo General:** Ser un gobierno que responda con eficiencia a los retos que demanda la ciudadanía de Acatlán de Juárez, brindar servicios públicos de calidad y hacer un manejo responsable, transparente y honesto de los recursos públicos.

#### **3.1 TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION**

**Objetivo:** Consolidar un gobierno honesto y de combate a la corrupción, mediante mecanismos que promuevan la transparencia y rendición de cuentas.

##### **3.1.1 Estrategia**

Proporcionar información relevante a la ciudadanía, mediante mecanismos fáciles y oportunos.

##### **Líneas de acción**

3.1.1.1 Dar a conocer a la ciudadanía los trámites y servicios que se llevan a cabo en el gobierno municipal.



3.1.1.2 Promover políticas de transparencia y de gobierno abierto a través de talleres y charlas informativas que generen cercanía y fomenten la participación ciudadana.

3.1.1.3 Fomentar en los servidores públicos una cultura rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

3.1.1.4 Garantizar el cumplimiento de la ley en materia de transparencia.

### **3.1.2 Estrategia**

Garantizar el uso eficiente y honesto de los recursos públicos mediante acciones de control y prevención; así como sanciones en contra de quienes realicen un ejercicio indebido de la función pública y facilitar las denuncias ciudadanas

#### **Líneas de acción**

3.1.2.1 Implementar acciones tendientes a investigar el incorrecto ejercicio de la función pública.

3.1.2.2 Implementar mecanismos de control que garanticen el uso correcto de los recursos públicos.

## **3.2 ADMINISTRACION EFICIENTE Y MODERNA**

**Objetivo:** Ser un gobierno que, mediante la mejora tecnológica, brinde una respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes de la ciudadanía, procurando hacerlo con profesionalismo y empatía.

### **3.2.1 Estrategia**

Dar a conocer y acercar a los ciudadanos los servicios y tramites del gobierno municipal que les permita hacer uso de ellos y de recibir una respuesta oportuna.

## **Líneas de acción**

3.2.1.1 Generar un espacio de atención a la ciudadanía, donde se reciban las solicitudes, quejas y se brinde información acerca de los trámites y servicios del gobierno, procurando cumplir con estándares de calidad y eficiencia.

3.2.1.2 Facilitar a la ciudadanía la realización de trámites y servicios que se prestan en nuestro municipio.

3.2.1.3 Mejorar la operatividad en las dependencias municipales para brindar una atención y respuesta oportuna a los ciudadanos.

3.2.1.4 Abrir canales de comunicación para la difusión de los servicios y programas que brinda el Ayuntamiento.

### **3.2.2 Estrategia**

Establecer acciones que contribuyan a profesionalizar la actuación de los servidores públicos ante los ciudadanos.

## **Líneas de acción**

3.2.2.1 Elaborar estrategias para optimizar la productividad de los servidores públicos.

3.2.2.2 Promover capacitaciones para los servidores públicos en temas de carácter administrativo y calidad en la atención a la ciudadanía.

### **3.2.3 Estrategia:**

Establecer programas y proyectos, así como mecanismos que garanticen la dotación de servicios municipales en un marco de legalidad, eficiencia y con enfoque al ciudadano.

## **Líneas de acción**

3.2.3.1 Adoptar mecanismos innovadores para mejorar la atención de las necesidades ciudadanas.

3.2.3.2 Impulsar el funcionamiento de la plataforma “Visor Urbano, herramienta gratuita que el Gobierno del Estado pone a disposición de los municipios, y algunas otras aplicaciones digitales para acceder a los trámites y servicios municipales.

3.2.3.3 Gestionar el incremento de la cobertura de internet gratuito a través de la RED JALISCO, para que dicho servicio llegue a todos los espacios recreativos y de interacción social en nuestro municipio.

3.2.3.4 Analizar y en su caso poner en marcha la apertura de ventanillas en las delegaciones para la realización de trámites municipales.

## **3.3 GOBERNANZA Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**Objetivo:** Contar una sociedad participativa corresponsable en la identificación y búsqueda de soluciones de los problemas públicos.

### **3.3.1 Estrategia**

Generar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los asuntos públicos y establecer alianzas con organizaciones ciudadanas.

## **Líneas de acción**

3.3.1.1 Fortalecer el sistema de participación ciudadana para promover el trabajo y la toma de decisiones, a través de la creación y/o mejora de diversos mecanismos de participación ciudadana.

3.3.1.2 Crear, promocionar y consolidar los consejos vecinales en las colonias y localidades del municipio.

3.3.1.3 Incentivar la participación organizada de los ciudadanos en la resolución de problemáticas sociales.

3.3.1.4 Lograr una coordinación institucional entre el gobierno municipal y la ciudadanía organizada.

3.3.1.5 Generar alianzas de colaboración entre el gobierno y los diversos sectores del municipio.

3.3.1.6 Retomar el ejercicio del presupuesto participativo en el municipio, con el fin de que la ciudadanía priorice la realización de obras en las diferentes colonias y localidades.

### **3.4 HACIENDA MUNICIPAL**

**Objetivo:** Ser un gobierno responsable en el manejo y uso de los recursos públicos, que proteja el patrimonio del municipio y se conduzca con austeridad y honestidad.

#### **3.4.1 Estrategia**

Fortalecer la hacienda municipal mediante la creación de alternativas que permitan hacer un buen uso de los recursos y patrimonio del municipio, generar ahorro y continuar con los descuentos y facilidades de pago de las contribuciones a nuestros ciudadanos.

#### **Líneas de acción**

3.4.1.1 Fortalecer las alternativas de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía las opciones, descuentos y facilidades que el gobierno otorga para que los ciudadanos cumplan con el pago de sus contribuciones.

3.4.1.2 Hacer un uso eficiente y racional de los recursos públicos.

3.4.1.3 Promover mecanismos que permitan mejorar y modernizar la hacienda municipal.

## **4- DESARROLLO SOCIAL**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

“ACATLÁN DE JUÁREZ UN MUNICIPIO SENSIBLE E INCLUYENTE”

**Objetivo general:** Generar las condiciones que permitan ser una sociedad más equitativa, en la que prevalezca, la inclusión, la diversidad, la igualdad sustantiva de las mujeres y el apoyo a los grupos en situación de vulnerabilidad, en el que la educación, los valores culturales y el deporte sean elementos que coadyuven al desarrollo integral de las familias en Acatlán de Juárez.

#### **4.1 BIENESTAR SOCIAL**

##### **Objetivo**

Generar opciones integrales de desarrollo para las personas, principalmente pertenecientes a grupos vulnerables, con el fin de reducir las brechas de desigualdad social y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

##### **4.1.1 Estrategia**

Fortalecer la gestión de programas para la protección social de personas con alguna limitación física, económica o social, que les permita mejorar su situación de vulnerabilidad.

##### **Líneas de acción**

4.1.1.1 Acercar las acciones de asistencia social del gobierno municipal, a la ciudadanía, mediante brigadas y eventos en las colonias o localidades con mayor situación de vulnerabilidad.

4.1.1.2 Establecer un programa de asesoría psicológica familiar para toda la población de nuestro municipio.

4.1.1.3 Brindar atención ciudadana oportuna a las solicitudes de servicios o apoyos municipales.

4.1.1.4 Gestionar o generar apoyos para personas con alguna discapacidad.

4.1.1.5 Realizar acciones que contribuyan a brindar alimentación a la población vulnerable.

#### **4.1.2 Estrategia**

Reforzar la atención integral a las y los adultos mayores para contribuir a mejorar su calidad de vida.

#### **Líneas de acción**

4.1.2.1 Impulsar y promover los espacios de convivencia, activación y capacitación para las personas mayores.

4.1.2.2 Fortalecer los programas para la prevención de la salud y el desarrollo integral de las personas mayores.

#### **4.1.3 Estrategia**

Contribuir al fomento de habilidades y capacidades, así como facilitar el acceso a actividades recreativas de los grupos vulnerables.

#### **Líneas de acción**

4.1.3.1 Brindar opciones de recreación dirigidas a los grupos vulnerables.

4.1.3.2 Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad del municipio, mediante el establecimiento de convenios con las empresas y negocios productivos establecidos en nuestro municipio.

4.1.3.3 Fortalecer las gestiones administrativas para conseguir más y mejores apoyos para las los adultos mayores.

#### **4.1.4 Estrategia**

Generar acervo de información y estudios sobre la situación prevalente de los grupos vulnerables en el municipio, con el fin de generar políticas públicas certeras que incidan en su beneficio y fortalecer las instituciones responsables de brindar atención a los grupos vulnerables.

#### **Líneas de acción**

4.1.4.1 Llevar a cabo una investigación de campo y documental que ayude al diseño de programas municipales de asistencia social y desarrollo humano.

4.1.4.2 Fortalecer las áreas del gobierno municipal responsables de la atención de los grupos vulnerables.

### **4.2 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

#### **4.2.1 Estrategia**

Propiciar condiciones a través del gobierno municipal, para el respeto y goce de los derechos humanos de todas las personas que vivan en nuestro municipio, sin discriminación de ningún tipo.

#### **Líneas de acción**

4.2.1.1 Diseñar e implementar campañas y acciones para erradicar cualquier tipo de discriminación en el municipio

4.2.1.2 Promover una atención con respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos municipales.

4.2.1.3 Brindar apoyo y gestoría social jurídica a personas e instituciones.

## **4.3 SALUD**

### **Objetivo**

Mejorar la calidad y atención de los servicios de salud municipales.

### **4.3.1 Estrategia**

Realizar actividades tendientes a fortalecer las instituciones de salud en el municipio y promover la atención de los servicios de salud.

### **Líneas de acción**

4.3.1.1 Acercar acciones de prevención y atención de salud a las localidades del municipio.

4.3.1.2 Difundir información que permita prevenir problemas asociados a la salud.

4.3.1.3 Mejorar la calidad y capacidad de atención de los servicios de salud en el municipio.

4.3.1.4 Realizar las gestiones correspondientes para mejorar las instalaciones, equipar y abastecer de medicamentos la unidad de servicios médicos municipales, con el fin de ofrecer a nuestros ciudadanos una atención de mayor calidad.

## **4.4 EDUCACION**

### **Objetivo**

Contribuir a la formación y al desarrollo de conocimientos y habilidades educativas de la población, que les permita contribuir a una formación integral y que ayude a disminuir el analfabetismo.



#### **4.4.1 Estrategia**

Apoyar el desarrollo educativo y social de niños, adolescentes y jóvenes a través de programas integrales de desarrollo de habilidades, competencias y valores humanos.

##### **Líneas de acción**

4.4.1.1 Implementar acciones que coadyuven en la reducción de la deserción escolar a nivel básico y media superior.

4.4.1.2 Desarrollar cursos y talleres de capacitación, para fortalecer y estimular las competencias, capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.

4.4.1.3 Gestionar apoyos para lograr la permanencia académica de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

#### **4.4.2 Estrategia**

Continuar con las gestiones para mejorar las condiciones de los espacios educativos.

##### **Líneas de acción**

4.4.2.1 Realizar acciones encaminadas a mejorar la infraestructura de los diferentes planteles educativos que tenemos en nuestro municipio.

4.4.2.2 Contribuir al mantenimiento y limpieza de todos los espacios educativos.

## **4.5 JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACION**

### **Objetivo**

Fomentar la recreación, la actividad física y la práctica deportiva como elementos fundamentales para la transformación del tejido social y para mejorar la calidad de vida de los acatlenses.

### **4.5.1 Estrategia**

Incrementar la realización de actividades recreativas y deportivas; organizar y promocionar, entre la población, las actividades y eventos de manera oportuna, así como estimular con apoyos el fomento de la práctica deportiva.

### **Líneas de acción**

4.5.1.1 Gestionar la construcción de nuevos espacios deportivos y rehabilitar los existentes en nuestro municipio.

4.5.1.2 Promover la práctica deportiva mediante la realización de eventos que fomenten la sana convivencia, recreación y cohesión social entre los habitantes del municipio.

4.5.1.3 Promover apoyos para deportistas destacados del municipio.

## **4.6 EQUIDAD DE GÉNERO**

### **Objetivo**

Implementar estrategias que permitan a las mujeres vivir en un entorno de paz, con respeto a sus derechos, libre de violencia y con la generación de mejores oportunidades para su desarrollo y crecimiento.

#### **4.6.1 Estrategia**

Realizar acciones como Gobierno que permita combatir todo acto de violencia en contra de las mujeres, así como brindar una atención oportuna a las víctimas.

##### **Líneas de acción**

4.6.1.1 Llevar a cabo acciones que permitan socializar y dar a conocer los derechos de las mujeres.

4.6.1.2 Establecer mecanismos que permitan atender y brindar apoyos eficaces a las mujeres.

4.6.1.3 Sensibilizar a todos los servidores públicos sobre la importancia de combatir y prevenir la violencia contra las mujeres.

#### **4.6.2 Estrategia**

Desarrollar programas enfocados a fortalecer las capacidades de las instituciones y servidores públicos responsables de la atención a las mujeres, principalmente a quienes son víctimas de violencia, así como realizar un análisis minucioso que permita conocer la realidad de las mujeres en nuestro municipio.

##### **Líneas de acción**

4.6.2.1 Llevar a cabo estudios y talleres sobre las problemáticas de las mujeres víctimas de violencia en el municipio.

4.6.2.2 Fortalecer la Instancia Municipal de las Mujeres, con la finalidad de dar un mejor servicio y atención a las mujeres víctimas de violencia.

4.6.2.3 Fortalecer las capacidades de los servidores públicos, responsables de la atención a las mujeres víctimas de violencia en el municipio.

4.6.2.4 Generar mecanismos como Gobierno, que permitan atender de manera integral la violencia en contra de las mujeres.

4.6.2.5 Fortalecer y difundir entre la población el programa “Mujer Segura”.

### **4.6.3 Estrategia**

Realizar acciones que conlleven al empoderamiento de las mujeres, que les permita un desarrollo armónico, integral y de respeto a sus derechos.

#### **Líneas de acción**

4.6.3.1 Impulsar mecanismos enfocados al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres.

## **5- DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO**

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

“ACATLÁN DE JUÁREZ UN MUNICIPIO CON ORDEN TERRITORIAL Y URBANO”

**Objetivo general:** Desarrollar las condiciones suficientes y necesarias que den soporte e impulso al desarrollo integral del municipio y sus habitantes en todos sus aspectos, a través de la prestación de servicios públicos funcionales y de calidad.

### **5.1 MEDIO AMBIENTE**

#### **Objetivo**

Establecer programas que ayuden a preservar, conservar, restaurar y mejorar las áreas naturales del municipio, con la finalidad de que las generaciones futuras puedan disfrutar de un patrimonio natural.

### **5.1.1 Estrategia**

Realizar acciones para la preservación del medio ambiente y atender los retos del cambio climático, por medio del fomento de una cultura ambiental, cumpliendo con la normativa y realizando acciones como la reforestación.

#### **Líneas de acción**

5.1.1.1 Implementar acciones para fomentar una cultura del cuidado y preservación del medio ambiente.

5.1.1.2 Revisar y en su caso actualizar las normativas municipales en materia del medio ambiente y garantizar que estas se cumplan.

5.1.1.3 Incentivar la cultura del reciclaje en todas las localidades del municipio.

5.1.1.4 Elaborar e implementar un sistema integral de residuos sólidos municipales, garantizando la recolección diferenciada, traslado, tratamiento y disposición final.

5.1.1.5 Realizar acciones que contribuyan a la reforestación urbana.

5.1.1.6 Incentivar la instalación de empresas recicladoras de residuos en el municipio

## **5.2 INFRAESTRUCTURA URBANA**

### **Objetivo**

Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura urbana municipal, en materia vial, pluvial, espacios de convivencia e infraestructura urbana, bajo una perspectiva de inclusión.

### **5.2.1 Estrategia**

Optimizar el uso de los espacios públicos municipales, a través de la construcción, remodelación o adecuación de infraestructura urbana, para promover la integración social.

#### **Líneas de acción**

5.2.1.1 Continuar con la gestión para intervenir y rehabilitar las vialidades con todos los servicios e infraestructura urbana.

5.2.1.2 Proporcionar infraestructura peatonal funcional e inclusiva, que redunden en una mejora de las condiciones de vida de las y los habitantes del municipio.

5.2.1.3 Fortalecer la inclusión de elementos de accesibilidad universal y movilidad urbana en la rehabilitación de calles y banquetas.

5.2.1.4 Construir más sistemas de captación pluvial en las delegaciones del municipio que lo requieran.

## **5.3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**

### **Objetivo**

Lograr la cobertura completa de los servicios públicos municipales con buenos estándares de calidad para satisfacción de los ciudadanos.

### **5.3.1 Estrategia**

Coordinar actividades que permitan lograr una corresponsabilidad de los acatlenses en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos municipales y mejorar la capacidad de respuesta a sus peticiones y solicitudes de servicio.

## **Líneas de acción**

5.3.1.1 Crear mecanismos de participación para lograr la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de parques, jardines, plazas cívicas y demás áreas públicas del municipio.

5.3.1.2 Brindar atención oportuna a los reportes de la ciudadanía en materia de servicios públicos.

## **5.3.2 Estrategia**

Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales, particularmente de la recolección de basura y alumbrado público, así como garantizar el mantenimiento y limpieza de espacios e infraestructura urbana.

## **Líneas de acción**

5.3.2.1 Mantener los espacios y edificios públicos municipales limpios, que permitan un mejor disfrute de la ciudadanía

5.3.2.2 Ampliar la infraestructura y capacidad operativa de los cementerios municipales, asimismo realizar una estrategia que permita mantenerlos limpios y en orden.

5.3.2.3 Conservar y mantener un sistema de alumbrado público con tecnologías que aumenten la eficiencia y el desempeño.

5.3.2.4 Brindar servicios generales y nomenclatura urbana, para el mejoramiento de espacios públicos del municipio.

5.3.2.5 Proporcionar el equipamiento y mantenimiento de los contenedores, para la disposición de basura peatonal en espacios públicos y vialidades.

5.3.2.6 Fortalecer las capacidades operativas de las áreas responsables de dar atención eficiente a la creciente demanda de servicios públicos municipales.

5.3.2.7 Modernizar y ampliar el equipo, maquinaria y flota vehicular para una cobertura completa y continua de los servicios públicos.

5.3.2.8 Expandir y eficientar la cobertura de los servicios públicos en todo el territorio municipal.

5.3.2.9 Mejorar, mantener y ampliar el servicio de drenaje y alcantarillas del municipio.



# **DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

## **JEFES Y DIRECTORES EN LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL**

### **Oficialía Mayor**

L.E.P CUITLAHUAC GARCIA GOMEZ  
Oficial Mayor

### **Dirección de Seguridad Pública Municipal**

LIC. EULOGIO CANDANEDO MURRIETA  
Comisario

### **Juzgado Municipal**

LIC. PEDRO NAVARRO RODRIGUEZ  
Encargado del Despacho del Juzgado Municipal

### **Registro Civil**

L.D. VERONICA YANET ZAMARRIPA SERRANO  
Oficial del Registro Civil

### **Padrón y Licencias**

C. LEOPOLDO CERDA VENEGAS  
Jefe de Padrón y Licencias

### **C. ARMANDO CORONA MEJIA**

Enlace Gubernamental

### **Órgano de Control Interno**

LIC. SALVADOR RAMIRO PADILLA ALVARADO  
Titular del Órgano de Control Interno

### **Comunicación Social**

C. ALEJANDRO CRUZ ALANIZ  
Director

### **Secretaría del Ayuntamiento y Unidad de Transparencia**

LIC. LEONEL ANTONIO LOPEZ LUEVANOS

Secretario del Ayuntamiento y Encargado de la Unidad de Transparencia del Municipio de Acatlán de Juárez

### **Hacienda Municipal**

L.C.P. IGNACIO CARLOS GARCIA BARON

Encargado de la Hacienda Municipal

### **Catastro**

L.D. FRANCISCO CARRILLO ORTIZ

Jefe del Departamento de Catastro

### **Dirección de Obras Públicas**

ING. SERGIO ARTURO DIAZ ECHAURY

Director

### **Dirección de Servicios Públicos Municipales**

C. JOSE JORGE CONTRERAS CASTILLO

Director

### **Dirección de Desarrollo Social**

C. SANDRA JANNETH IÑIGUEZ ORTIZ

Directora

### **DIF Municipal**

C. SOCORRO LUPERCIO LOPEZ

Directora

### **Dirección de Cultura**

PROF. GABRIEL ALEJANDRO SANCHEZ PEREZ

Director

### **Promoción Económica**

ING. BENJAMIN ESPINOZA VILLEGAS

Jefe de Promoción Económica

**Instancia Municipal de las Mujeres**

L.D. CECILIA JEANETTE LOPEZ GONZALEZ

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Acatlán de Juárez

**Protección Civil y Bomberos**

L.D. DIEGO BRAVO RAMIREZ

Encargado de la Unidad de Protección Civil

**Rastro Municipal**

M.V.Z. EDUARDO GAMA CARDENAS

Encargado e Inspector del Rastro Municipal

**Ecología**

C. ADRIAN HERNANDEZ ZARATE

Jefe de Ecología

**Turismo**

C. JOSE AGUSTIN HERNANDEZ CRISTOBAL

Director de Turismo

**Deporte y Atención a la Juventud**

C. APOLONIO MORA MORENO

Director de Promoción del Deporte y Atención a la Juventud

**Desarrollo Rural**

C. FELICIANO GONZALEZ TORRES

Jefe de Desarrollo Rural

**Educación**

PROF. MARTIN RAMOS CASTELLON

Director de Educación

**Participación Ciudadana**

C. LUIS ALONSO CISNEROS GARCIA

Jefe de Participación Ciudadana y Desarrollo Humano

**Agua Potable y Alcantarillado**

C. JOSE DE JESUS LOPEZ GONZALEZ

Encargado de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Sanidad

**Relaciones Públicas**

C. SALVADOR RAMIREZ MOJICA

Jefe de Relaciones Públicas

# **PROYECTOS MUNICIPALES**

## PROYECTOS MUNICIPALES

En cuanto a las obras que se pretenden realizar durante la presente administración son las siguientes:

- Construcción de red de agua potable en las diferentes localidades de este Municipio.
- Construcción de red de drenaje sanitario en las diferentes localidades de este Municipio.
- Construcción de empedrado ecológico
- Pavimentación con concreto hidráulico en calles de las diversas localidades
- Pavimentación con carpeta asfáltica en calles de las diversas localidades
- Rehabilitación de inmuebles Municipales
- Rehabilitación de Escuelas
- Rehabilitación de centros de salud y hospitales.
- Cercado y delimitación de áreas de donación y/o áreas Municipales.
- Imagen Urbana en los ingresos a la Cabecera y Delegaciones.
- Machuelos, banquetas, andadores y/o ciclo vías en zonas urbanas.
- Infraestructura a la vivienda
- Construcción de Plantas de tratamientos
- Construcción de colectores
- Construcción de pozos de agua potable municipal
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano y/o Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio.

### **Mantenimientos y /o rehabilitaciones:**

- Limpieza de canales existentes en el Municipio.
- Limpieza de caminos
- Limpieza de alcantarillas
- Limpieza de cunetas
- Rehabilitación de líneas de agua potable
- Rehabilitación de líneas de red de drenaje
- Bacheo y/o rehabilitación de carpeta asfáltica.
- Bacheo y/o rehabilitación de empedrado ecológico.
- Mantenimiento de caminos
- Limpieza y mantenimiento de calles
- Mantenimiento de inmuebles

Cabe señalar que no se puede definir respecto de los proyectos dado que el Municipio ingresa a los programas conforme el Gobierno los vaya autorizando y los presupuestos van de acuerdo a los lineamientos del programa al que se pretenda ingresar.

Así mismo se cuenta con recurso federales del Ramo 33 disponibles para obras. En cuanto a lo estatal se cuentan con recursos del FOCOCl (Fondo Común Concursable para la infraestructura) y se ingresó proyecto al Programa "Empedrados para la reactivación económica en los Municipios ejercicio 2022".

De igual forma se pretende continuar con la regularización de predios urbanos a través de la COMUR.



# **BIBLIOGRAFIA**

## FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=21657](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=21657)
- 
- <http://indicadores.sej.gob.mx/publicaciones/Ini2019-2020/index.htm>
- chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/LEY%20DE%20PLANEACION%20PARTICIPATIVA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20JALISCO%20Y%20SUS%20MUNICIPIOS.pdf
- [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=13537](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=13537)
- [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=17139](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139)
- chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia\_IDM.pdf
- Información brindada por lo directores y encargados de área de este Gobierno Municipal
- chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
- Región Lagunas: Diagnóstico de la Región. Acceso en: <http://www.iieg.gob.mx/>
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social: Jalisco. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Acceso en: [www.gob.mx/sedesol](http://www.gob.mx/sedesol)
- <http://indicadores.sej.gob.mx/municipio/niveles.php?municipio=002&tempo=1;>